

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018
JUNTO CON LOS INFORMES SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
DE PERÍODO INTERMEDIO
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.



INFORME SOBRE REVISIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS
DE PERÍODO INTERMEDIO.



INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
BANCO DE FORMOSA S.A.
CUIT: 30-67137590-0
Domicilio Legal: Av. 25 de Mayo N° 102
Ciudad de Formosa – Provincia de Formosa

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros condensados de período intermedio adjuntos de BANCO DE FORMOSA S.A. (“la Entidad”), que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2018, (b) los estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de tres meses finalizado en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas y otra información complementaria.

Responsabilidad del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

2. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con la única excepción del punto 5.5. “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el BCRA, aplicables a la revisión de estados financieros de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Entidad. Una revisión de estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados financieros y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 2.

Énfasis sobre ciertos aspectos revelados en los estados financieros y otras cuestiones

5. Llamamos la atención sobre la información contenida en las siguientes notas a los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1:
 - (a) Nota 2.1.1 “Normas contables aplicadas”, en la que la Entidad indica que si bien no ha cuantificado el efecto que sobre los estados financieros condensados tendría la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro de Valor” de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras, estima que ese efecto podría ser de significación. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4., pero debe ser tenida en cuenta por aquellos usuarios que utilicen las NIIF para la interpretación de los estados financieros adjuntos.

- (b) 2.4. "Adopción por primera vez de las NIIF", en la que la Entidad indica que las partidas y cifras contenidas en esas conciliaciones pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales del ejercicio 2018. Esta cuestión no modifica la conclusión expresada en el párrafo 4.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (b) Al 31 de marzo de 2018, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$7.408.315, no siendo exigible a esa fecha.
- (c) Al 31 de marzo de 2018, según surge de la nota 28. a los estados financieros condensados mencionados en el párrafo 1, la Entidad posee un patrimonio neto y una contrapartida en activos elegibles que exceden los importes mínimos requeridos por las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores para dichos conceptos.

Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa,
31 de mayo de 2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018



BANCO DE FORMOSA S.A.

Domicilio Legal

Av. 25 de Mayo 102 – Formosa

Actividad Principal

Banco Comercial

Clave Única de identificación Tributaria (C.U.I.T.)

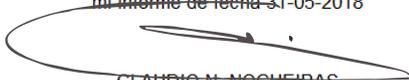
30-67137590-0

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad:

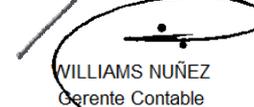
20 de julio de 2094

| | |
|--|--|
| Nombre del auditor firmante: | Claudio N. Nogueiras |
| Asociación Profesional: | Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. |
| Informe correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 | 8 – Conclusión sin salvedades |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

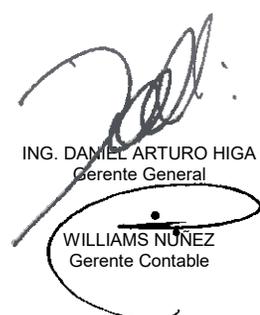

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

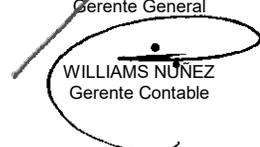
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| ACTIVO | Anexos / Notas | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | | 1.800.557 | 1.830.061 | 2.722.817 |
| Efectivo | | 660.222 | 458.583 | 396.204 |
| Entidades Financieras y corresponsales | | 1.140.335 | 1.371.478 | 2.326.613 |
| BCRA | | 1.134.745 | 1.361.213 | 2.302.824 |
| Otras del país y del exterior | | 5.590 | 10.265 | 23.789 |
| Operaciones de pase | O y 3. | 31.651 | - | - |
| Otros activos financieros | | 16.130 | 14.087 | 17.591 |
| Préstamos y otras financiaciones | B y C | 5.067.032 | 4.628.119 | 2.920.770 |
| Otras Entidades financieras | | - | 73.226 | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 5.067.032 | 4.554.893 | 2.920.770 |
| Otros Títulos de Deuda | A | 4.080.049 | 2.773.692 | 1.148.162 |
| Activos financieros entregados en garantía | 4. | 213.138 | 206.230 | 140.580 |
| Activos por impuestos a las ganancias corriente | 15. | - | - | 2.721 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | A | 2.670 | 2.564 | 1.792 |
| Propiedad, planta y equipo | F | 279.295 | 271.695 | 185.163 |
| Activos intangibles | G | 219.472 | 164.960 | 59.010 |
| Activos por impuesto a las ganancias diferido | 15. | - | - | 14.062 |
| Otros activos no financieros | | 19.688 | 19.087 | 17.244 |
| TOTAL ACTIVO | | 11.729.682 | 9.910.495 | 7.229.912 |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| PASIVO | Anexos / Notas | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Depósitos | H | 9.797.527 | 8.246.983 | 5.969.288 |
| Sector Público no Financiero | | 6.001.078 | 4.596.604 | 3.645.384 |
| Sector Financiero | | 121 | 356 | 140 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | 3.796.328 | 3.650.023 | 2.323.764 |
| Otros pasivos financieros | | 318.878 | 219.647 | 108.408 |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | | 16.545 | 681 | 494 |
| Pasivo por impuestos a la ganancias corriente | 15. | 58.817 | 46.279 | 53.484 |
| Provisiones | J | 21.676 | 23.626 | 19.130 |
| Pasivo por impuestos a las ganancias diferido | 15. | 4.008 | 4.376 | - |
| Otros pasivos no financieros | | 308.339 | 276.993 | 301.508 |
| TOTAL PASIVOS | | 10.525.790 | 8.818.585 | 6.452.312 |

| PATRIMONIO NETO | Anexos / Notas | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|---|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Capital social | K | 19.047 | 19.047 | 19.047 |
| Ajustes al capital | | 21.075 | 21.075 | 21.075 |
| Ganancias reservadas | | 1.039.147 | 788.727 | 577.280 |
| Resultados no asignados | | 14.955 | 14.955 | (50.660) |
| Otros Resultados Integrales acumulados | | (3.112) | (2.317) | (594) |
| Resultado del periodo / ejercicio | | 112.780 | 250.423 | 211.452 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 1.203.892 | 1.091.910 | 777.600 |

Las notas 1 a 36 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 31-05-2018

CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE RESULTADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS INICIADOS
 EL 1° DE ENERO DE 2018 Y 2017 Y TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**
 (Cifras expresadas en miGes de pesos)

| | Anexos / Notas | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---|-------------------|----------------|----------------|
| Ingresos por intereses | Q | 720.577 | 487.121 |
| Egresos por intereses | Q | (190.427) | (132.995) |
| Resultado neto por intereses | | 530.150 | 354.126 |
| Ingresos por comisiones | Q y 16. | 31.569 | 23.924 |
| Egresos por comisiones | Q | (3.335) | (2.277) |
| Resultado neto por comisiones | | 28.234 | 21.647 |
| Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | Q | 44 | (45) |
| Resultado por baja de activos medidos a costo amortizado | Q | 44 | - |
| Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera | 17. | 2.438 | 308 |
| Otros ingresos operativos | 18. | 61.265 | 59.301 |
| Cargo por incobrabilidad | R | (29.299) | (14.406) |
| Ingreso operativo neto | | 592.876 | 420.931 |
| Beneficios al personal | 19. | (184.040) | (135.326) |
| Gastos de administración | 20. | (191.740) | (121.671) |
| Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes | F Y G | (20.789) | (15.547) |
| Otros gastos operativos | 21. | (44.032) | (29.167) |
| Resultado operativo | | 152.275 | 119.220 |
| Resultado antes de impuestos de las actividades que continúan | | 152.275 | 119.220 |
| Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan | 15. | (39.495) | (45.413) |
| Resultado neto de las actividades que continúan | | 112.780 | 73.807 |
| Resultado neto del período | | 112.780 | 73.807 |

Las notas 1 a 36 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

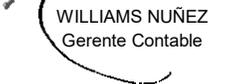
Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



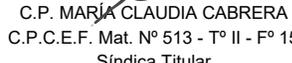
ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS INICIADOS
 EL 1° DE ENERO DE 2018 Y 2017 Y TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

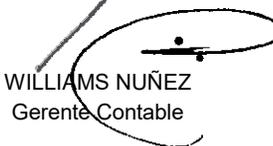
| | Anexos / Notas | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---|-------------------|----------------|---------------|
| Resultado neto del período | | 112.780 | 73.807 |
| Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI (Punto 4.1.2a de la NIIF9) | Q | (795) | 190 |
| Resultado del período por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI | | (795) | 190 |
| Total Otro Resultado Integral que se reclasificará al resultado del período | | (795) | 190 |
| Total Otro Resultado Integral | | 111.985 | 73.997 |

Las notas 1 a 36 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADOS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS INICIADOS

EL 1° DE ENERO DE 2018 Y 2017 Y TERMINADOS EL 31 DE MARZO DE 2018 Y 2017

(Cifras expresadas en miles de pesos)

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital social | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados Integrales | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados (1) | Total PN Al 31/03/2018 |
|---|------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|----------------|-----------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI | Legal | Facultativa | | |
| Saldos al comienzo del período | | 19.047 | 21.075 | (2.317) | 158.828 | 629.899 | 265.378 | 1.091.910 |
| Resultado total integral del Período | | - | - | (795) | - | - | 112.780 | 111.985 |
| - Resultado neto del período | | - | - | - | - | - | 112.780 | 112.780 |
| - Otro Resultado Integral del período | | - | - | (795) | - | - | - | (795) |
| - Distribución de RNA aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28 de marzo de 2018: | | | | | | | | |
| Reserva legal | | - | - | - | 50.084 | - | (50.084) | - |
| Otras | | - | - | - | - | 200.336 | (200.336) | - |
| - Otros movimientos | | - | - | - | - | - | (3) | (3) |
| Saldos al cierre del período | | 19.047 | 21.075 | (3.112) | 208.912 | 830.235 | 127.735 | 1.203.892 |

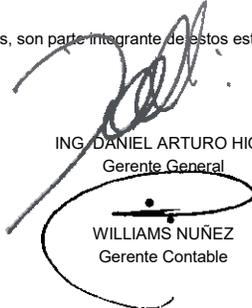
(1) Ver adicionalmente Nota 33.

| MOVIMIENTOS | Nota | Capital | Ajustes al patrimonio | Otros Resultados | Reserva de utilidades | | Resultados No Asignados | Total PN al 31/03/2017 |
|---|------|----------------|-----------------------|--|-----------------------|----------------|-------------------------|------------------------|
| | | En circulación | | Gcias. o pérdidas acum. por Inst. Financieros a Valor Razonable con cambios en ORI | Legal | Facultativa | | |
| Saldos al comienzo del período | | 19.047 | 21.075 | (594) | 116.538 | 460.742 | 160.792 | 777.600 |
| Resultado total integral del Período | | - | - | 190 | - | - | 73.807 | 73.997 |
| - Resultado neto del período | | - | - | - | - | - | 73.807 | 73.807 |
| - Otro Resultado Integral del período | | - | - | 190 | - | - | - | 190 |
| - Otros movimientos | | - | - | - | - | - | (5) | (5) |
| Saldos al cierre del período | | 19.047 | 21.075 | (404) | 116.538 | 460.742 | 234.594 | 851.592 |

Las notas 1 a 36 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
 AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2018
 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| | Anexos/ Notas | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|--|------------------|------------------|--------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS | | | |
| Resultado del período antes del Impuesto a las Ganancias | | 152.275 | 119.220 |
| Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas: | | (1.456) | (21.731) |
| Amortizaciones y desvalorizaciones | | 20.789 | 15.547 |
| Cargo por incobrabilidad | | 29.299 | 14.406 |
| Otros ajustes | | (51.544) | (51.684) |
| Disminuciones netas provenientes de activos operativos: | | (289.514) | (2.148.880) |
| Operaciones de pase | | (31.651) | (1.192.012) |
| Préstamos y otras financiaciones | | (437.024) | (58.597) |
| Otras Entidades financieras | | 75.360 | (26.191) |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | (512.384) | (32.406) |
| Otros Títulos de Deuda | | 187.746 | (865.328) |
| Activos financieros entregados en garantía | | (6.908) | (30.590) |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | | (106) | 58 |
| Otros activos | | (1.571) | (2.411) |
| Aumentos netos provenientes de pasivos operativos: | | 1.490.297 | 1.433.653 |
| Depósitos | | 1.361.670 | 1.270.503 |
| Sector Público no Financiero | | 1.404.474 | 1.169.497 |
| Otras Entidades financieras | | (235) | 572 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | | (42.569) | 100.434 |
| Operaciones de pase | | - | 41.620 |
| Otros pasivos | | 128.627 | 121.530 |
| Pagos por Impuesto a las Ganancias | | (27.325) | (21.209) |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A) | | 1.324.277 | (638.940) |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018

CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

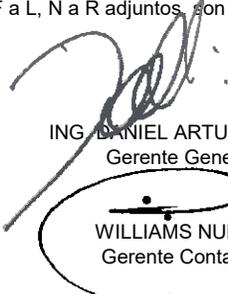
**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES CONDENSADOS CORRESPONDIENTES
 AL PERIODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2018
 COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

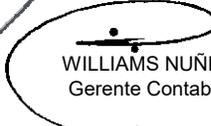
| | Anexos/ Notas | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---|--------------------------|-------------------|-------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos: | | (62.940) | (37.524) |
| Compra de Propiedad, Planta y Equipo, Activos intangibles y otros activos | | (62.112) | (37.525) |
| Otros pagos relacionados con actividades de inversión | | (828) | 1 |
| TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B) | | (62.940) | (37.524) |
| FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Pagos: | | 15.698 | (198) |
| Banco Central de la República Argentina | | 61 | (171) |
| Financiaciones de entidades financieras locales | | 15.637 | (27) |
| TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C) | | 15.698 | (198) |
| EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D) | | 187.564 | 82.847 |
| TOTAL DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO | | 1.464.599 | (593.822) |
| AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D) | | 1.464.599 | (593.822) |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO | 22 | 4.157.756 | 2.772.242 |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE DEL PERIODO | 22 | 5.622.355 | 2.178.420 |

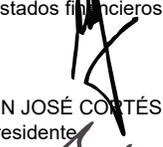
Las notas 1 a 36 a los estados financieros y los Anexos A a D, F a L, N a R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información corporativa

Banco de Formosa S.A. es una sociedad anónima constituida en la República Argentina, que opera como banco universal y cuenta con una red de distribución de alcance provincial. La Entidad ofrece servicios de banca minorista y banca corporativa, prestando principalmente servicios bancarios tradicionales, convenios de recaudación con entes privados y oficiales, sistemas de acreditación de sueldos en cuenta y actuando como agente financiero de la Provincia de Formosa.

Con fecha 21 de julio de 1995 se constituye la Entidad con el objeto social de operar como Entidad Financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 (L.E.F.), con un capital inicial de 5.460, el que fuera suscripto e integrado en su totalidad el mismo día de la constitución.

Con fecha 30 de enero de 1996, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas decidió el aumento de su capital a 15.000, constituido por 15.000.000 de acciones de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción.

Posteriormente, la Asamblea General Ordinaria realizada el 17 de diciembre de 2003 aprobó el incremento de capital por la suma de 5.405, con el objeto de elevar el mismo a 20.405. Dicho incremento estaba compuesto por: (i) 2.576 contabilizados como acciones pendientes de emisión, según lo establecido por la Asamblea General Ordinaria del 14 de abril de 1998, (ii) 1.471 provenientes de aportes irrevocables para futuro aumento de capital, según lo establecido por la Asamblea de Accionistas del 29 de mayo de 2001 (importe original de 670 ajustados por inflación a diciembre de 2003) y, (iii) 1.358 (equivalente a igual cantidad de acciones clase "A") que no fuera suscripta ni integrada y, por este motivo, la Entidad llamó a los accionistas conforme las condiciones y plazos establecidos por ley, a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción. Habiéndose vencido el plazo de ejercicio del mismo, el capital social de la Entidad quedó fijado en 19.047, importe que se encuentra vigente al 31 de marzo de 2018.

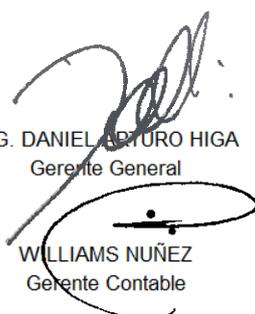
Luego de las modificaciones detalladas precedentemente, la tenencia accionaria y el capital social de Banco de Formosa S.A. se encuentra conformada de la siguiente manera:

- 10.885.076 acciones clase "A" (57,15%) pertenecientes a: (i) 44,29% Intervención Judicial del ex Banco Patricios S.A., (ii) 8,00% Sr. Claudio Fernando Belocopitt y (iii) 4,86% Sr. Martín José Cortés;
- 6.121.489 acciones clase "B" (32,14%) pertenecientes a: (i) 31,08% Gobierno de la Provincia de Formosa y (ii) 1,06% inversores privados; y
- 2.040.497 acciones clase "C" (10,71%) que integran en su totalidad la Compañía Inversora de Trabajadores del Banco de Formosa S.A.

Con fecha 31 de mayo de 2018, el Directorio de Banco de Formosa S.A. aprobó la emisión de los presentes estados financieros condensados.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

2. Bases de presentación de los estados financieros condensados y políticas contables aplicadas

2.1. Bases de preparación

2.1.1. Normas contables aplicadas

Con fecha 12 de febrero de 2014, el BCRA emitió la Comunicación "A" 5541 mediante la cual fueron establecidos los lineamientos generales para un proceso de convergencia hacia las Normas Internacionales de Intermediación Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), para la confección de los estados financieros condensados de las entidades bajo su supervisión, correspondientes a ejercicios anuales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, así como de sus períodos intermedios.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación "A" 6114, el BCRA estableció lineamientos específicos en el marco de dicho proceso de convergencia, entre los cuales se definió (i) la excepción transitoria a la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" (puntos B5.5.1 a B5.5.55) hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2020; y (ii) que a los fines de calcular la tasa de interés efectiva de activos y pasivos que así lo requiera para su medición, conforme a lo establecido por la NIIF 9, se podrá realizar -transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2019- una estimación en forma global del cálculo de la tasa de interés efectiva sobre un grupo de activos o pasivos financieros con características similares en los que corresponda su aplicación. Si bien a la fecha de los presentes estados financieros condensados la Entidad no ha cuantificado el efecto que tendría la aplicación de la sección 5.5. "Deterioro de valor" mencionado en (i) precedente, la Dirección de la Entidad estima que ese efecto podría ser de significación. Por último, mediante las Comunicaciones "A" 6323 y 6324 el BCRA definió el plan de cuentas mínimo y las disposiciones aplicables a la elaboración y presentación de los estados financieros condensados de las entidades financieras a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018, respectivamente.

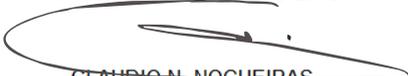
Los presentes estados financieros condensados de la Entidad fueron elaborados de acuerdo con las NIIF, con las excepciones mencionadas en el párrafo precedente. Las NIIF son las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB y comprenden:

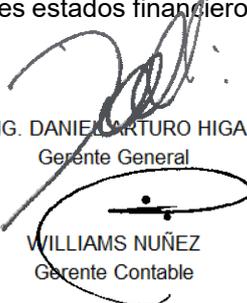
- las NIIF;
- las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC); y
- las Interpretaciones desarrolladas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité de Interpretaciones de Normas (CIN).

Los presentes estados financieros condensados son los primeros estados financieros condensados presentados de acuerdo con las NIIF. En la preparación de estos estados financieros condensados, la Entidad aplicó las bases de preparación y consolidación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la presente nota. Asimismo, la Entidad contempló las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", aquellas que hayan sido aplicadas en la elaboración de los presentes estados financieros condensados se describen en el apartado "Adopción por primera vez de las NIIF" de la presente nota.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, la Entidad preparó sus estados financieros condensados de acuerdo con las normas emitidas por el BCRA. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros condensados con propósitos comparativos,

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

fue modificada y se presenta de acuerdo con las bases descriptas en los párrafos precedentes. Los efectos de los cambios entre las normas aplicadas hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 y las NIIF se explican en las conciliaciones expuestas en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota.

Los presentes estados financieros condensados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 han sido preparados de acuerdo con la NIC 34 “Información financiera intermedia”.

Estos estados financieros condensados de período intermedio incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de las bases de preparación y presentación utilizadas en su confección, como así también de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros condensados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017. Sin embargo, estos estados financieros condensados de período intermedio no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros condensados anuales preparados de conformidad con la NIC 1 “Presentación de estados financieros condensados”. Por tal motivo, estos estados financieros condensados de período intermedio deben ser leídos en conjunto con los estados financieros condensados anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Esas políticas contables cumplen con las NIIF que actualmente han sido aprobadas y son aplicables en la preparación de los primeros estados financieros condensados anuales de acuerdo con las NIIF (31 de diciembre de 2018). Sin embargo, estas políticas contables podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros condensados anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

Transcripción al libro Inventario y Balances

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los mismos se encuentran en proceso de transcripción a libro Inventario y Balances.

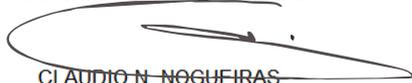
2.1.2. Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros condensados exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

2.1.3. Presentación del Estado de Situación Financiera condensado

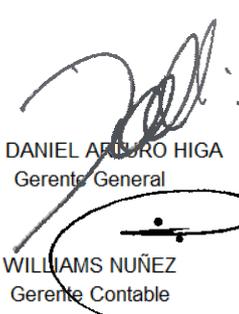
La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera condensado en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) se presenta en la nota 14.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA

Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS

Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los activos financieros y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Cabe mencionar también que los presentes estados financieros condensados fueron preparados sobre la base de importes históricos, excepto para Otros Títulos de Deuda, Inversiones en Instrumentos de Patrimonio y Propiedades de Inversión.

2.1.4. Información comparativa

El Estado de Situación Financiera condensado al 31 de marzo de 2018 se presenta en forma comparativa con el de cierre del ejercicio precedente (31 de diciembre de 2017), y los Estados de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo y sus equivalentes condensados por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018 se presentan en forma comparativa con los del mismo período del ejercicio anterior (31 de marzo de 2017).

Por aplicación de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”, y en virtud de que los presentes estados financieros condensados son los primeros que se presentan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluye el Estado de Situación Financiera de apertura a la fecha de transición (31 de diciembre de 2016).

2.1.5 Unidad de medida

Los Estados financieros de la Entidad reconocen las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, habiéndose discontinuado a partir de esa fecha la incorporación de ajustes para reflejar dichas variaciones, de acuerdo con lo requerido por el Decreto 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.) y la Comunicación “A” 3921 del BCRA.

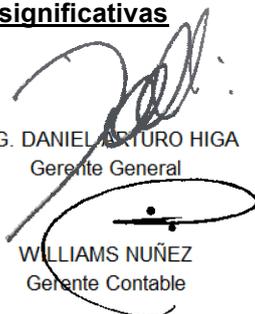
La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método de valor razonable, sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, computando para ello la inflación producida desde la fecha de adquisición, en el caso de partidas no monetarias llevada al costo o al costo menos depreciación acumulada, o desde la fecha de revaluación, en el caso de partidas no monetarias que se lleven a valores corrientes de fechas distintas a la del estado de situación financiera o la adquisición.

La Dirección evalúa si el peso argentino reúne las características para ser calificado como la moneda de una economía hiperinflacionaria siguiendo las pautas establecidas en la NIC 29, y para la evaluación del factor cuantitativo previamente mencionado considera la evolución del Índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), por ser dicho índice el que mejor refleja las condiciones requeridas por la NIC 29.

2.2. Resumen de políticas contables significativas

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

A continuación se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros condensados al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016:

2.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera:

La Entidad considera al Peso Argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, básicamente en dólares estadounidenses, fueron valuados al tipo de cambio de referencia del BCRA, vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada período o ejercicio, según corresponda.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el BCRA. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada período en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.

2.2.2. Instrumentos financieros:

Reconocimiento y medición inicial:

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

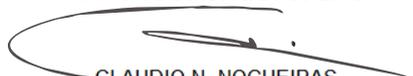
Medición posterior de los instrumentos de deuda:

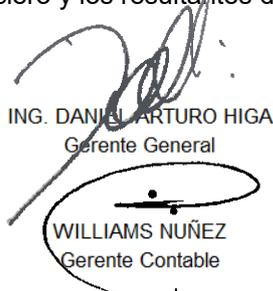
Modelo de negocio:

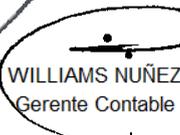
La Entidad estableció tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo al modelo de negocio de la Entidad para gestionar sus activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:

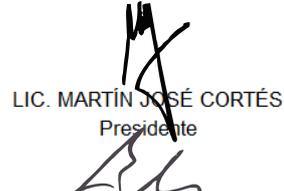
- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no se evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.
- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, la Entidad no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

Test de únicamente pagos del principal e intereses:

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

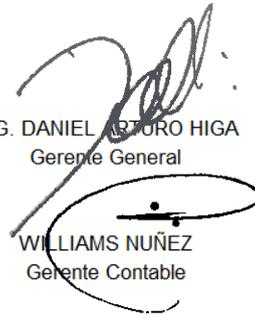
A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar este a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

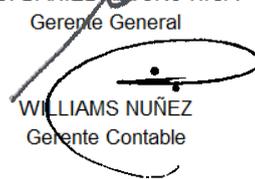
Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el test de características, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados”, “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”. Dicha clasificación se expone en el Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros”.

▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados:

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

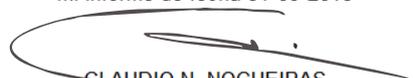
La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados, cuando se cumple una de las siguientes condiciones, tal designación se efectúa instrumento por instrumento: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestionan y su rendimiento se evalúa según la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión de riesgos o inversión documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo.

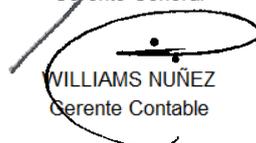
Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

▪ Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales cuando (i) el instrumento se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la obtención de los flujos de fondos contractuales y la venta del mismo y (ii) los términos contractuales del mismo cumplen con la evaluación de que los flujos de efectivo son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda valuados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Las ganancias y pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales en el rubro “Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI”. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio y el deterioro se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado y se imputan en los rubros “Ingresos por intereses”, “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente.

Cuando la Entidad tiene más de una inversión en un mismo título, se considera que ellos serán dispuestos usando como método de costeo primero entrada primero salida.

En la baja en cuentas, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

▪ Activos financieros medidos a costo amortizado:

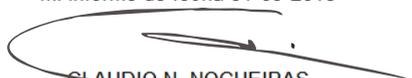
Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

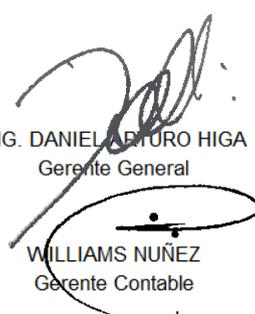
Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto. Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

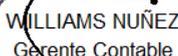
2.2.3. Efectivo y Depósitos en Bancos:

Se valuaron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Ingresos por intereses”.

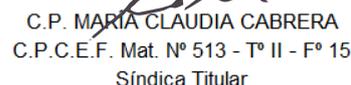
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

2.2.4. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión):

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

2.2.5. Préstamos y otras financiaciones:

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

2.2.6. Previsión por riesgo de incobrabilidad y previsión por compromisos eventuales

Se constituyeron sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia de la Entidad, el cual resulta, entre otros aspectos, de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones considerando las disposiciones de la Comunicación “A” 2950 y complementarias del BCRA y las políticas de previsionamiento de la Entidad.

En los casos de préstamos con provisiones específicas que sean cancelados o generen reversión de provisiones constituidas en el corriente período, y en los casos en que las provisiones constituidas en ejercicios anteriores resulten superiores a las que se consideran necesarias, el exceso de previsión es reversado con impacto en el resultado del corriente período.

Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad”. La estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la nota 2.3.

2.2.7. Pasivos financieros:

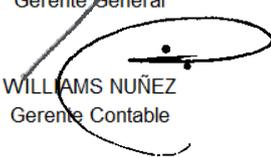
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.

Baja de activos y pasivos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En cuanto a las refinanciaciones, el importe en libros bruto de las principales financiaciones renegociadas se debe recalcular como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva de la financiación original.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

Reclasificación de activos y pasivos financieros:

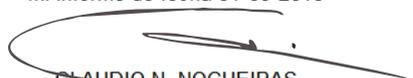
La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no efectuó reclasificaciones.

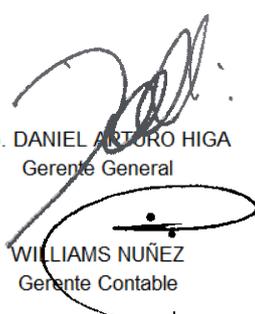
2.2.8. Propiedad, planta y equipo:

La Entidad eligió el modelo de costo para todas las clases de activos del rubro, teniendo en cuenta lo mencionado en el apartado “Adopción por primera vez de las NIIF” de la presente nota para los inmuebles de propiedad de la Entidad. Estos bienes se encuentran registrados a su costo de adquisición histórico, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y el deterioro en caso de ser aplicable. El costo de adquisición histórico incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se registran en resultados, toda renovación y mejora significativa es activada únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento originalmente evaluado para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo por depreciaciones.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El valor residual de los bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

2.2.9. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente, excluidos los gastos de desarrollo capitalizados, no se capitalizan y el desembolso respectivo se refleja en el estado de resultados en el período en el que dicho desembolso se incurre.

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables aplicadas a los activos intangibles de la Entidad:

| | <u>Licencias</u> | <u>Gastos de desarrollo</u> |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|
| Vidas útiles | 60 meses | 60 meses |
| Método de amortización utilizado | Lineal | Lineal |
| Generado internamente o adquirido | Adquirido | Adquirido |

2.2.10. Propiedades de inversión

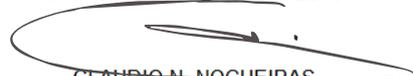
Las propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo de adquisición, incluido los costos de transacción. Con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por su valor razonable, el que refleja las condiciones del mercado a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en los valores razonables de las propiedades de inversión se incluyen en los resultados en el período en el que ocurren, netas del correspondiente efecto impositivo. Los valores razonables se determinan anualmente por un valuador externo independiente reconocido, mediante la aplicación del modelo de valoración recomendado por el Comité de Normas Internacionales de Valuación.

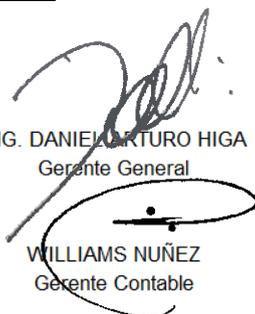
Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Entidad contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política establecida para propiedades, planta y equipo.

2.2.11. Deterioro de activos no financieros:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros condensados respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

2.2.12. Provisiones:

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro "Egresos por intereses" en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada período.

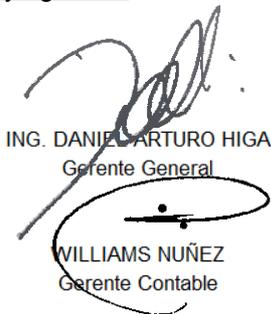
Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.

2.2.13. Reconocimiento de ingresos y egresos:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

2.2.13.1. Ingresos y egresos por intereses:

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

Los dividendos son reconocidos en el momento que son declarados.

2.2.13.2. Comisiones por préstamos:

Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

2.2.13.3. Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares:

Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan.

Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

2.2.13.4. Ingresos y egresos no financieros:

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

2.2.13.5. Programa de fidelización de clientes:

El programa de fidelización que ofrece la Entidad consiste en la acumulación de puntos a través de los consumos efectuados con tarjetas de crédito y/o débito, y por el cual los mismos pueden ser canjeados por productos que suministra la Entidad.

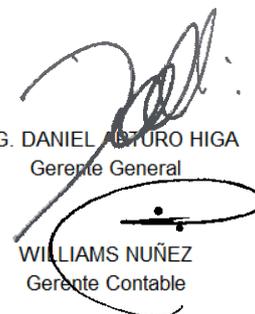
La Entidad concluyó que los premios a otorgar dan lugar a una obligación de desempeño separada, ya que generalmente proporciona un derecho material al cliente. La Entidad asigna una porción del precio de la transacción, es decir una porción de los ingresos por intereses de tarjetas de crédito, al programa de fidelización en base al precio de venta independiente. Al cierre de cada período o ejercicio, según corresponda, la Entidad mide los premios a otorgar como un componente identificable de la operación principal, cuyo valor razonable, es decir el importe en el que el premio podría ser vendido por separado, se encuentra registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros".

Debido a que la Entidad estima el valor razonable de los puntos otorgados a los clientes, esas estimaciones están sujetas a un grado significativo de incertidumbre y deben ser tenidas en cuenta. Estas consideraciones se explican con mayor detalle en el apartado "Juicios, estimaciones y supuestos contables" de la presente nota.

2.2.14. Impuesto a las ganancias:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ASTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El impuesto a las ganancias se calcula en base a los estados financieros condensados individuales de Banco de Formosa S.A.

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando la tasa de impuesto que se espera aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada período o ejercicio, según corresponda.

Los activos y pasivos diferidos se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporarias se revertirán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. Ver adicionalmente la nota 2.2.13.b) i).

a) Impuesto a la ganancia mínima presunta:

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de cada Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, los importes determinados del impuesto a las ganancias fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para dichos períodos.

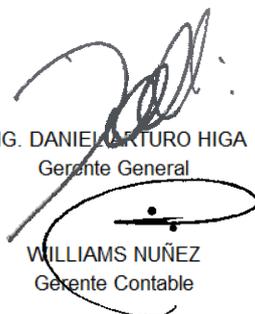
b) Reforma tributaria:

Con fecha 29 de diciembre de 2017, por medio del Decreto N° 1112/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, se promulgó la Ley de Reforma Tributaria N° 27.430, sancionada por el Congreso de la Nación el 27 de diciembre de 2017. Dicha ley fue publicada en el Boletín Oficial en la misma fecha de su promulgación. A continuación se expone una síntesis de ciertos aspectos relevantes de dicha reforma:

- (i) Reducción de la tasa corporativa de impuesto a las ganancias e impuesto adicional a la distribución de dividendos:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Hasta el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2017, se mantiene en el impuesto a las ganancias la tasa corporativa del 35%, que se reducirá al 30% durante los dos ejercicios fiscales contados a partir del que se inicia el 1° de enero de 2018, y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2020.

La reducción en la tasa de impuesto corporativa se complementa con la aplicación de un impuesto a la distribución de dividendos efectuada a personas humanas locales y a beneficiarios del exterior, que la Entidad deberá retener e ingresar al fisco con carácter de pago único y definitivo cuando los dividendos se paguen. Ese impuesto adicional será del 7% o 13%, según sea que los dividendos que se distribuyan correspondan a ganancias de un período fiscal en el que la Entidad resultó alcanzada a la tasa del 30% o del 25%, respectivamente. A estos fines se considera, sin admitir prueba en contrario, que los dividendos que se ponen a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias acumuladas de mayor antigüedad.

(ii) Impuesto de igualación:

De acuerdo con la ley 25.063, el pago de dividendos en exceso de las ganancias fiscales acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de dicho pago, genera la obligación de retener sobre ese excedente un 35% de impuesto a las ganancias en concepto de pago único y definitivo. Dicha retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

(iii) Ajuste por inflación:

Se dispone que para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 podrá tener que deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en los artículos 95 a 98 de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Este ajuste procederá solo si el porcentaje de variación en el índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP, llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, o (b) en el primer y segundo ejercicio que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, una variación acumulada, calculada desde el primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, que supere en un tercio o dos tercios, respectivamente, el 100% mencionado.

Si no se cumple la condición necesaria para el ajuste por inflación impositivo, igualmente procederá el ajuste específico de ciertos activos que se comenta en el próximo acápite.

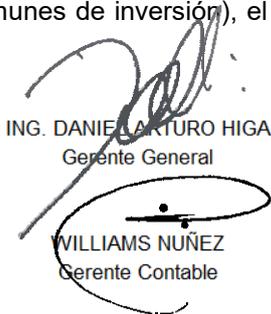
(iv) Actualización de adquisiciones e inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018:

Para las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 procederán las siguientes actualizaciones, practicadas sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP:

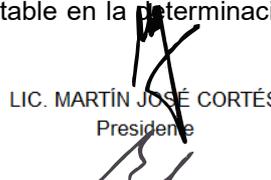
- (1) En la enajenación de bienes muebles amortizables, inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio, bienes intangibles, acciones, cuotas o participaciones sociales (incluidas las cuotas partes de fondos comunes de inversión), el costo computable en la determinación de la

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

ganancia bruta se actualizará por el índice mencionado, desde la fecha de adquisición o inversión hasta la fecha de enajenación, y se disminuirá, en su caso, por las amortizaciones que hubiera correspondido aplicar, calculadas sobre el valor actualizado.

- (2) Las amortizaciones deducibles correspondientes a edificios y demás construcciones sobre inmuebles afectados a actividades o inversiones, distintos a bienes de cambio, y las correspondientes a otros bienes empleados para producir ganancias gravadas, se calcularán aplicando a las cuota de amortización ordinaria el índice de actualización mencionado, referido a la fecha de adquisición o construcción que indique la tabla elaborada por la AFIP.

(v) Revalúo impositivo

La Ley 27.430 permite ejercer la opción de revaluar a fines impositivos, por única vez, ciertos bienes de titularidad del contribuyente existentes al cierre del primer ejercicio fiscal cerrado con posterioridad al 29 de diciembre de 2017, fecha de entrada en vigencia de la ley, y continuar luego con la actualización de los bienes revaluados sobre la base de las variaciones porcentuales del índice de precios internos al por mayor suministrado por el INDEC, conforme a las tablas que a esos fines elabore la AFIP. El ejercicio de la opción conlleva el pago de un impuesto especial respecto de todos los bienes revaluados, conforme a las alícuotas establecidas para cada tipo de bien, y otorga el derecho a deducir en la liquidación del impuesto a las ganancias una amortización que incorpore la cuota correspondiente al importe del revalúo.

Quienes ejerzan la opción de revaluar sus bienes conforme a lo previsto en la Ley 27.430 deben (i) renunciar a promover cualquier proceso judicial o administrativo por el cual se reclame, con fines impositivos, la aplicación de procedimientos de actualización de cualquier naturaleza hasta la fecha del primer ejercicio cuyo cierre se produzca con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de esa Ley, y (ii) desistir de las acciones y derechos invocados en procesos que hubieran sido promovidos respecto de ejercicios fiscales cerrados con anterioridad. Asimismo, el cómputo de la amortización del importe del revalúo o su inclusión como costo computable de una enajenación en la determinación del impuesto a las ganancias, implicará, por el ejercicio fiscal en que ese cómputo se efectúe, la renuncia a cualquier reclamo de actualización.

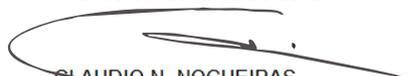
A la fecha de aprobación de estos estados financieros condensados, la Dirección de la Entidad se encuentra analizando los efectos financieros del revalúo impositivo y no ha decidido aún si hará uso de la opción establecida por la Ley 27.430.

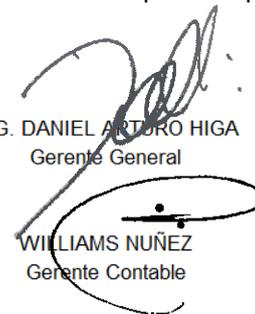
(vi) Contribuciones patronales

Se establece un incremento progresivo de la alícuota de 17% con efecto para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de febrero de 2018. El cronograma de incremento indica que la alícuota será de 17,50% en 2018, 18,00% en 2019, 18,50% en 2020, y 19,00% en 2021, para finalmente estabilizarse en 19,50% para las contribuciones patronales que se devenguen a partir del 1° de enero de 2022.

Adicionalmente, de la base imponible sobre la que corresponda aplicar las alícuotas indicadas precedentemente, se detraerá un mínimo no imponible que también será progresivo y que comienza

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

en 2018 con 2.400, sigue en 2019 con 4.800, en 2020 con 7.200 y en 2021 con 9.600, para finalmente alcanzar los 12.000 desde el 1° de enero de 2022 (cifras expresadas en pesos). Este mínimo no imponible se actualizará desde enero de 2019, sobre la base del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC.

2.2.15. Actividades fiduciarias y de gestión de inversiones:

La Entidad proporciona servicios de administración a terceros que dan lugar a la tenencia o colocación de activos a nombre de ellos. Estos activos y los resultados sobre los mismos no están incluidos en los estados financieros condensados, pues no son activos de la Entidad. Las comisiones generadas por estas actividades se incluyen en la cuenta “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados.

2.3. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los estados financieros condensados de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

En ciertos casos, los Estados financieros preparados de acuerdo con la Comunicación “A” 6114 del BCRA, requieren que los activos o pasivos sean registrados y/o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ellos en una transacción ordenada y corriente. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles, han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, la Entidad ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos y otras técnicas de evaluación.

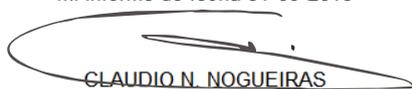
Adicionalmente las estimaciones más significativas comprendidas en los presentes estados financieros se relacionan con:

2.3.1. Provisiones

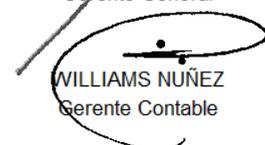
La Entidad posee ciertos pasivos contingentes en relación con reclamos, juicios y otros procesos, existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza. Las principales provisiones se detallan en la nota 12.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron las políticas contables que se mencionan en la Nota 2.2.12.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

2.4. Adopción por primera vez de las NIIF

De acuerdo con lo requerido por la Comunicación “A” 6324 y suplementarias, se explican a continuación los principales ajustes de la transición a las NIIF, y se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las normas del BCRA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las NIIF), y al 31 de diciembre de 2017; y
- Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las normas del BCRA correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 marzo de 2017, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.
- Entre los flujos de efectivo determinados de acuerdo con las normas del BCRA anteriores correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017, y los flujos de efectivo determinados de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Gerencia de la Entidad consideró las NIIF actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes estados financieros condensados, que son los primeros estados financieros condensados presentados de acuerdo con las NIIF, pero dando efecto a las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen a continuación:

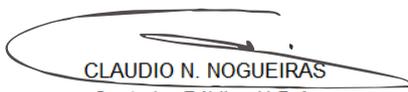
Explicación de la transición a las NIIF:

- Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las NIIF)

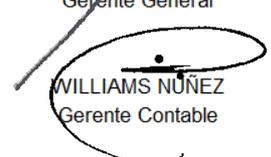
| | Normas BCRA anteriores | Ajustes y reclasificaciones de transición | NIIF |
|------------------------|---------------------------|---|----------------|
| Total de Activos | 7.132.526 | 97.386 | 7.229.912 |
| Total de Pasivos | 6.303.672 | 148.640 | 6.452.312 |
| Patrimonio Neto | 828.854 | (51.254) | 777.600 |

Saldos al 31 de diciembre de 2016 según Normas BCRA anteriores

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

**Patrimonio
atribuible a los
propietarios**

Ref. 828.854


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

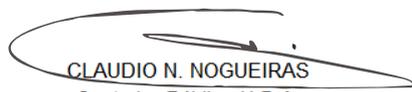
| Ajustes y reclasificaciones de transición: | |
|---|------------------|
| Instrumentos financieros | a) (594) |
| Préstamos y otras financiaciones | a) (3.590) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | b) 923 |
| Costo atribuido de los Inmuebles | c) 86.989 |
| Impuesto Diferido | e) 14.062 |
| Beneficios a empleados | f) (134.149) |
| Otros ajustes menores de transición | d) y g) (14.895) |
| Total de ajustes y reclasificaciones de transición | (51.254) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 según NIIF | 777.600 |

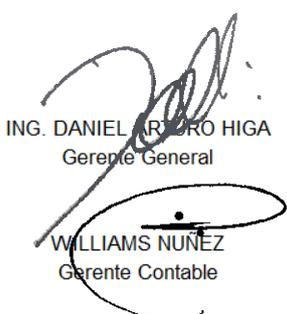
▪ Conciliación del patrimonio al 31 de diciembre de 2017

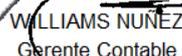
| | Normas BCRA anteriores | Ajustes y reclasificaciones de transición | NIIF |
|------------------------|-----------------------------------|--|------------------|
| Total de Activos | 9.793.689 | 116.806 | 9.910.495 |
| Total de Pasivos | 8.714.417 | 104.168 | 8.818.585 |
| Patrimonio Neto | 1.079.272 | 12.638 | 1.091.910 |

| | Ref. | Patrimonio atribuible a los propietarios |
|---|-------------|---|
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 según Normas BCRA anteriores | | 1.079.272 |
| Ajustes y reclasificaciones de transición: | | |
| Instrumentos financieros | a) | - |
| Préstamos y otras financiaciones | a) | 7.967 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | b) | 1.666 |
| Costo atribuido de los Inmuebles | c) | 108.318 |
| Impuesto Diferido | e) | (4.376) |
| Beneficios a empleados | f) | (86.442) |
| Otros ajustes menores de transición | d) y g) | (14.495) |
| Total de ajustes y reclasificaciones de transición | | 12.638 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 según NIIF | | 1.091.910 |

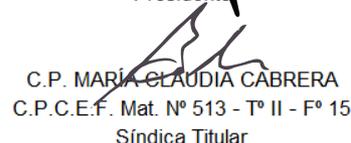
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Conciliación del resultado y el resultado integral total correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017

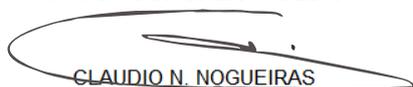
| | Ref. | Resultado neto del período | Otro resultado integral | Resultado integral total |
|--|------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|
| Según Normas BCRA anteriores | | 66.522 | - | 66.522 |
| Ajustes y reclasificaciones de transición: | | | | |
| Préstamos | a) | (2.838) | - | (2.838) |
| Costo atribuido de los Inmuebles | c) | (156) | - | (156) |
| Impuesto Diferido | e) | (9.594) | - | (9.594) |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | b) | (54) | - | (54) |
| Otros ajustes menores de transición | d) f) y g) | 19.928 | - | 19.928 |
| Ganancias o pérdidas por instrumentos financieros a valor razonable con cambios en ORI | a) | - | 190 | 190 |
| Total de ajustes y reclasificaciones de transición | | 7.286 | 190 | 7.476 |
| Saldos según NIIF | | 73.808 | 190 | 73.998 |

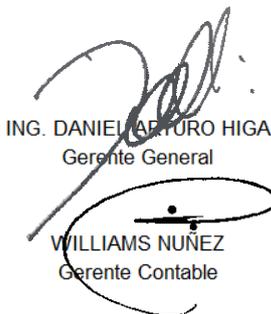
Adicionalmente a la diferencia en la conciliación del resultado del período de tres meses finalizado en marzo de 2017, detallada en el cuadro precedente, para arribar al patrimonio neto bajo NIIF a esa fecha se deberá adicionar el monto de las cuentas de Reserva de aplicación NIIF de primera vez y de ajuste por ganancias o pérdidas por instrumentos financieros con cambios en ORI por un monto de (51.254), por lo que el patrimonio neto pasaría de un total de 895.370 a un total de 851.592.

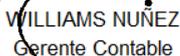
- Conciliación de los flujos de efectivo separados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017

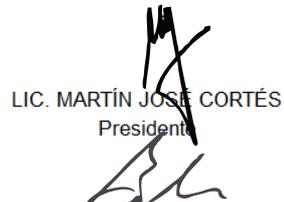
| | Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | Flujo neto por las actividades operativas | Flujo neto por las actividades de inversión | Flujo neto por las actividades de financiación | Resultados financieros y por tenencia del efectivo y sus equivalentes | Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período |
|---|---|---|---|--|---|---|
| Según Normas BCRA anteriores | 2.722.242 | (665.766) | (10.105) | (198) | 82.247 | 2.178.420 |
| Ajustes y reclasificaciones de transición: | - | 26.819 | (27.419) | - | 600 | - |
| Total de ajustes y reclasificaciones de transición | - | 26.819 | (27.419) | - | 600 | - |
| Según NIIF | 2.722.242 | (638.947) | (37.524) | (198) | 82.847 | 2.178.420 |

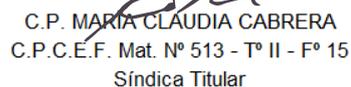
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

En la preparación de estas conciliaciones, la Dirección de la Entidad ha considerado aquellas NIIF que estima serán aplicables en la preparación de los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2018. Sin embargo, las partidas y los importes incluidos en estas conciliaciones podrían modificarse en la medida en que, cuando se preparen esos primeros estados financieros anuales de acuerdo con las NIIF, se emitan nuevas normas o se modifiquen las actuales, con aplicación obligatoria a esa fecha, o se opte por cambiar la elección de alguna de las exenciones previstas en la NIIF 1. Con carácter general, el BCRA no admite la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que se especifique lo contrario.

▪ Notas explicativas a los ajustes de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 31 de diciembre de 2016 (fecha de la transición a las NIIF) y al 31 de diciembre de 2017, y el resultado y el resultado integral total y los flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2017, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Entidad en la preparación de los estados financieros condensados hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2017 (BCRA) y las políticas contables aplicadas por la Entidad en la preparación de los estados financieros condensados a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2018 (NIIF).

a) Instrumentos financieros

La Dirección de la Entidad definió clasificar los rubros anteriores del BCRA “Préstamos”, “Créditos por arrendamientos financieros” y ciertas partidas de “Otros créditos por intermediación financiera” y “Créditos diversos” según el modelo de negocio de Costo amortizado.

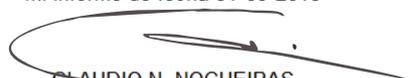
Consecuentemente, estos rubros se midieron por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se consideraron las comisiones cobradas y pagadas relacionadas directa e incrementalmente con la originación del instrumento financiero. En virtud del tiempo que conllevaría el desarrollo de un sistema que permitiera la medición de la cartera de préstamos a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, la Entidad difirió la comisión de otorgamiento de las financiaciones vigentes al 31 marzo de 2018 por el método lineal.

En cuanto a las refinanciaciones, el importe en libros bruto de las principales financiaciones renegociadas se deben recalcular como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales renegociados descontados a la tasa de interés efectiva de la financiación original.

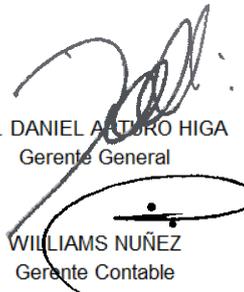
Asimismo, de conformidad con la NIIF 9, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero por su valor razonable. En el caso de los préstamos otorgados al personal, la tasa de interés pactada difiere a la tasa de mercado aplicable a préstamos similares, en consecuencia el valor razonable del préstamo difiere de la financiación otorgada. En cuanto a las promociones específicas de la Entidad para compras con tarjeta de crédito a una tasa de interés distinta a la tasa de mercado, el valor razonable se midió como el valor presente de todos los cobros de efectivo futuros descontados utilizando la tasa de interés de mercado.

La Dirección de la Entidad definió clasificar el rubro anterior del BCRA “Títulos Públicos y Privados” según el modelo de negocio de valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Por aplicación de las excepciones de la NIIF 1, la Entidad aplicó los requerimientos de baja en cuentas de activos y pasivos financieros de la NIIF 9 de forma prospectiva para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición y, adicionalmente, tuvo en cuenta los hechos y circunstancias existentes a la fecha de transición en su evaluación sobre si los activos financieros cumplen con las condiciones para ser clasificados como activos medidos a costo amortizado.

b) Inversiones en otras sociedades

La Entidad tiene inversiones en sociedades en las que no tiene control, ni influencia significativa ni control conjunto y representan inversiones en instrumentos de patrimonio. De acuerdo con la NIIF las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden a valor razonable.

c) Bienes de Uso, Bienes Diversos y Bienes Intangibles

Los bienes de uso y bienes diversos se encuentran alcanzados por la NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”. En la misma se establece dos modelos de valuación: “Modelo del Costo” y “Modelo de revaluación”.

Para la formulación de los saldos contables a la fecha de transición la Entidad utilizó la exención voluntaria del párrafo D.5 de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF” para medir sus inmuebles. Esto implica que se utilizó el valor razonable como costo atribuido. A efectos de determinar dicho valor razonable, la Entidad utilizó tasaciones para la totalidad de los bienes inmuebles, terrenos y edificios de su propiedad. El nuevo costo atribuido bajo NIIF implica un incremento en las depreciaciones que fueron imputadas en Gastos de administración, dentro del Estado de Resultados.

La Entidad optó de acuerdo a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” por el “Modelo del Costo” para todos los componentes de Propiedad, Planta y Equipo.

d) Activos y pasivos procedentes de contratos con clientes

De acuerdo con la NIIF 15, la Entidad debe reconocer los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la Entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. En ese sentido, la Entidad identificó que el programa de puntos “Dale Su+” genera una obligación de desempeño por los puntos acumulados, y estima que los clientes redimirán en el futuro.

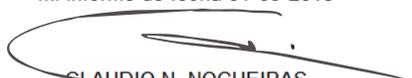
e) Impuesto Diferido

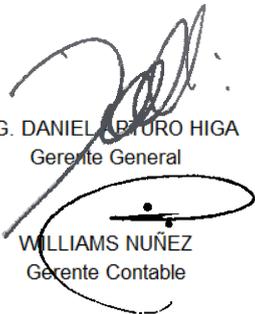
De acuerdo con la NIC 12 el Impuesto a las Ganancias debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido. Asimismo, a los efectos de la estimación se tuvieron en cuenta los cambios de alícuotas aplicables de cada ejercicio según la fecha esperada de reversión de las diferencias temporarias.

f) Beneficios a los empleados:

De acuerdo a la NIC 19 “Beneficio a los empleados”, las vacaciones son consideradas como ausencias retribuidas acumuladas irrevocables y se medirán al costo esperado de dichas ausencias, en función de los

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

importes que se espera pagar por las mismas por los días acumulados a favor de los empleados y que no hubieran gozado al final del período sobre el que se informa.

g) Bienes Diversos

La Entidad posee activos en el rubro anterior “Bienes diversos” inmuebles para un uso futuro no determinado, ya que no los ocupará ni los venderá a corto plazo. Por otra parte, no se los considera “Propiedad, planta y equipo” (NIC16) y tampoco “Inventarios” (NIC 2), ya que no es el objetivo de la Entidad la venta de inmuebles. Por lo mencionado anteriormente los mismos fueron encuadrados bajo la NIC 40 “Propiedades de inversión”. En la misma se establece dos modelos de valuación: “Modelo de Costo” y “Modelo de Revaluación”.

Para la formulación de los saldos contables a la fecha de transición la Entidad, aplicó el modelo de revaluación de la NIC 40 para los inmuebles, terrenos y edificios incluidos en este rubro. A efectos de determinar dicho valor revaluado, la Entidad utilizó el método de tasaciones para la totalidad de estos bienes.

Adicionalmente, la Entidad identificó activaciones de gastos dentro de rubro mencionado que no cumple con los requisitos de reconocimiento de las NIIF.

2.5. Nuevos pronunciamientos

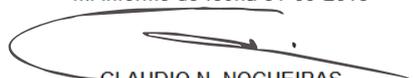
Las normas e interpretaciones emitidas pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas y hayan sido aprobadas por el BCRA:

NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes - Aclaraciones (abril 2016):

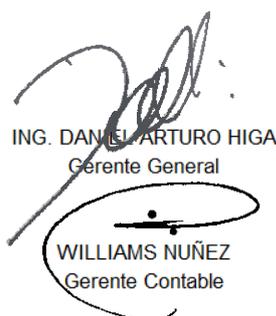
El IASB publicó estas enmiendas a las NIIF 15 el 12 de abril de 2016. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse los principios. Las modificaciones más importantes comprenden aclaraciones incluidas en los párrafos 26, 27 y 29 de la NIIF 15 (Identificación de las obligaciones de desempeño para un compromiso de transferir al cliente distintos bienes o servicios), así como en el Apéndice B (Guía de aplicación). En resumen, estas aclaraciones y guías facilitan: a) identificar una obligación de ejecución o desempeño (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato; b) determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y c) determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo. Además de estas aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. La vigencia de las aclaraciones a la NIIF 15 es para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2018, inclusive, coincidente con la vigencia de la norma original. La Entidad no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Mejoras (diciembre 2017)

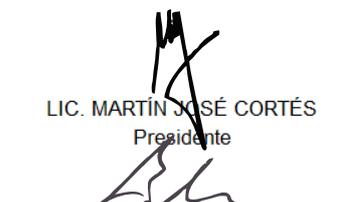
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Esta mejora fue emitida por el IASB el 8 de diciembre de 2016. La NIC 28 permite que una entidad que mantiene directa o indirectamente una inversión en una asociada o negocio conjunto opte por aplicar el método de la participación o una medición a valor razonable si es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, un fideicomiso de inversión u otra entidad análoga que mantiene directa o indirectamente una inversión en una asociada o negocio conjunto. La NIC 28 permite también que cuando una entidad que informa (distinta a una entidad de inversión) tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que sean entidades de inversión, puede aplicar el método de la participación conservando las mediciones a valor razonable que esa asociada o negocio conjunto haya aplicado a sus propias participaciones en asociadas o negocios conjuntos que también sean entidades de inversión. La mejora aclara que si bien la NIC 8 requiere la aplicación congruente de una política contable, la elección permitida por la NIC 28 y explicada en los dos párrafos anteriores puede efectuarse inversión por inversión. La fecha de vigencia es para períodos anuales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 inclusive y la aplicación debe ser retrospectiva de acuerdo con la NIC 8, admitiéndose la aplicación anticipada. La Entidad no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

El IASB ha modificado la NIC 28 para clarificar que una entidad aplicará la NIIF 9 “Instrumentos financieros” a las participaciones de largo plazo en una asociada o negocio conjunto, que, en esencia, formen parte de la inversión en la asociada o negocio conjunto, pero a las cuales no les aplica el método de la participación (por ejemplo, préstamos a largo plazo y acciones preferentes no acumulativas). Esto implica que el modelo de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 aplica a tales participaciones a largo plazo. El IASB también clarifica que una entidad aplicará la NIIF 9 a esas participaciones a largo plazo antes de tener en cuenta ninguna pérdida de la asociada o negocio conjunto, o cualquier pérdida por deterioro del valor de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto, reconocidas utilizando la NIC 28. La enmienda entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. La Entidad debe aplicar estas modificaciones retroactivamente, con ciertas excepciones.

NIC 12 Impuesto a las ganancias – Enmiendas por reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas – Mejoras (diciembre 2017)

Las mejoras clarifican que una Entidad debe reconocer las consecuencias que la distribución de dividendos tenga en el impuesto a las ganancias en la ganancia o pérdida neta del período, en el Otro Resultado Integral o en el patrimonio; dependiendo del lugar en que la Entidad reconoció originalmente la transacción o evento que generó las utilidades distribuibles que dan lugar al dividendo.

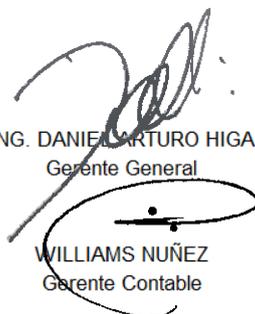
Una Entidad debe aplicar estas enmiendas a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019, pero se permite su aplicación anticipada. Cuando una Entidad aplique estas enmiendas por primera vez, extenderá su aplicación a las consecuencias en el impuesto a las ganancias de los dividendos reconocidos desde el comienzo del primer período comparativo presentado. La Entidad no prevé que estas modificaciones tengan un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

3. Operaciones de pase

En el curso normal de sus negocios, la Entidad concertó operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Al 31 de marzo de 2018 la Entidad mantiene concertadas operaciones de pase activo de Títulos Públicos y Letras del B.C.R.A. por 31.651, cuyos vencimientos se producirán el 3 de abril de 2018. Asimismo, a la misma fecha, las especies recibidas que garantizan las operaciones de pase activo ascienden a 34.966 y se registran fueran del balance.

Los resultados positivos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase activo concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a 17.522 y 42.590, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Ingresos por intereses”. Asimismo, los resultados negativos generados por la Entidad como consecuencia de sus operaciones de pase pasivo concertadas durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2018 y 2017 ascienden a 1.028 y 2.089, respectivamente, y se encuentran imputados en el rubro “Egresos por intereses”.

4. Activos financieros entregados en garantía

Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

| Descripción | Valor en libros | | |
|---|-----------------|----------------|----------------|
| | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| Por operatoria con BCRA | 144.760 | 148.748 | 102.180 |
| Por operatoria con MAE | 10.049 | 10.065 | 10.043 |
| Por operatoria con Entidades Administradoras de Tarjetas de Crédito | 57.733 | 46.821 | 27.770 |
| En garantía de alquileres | 596 | 596 | 587 |
| Total | 213.138 | 206.230 | 140.580 |

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados precedentemente.

5. Trasferencias de activos financieros

Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no cuenta con activos financieros transferidos que no califiquen para la baja en cuentas.

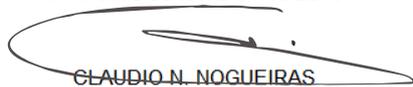
6. Corrección de valor por pérdidas – Previsiones por riesgo de incobrabilidad de Préstamos y otras financiaciones

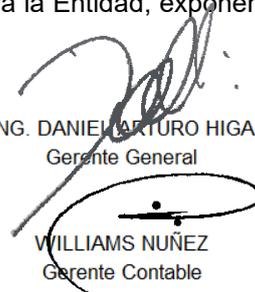
La información de las provisiones por riesgo de incobrabilidad al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran expuestos en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas - Previsiones por riesgo de incobrabilidad”.

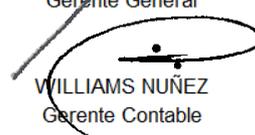
7. Operaciones contingentes

Para satisfacer necesidades financieras específicas de los clientes, la política crediticia de la Entidad también incluye, entre otros, el otorgamiento de garantías, fianzas, avales, cartas de crédito y créditos documentarios. A pesar de que estas operaciones no son reconocidas en el Estado de Situación Financiera, debido a que implican una responsabilidad eventual para la Entidad, exponen a la misma a riesgos crediticios adicionales

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

a los reconocidos en el Estado de Situación Financiera y son, por lo tanto, parte integrante del riesgo total de la Entidad.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Entidad no posee operaciones contingentes.

8. Arrendamientos

La Entidad no celebró contratos de arrendamientos operativos no cancelables, ni en carácter de arrendatario ni arrendador.

Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen acuerdos significativos de arrendamientos financieros. Adicionalmente, las características de los mismos se encuentran dentro de las habituales para este tipo de operaciones, sin que existan cuestiones que las diferencien en ningún aspecto respecto de la generalidad de las concertadas en el mercado financiero argentino. Estas operaciones se encuentran atomizadas entre los clientes de la Entidad y no existen cláusulas de renovación automática ni cuotas contingentes preestablecidas.

9. Partes relacionadas

Parte relacionada es toda persona o entidad que está relacionada con la Entidad de la siguiente forma:

- Ejerce control o control conjunto sobre la Entidad;
- Ejerce influencia significativa sobre la Entidad;
- Es un miembro del personal clave de la gerencia de la Entidad o de la controladora de la Entidad;
- Miembros del mismo grupo;
- Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro);
- Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte;
- Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad;
- La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la Entidad o de una entidad relacionada con ésta;

Personal clave de la Gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente. La Entidad considera a los miembros del Directorio, miembros del Comité Ejecutivo (Gerente general y subgerentes generales) y Gerentes de staff como personal clave de la Gerencia a efectos de la NIC 24.

Los préstamos y los depósitos con partes relacionadas se realizan de acuerdo con las condiciones de mercado para otros clientes.

Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos a empleados, incluyendo los otorgados a gerentes de primera línea, ascienden a 60.350, 55.601 y 42.508, respectivamente.

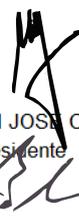
La Entidad no mantiene préstamos otorgados a Directores y otro personal clave de la Gerencia garantizados con acciones.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

La remuneración del personal clave de la Gerencia, correspondiente a sueldos y gratificaciones, asciende a 12.451, 44.813 y 33.431 al 31 de marzo de 2018, 31 de diciembre de 2017 y 2016. Cabe mencionar que no existen otros beneficios para el personal clave de la Gerencia.

10. Propiedad, planta y equipo

El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad, utilizados en su actividad específica.

Los movimientos de estos bienes al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentran expuestos en el Anexo F “Movimiento de propiedad, planta y equipo”.

11. Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros condensados, la Entidad no tenía Activos no corrientes mantenidos para la venta o grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta.

12. Provisiones

Comprende los montos estimados para hacer frente a obligaciones presentes de probable concreción.

En el Anexo J “Movimiento de provisiones” se muestra la evolución de las provisiones durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2018.

Al 31 de marzo de 2018, las principales provisiones corresponden a:

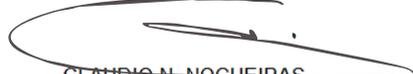
- Juicios laborales y otras Contingencias: corresponde a las provisiones por reclamos, juicios, sumarios administrativos y otros procesos existentes o potenciales, incluyendo aquellos relacionados con responsabilidades laborales y de otra naturaleza.
- Las contingencias futuras derivadas de la imposibilidad de cobro de una porción de los créditos, por el fallecimiento e invalidez total permanente de los usuarios.

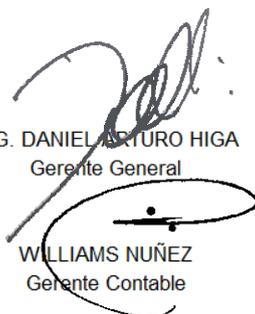
Los plazos esperados para cancelar estas obligaciones son los siguientes:

| Provisiones | Dentro de los 12 meses | Después de los 12 meses |
|-------------|---------------------------|----------------------------|
| Otras | 4.606 | 17.070 |

En opinión de la Dirección de la Entidad y de sus asesores legales, no existen otros efectos significativos que los expuestos en los presentes estados financieros condensados, cuyos montos y plazos de cancelación han

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

sido registrados en base al valor actual de dichas estimaciones, considerando la fecha probable de su resolución final.

13. Beneficios a empleados a pagar

Beneficios a corto plazo

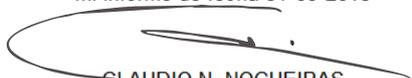
| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | 22.386 | 18.002 | 15.301 |
| Provisión vacaciones | 66.474 | 86.442 | 134.149 |
| Provisión Sueldo Anual Complementario | 10.812 | - | - |
| Provisión gratificaciones | 5.896 | 8.433 | 2.894 |
| Otros | 1.638 | - | - |
| TOTAL DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO | <u>107.206</u> | <u>112.877</u> | <u>152.344</u> |

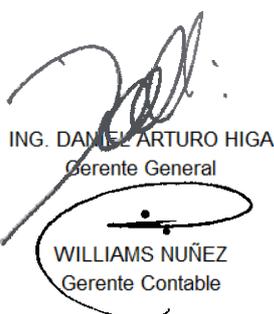
14. Análisis de activos financieros a recuperar y de pasivos financieros a cancelar

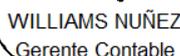
Los siguientes cuadros muestran un análisis de los saldos de activos financieros y pasivos financieros que se esperan recuperar y cancelar al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016:

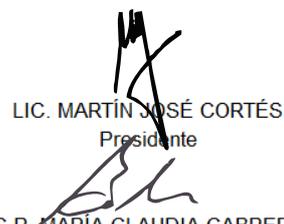
| | Sin | | | | | Total "Dentro | | | Total "Después |
|---|-------------|-------------|----------------|----------------|-----------------|-----------------------------|------------------|-----------------|-----------------------------|
| | Vencimiento | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | de los 12 meses" 31/03/2018 | De 12 a 24 meses | Más de 24 meses | de los 12 meses" 31/03/2018 |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 1.800.557 | - | - | - | - | 1.800.557 | - | - | - |
| Operaciones de pase | - | 31.651 | - | - | - | 31.651 | - | - | - |
| Otros activos financieros | 16.130 | - | - | - | - | 16.130 | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | | | | | |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 195.081 | 1.551.525 | 53.204 | 57.257 | 178.866 | 2.035.933 | 536.599 | 2.494.500 | 3.031.099 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 3.811.948 | - | - | 43.319 | 3.855.267 | 71.211 | 153.571 | 224.782 |
| Activos financieros entregados en garantía | 213.138 | - | - | - | - | 213.138 | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 2.670 | - | - | - | - | 2.670 | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | | | | | 7.955.346 | | | 3.255.881 |
| Depósitos | | | | | | | | | |
| - Sector Público no Financiero | - | 5.477.000 | 513.378 | 10.280 | 328 | 6.001.078 | - | - | - |
| - Sector Financiero | - | 121 | - | - | - | 121 | - | - | - |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | - | 3.464.920 | 324.790 | 6.503 | 207 | 3.796.328 | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 318.878 | - | - | - | - | 318.878 | - | - | - |
| Financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | - | - | - | - | - | - | - | 16.545 | 16.545 |
| TOTAL PASIVO | | | | | | 10.116.405 | | | 16.545 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

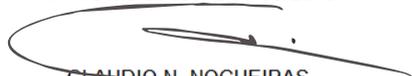
(cifras expresadas en miles de pesos)

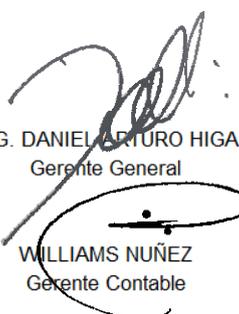
| | Sin Vencimiento | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Total "Dentro" | | | Total "Después" |
|--|--------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|--------------------|---------------------|
| | | | | | | de los 12 meses" | De 12 a 24 meses | Más de 24 meses | de los 12 meses" |
| | | | | | | 31/12/2017 | | | 31/12/2017 |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 1.830.061 | - | - | - | - | 1.830.061 | - | - | - |
| Otros activos financieros | 14.087 | - | - | - | - | 14.087 | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | | | | | |
| - Otras Entidades financieras | - | 73.226 | - | - | - | 73.226 | - | - | - |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 178.006 | 1.344.061 | 48.196 | 52.246 | 163.597 | 1.786.105 | 490.172 | 2.278.616 | 2.768.788 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 2.076.131 | 564.497 | - | 4.415 | 2.645.043 | - | 128.649 | 128.649 |
| Activos financieros entregados en garantía | 206.230 | - | - | - | - | 206.230 | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 2.564 | - | - | - | - | 2.564 | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | | | | | 6.557.316 | | | 2.897.437 |
| Depósitos | | | | | | | | | |
| - Sector Público no Financiero | - | 4.448.909 | 95.610 | 51.370 | 715 | 4.596.604 | - | - | - |
| - Sector Financiero | - | 356 | - | - | - | 356 | - | - | - |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | - | 3.532.272 | 75.918 | 40.790 | 1.042 | 3.650.023 | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 219.647 | - | - | - | - | 219.647 | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | | | | | | 8.466.629 | | | - |

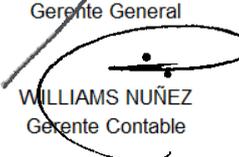
| | Sin Vencimiento | Hasta 1 mes | De 1 a 3 meses | De 3 a 6 meses | De 6 a 12 meses | Total "Dentro" | | | Total "Después" |
|--|--------------------|----------------|-------------------|-------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| | | | | | | de los 12 meses" | De 12 a 24 meses | Mas de 24 mess | de los 12 meses" |
| | | | | | | 31/12/2016 | | | 31/12/2016 |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 2.722.817 | - | - | - | - | 2.722.817 | - | - | - |
| Otros activos financieros | 17.591 | - | - | - | - | 17.591 | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | | | | | |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 77.967 | 948.613 | 18.059 | 60.176 | 103.696 | 1.208.511 | 404.929 | 1.307.330 | 1.712.259 |
| Otros Títulos de Deuda | - | 187.668 | 229.392 | 356.595 | 280.352 | 1.054.007 | 27.158 | 66.997 | 94.155 |
| Activos financieros entregados en garantía | 140.580 | - | - | - | - | 140.580 | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 1.792 | - | - | - | - | 1.792 | - | - | - |
| TOTAL ACTIVO | | | | | | 5.145.298 | | | - |
| Depósitos | | | | | | | | | |
| - Sector Público no Financiero | - | 3.527.073 | 114.939 | 2.689 | 682 | 3.645.384 | - | - | - |
| - Sector Financiero | - | 140 | - | - | - | 140 | - | - | - |
| - Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | - | 2.248.246 | 73.270 | 1.714 | 534 | 2.323.764 | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 108.408 | - | - | - | - | 108.408 | - | - | - |
| TOTAL PASIVO | | | | | | 6.077.695 | | | - |

15. Impuesto a las ganancias

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Impuesto a las ganancias

Este impuesto debe registrarse siguiendo el método del impuesto diferido, reconociendo (como crédito o deuda) el efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados del ejercicio en el cual se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro.

Los activos y pasivos por impuesto diferido en el Estado de Situación Financiera condensado son los siguientes:

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| <u>Activos por impuesto diferido:</u> | | | |
| Otros activos financieros | 47 | 609 | 409 |
| Préstamos y otras financiaciones | 2.733 | 33.763 | (1.011) |
| Otros títulos de deuda | - | (10) | 443 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | (14) | (404) | (290) |
| Provisiones | (5.526) | 5.907 | 53.613 |
| Total activos diferidos | (2.760) | 39.865 | 53.164 |
| <u>Pasivos por impuesto diferido:</u> | | | |
| <i>[Detallar por rubro. A modo de ejemplo se menciona:</i> | | | |
| <i>Propiedad, planta y equipo]</i> | (1.248) | (44.241) | (39.102) |
| Total pasivos diferidos | (1.248) | (44.241) | (39.102) |
| (Pasivo)/Activo neto por impuesto diferido | (4.008) | (4.376) | 14.062 |

La evolución del Pasivo neto por impuesto diferido al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 se resume del siguiente modo:

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/12/2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| (Pasivo) / Activo neto por impuesto diferido al inicio del ejercicio | (4.376) | 14.062 |
| Cargo por impuesto diferido reconocido en el resultado | 368 | (18.438) |
| Pasivo neto por impuesto diferido al cierre del período o ejercicio, según corresponda | (4.008) | (4.376) |

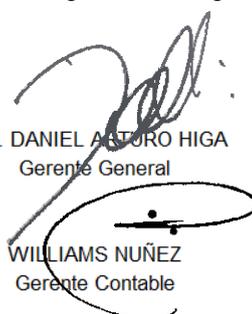
El cargo por impuesto a las ganancias que se muestra en el Estado de Resultados difiere del cargo por impuesto a las ganancias que resultaría si todas las ganancias hubieran sido gravadas a la tasa impositiva actual.

El siguiente cuadro expone una conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y los montos obtenidos al aplicar la alícuota fiscal vigente en Argentina a la ganancia contable:

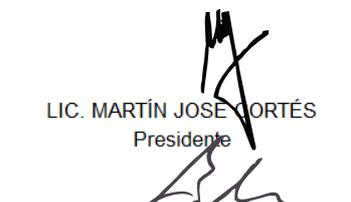
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ASTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/03/2017</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Ganancia contable antes de impuestos a las ganancias | 152.275 | 119.220 |
| Alícuota legal del impuesto a las ganancias | 30% | 35% |
| Impuesto sobre la ganancia contable | (45.683) | (41.727) |
| Ingresos no gravables por el impuesto a las ganancias: | 6.188 | - |
| Egresos no deducibles del impuesto a las ganancias: | - | (3.686) |
| Impuesto a las ganancias total | <u>(39.495)</u> | <u>(45.413)</u> |

Al 31 de marzo de 2018 y 2017, la tasa efectiva de impuesto a las ganancias es 26% y 38%, respectivamente.

En el siguiente cuadro se exponen los componentes del gasto por el impuesto a las ganancias:

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/03/2017</u> |
|---|------------------------|------------------------|
| Impuesto a las ganancias corriente de acuerdo con las regulaciones tributarias: | (39.863) | (35.819) |
| Resultado por impuesto diferido: | 368 | (9.594) |
| Impuesto a las ganancias total | <u>(39.495)</u> | <u>(45.413)</u> |

El impuesto a la ganancia mínima presunta fue establecido durante el ejercicio económico 1998 por la Ley N° 25.063 por el término de diez ejercicios anuales. Actualmente, luego de sucesivas prórrogas, y considerando lo establecido por la Ley N° 27.260, el mencionado gravamen se encuentra vigente por los ejercicios económicos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2018, inclusive. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada Ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que se pudiera producir en cualquiera de los diez ejercicios siguientes, una vez que se hayan agotado los quebrantos acumulados.

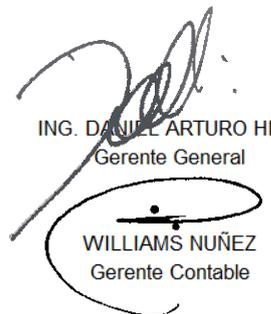
Al 31 de marzo de 2018 y 2017, los importes determinados del impuesto a las ganancias fueron superiores a los correspondientes al impuesto a la ganancia mínima presunta para dichos períodos.

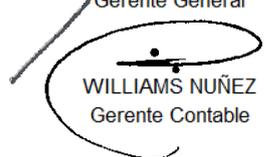
16. Ingresos por comisiones

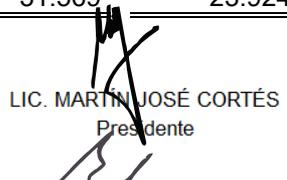
| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/03/2017</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un acto | 11.423 | 8.105 |
| Obligaciones de desempeño que se satisfacen en un cierto período de tiempo | 20.146 | 15.819 |
| | <u>31.569</u> | <u>23.924</u> |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

17. Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera

| | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|--|-------------------|-------------------|
| Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera | 3.365 | (1.653) |
| Resultado por compra-venta de divisas | (927) | 1.961 |
| | 2.438 | 308 |

18. Otros ingresos operativos

| | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Otros ajustes e intereses por créditos diversos | 5.275 | 3.919 |
| Previsiones desafectadas | 56 | 434 |
| Créditos recuperados | 492 | 170 |
| Alquiler de cajas de seguridad | 563 | 318 |
| Intereses punitivos | 2.369 | 1.493 |
| Comisiones por Tarjeta de Crédito | 24.149 | 18.963 |
| Comisiones por Intermediación Seguros | 904 | 2.295 |
| | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
| Otros ingresos por servicios | 3.560 | 3.310 |
| Agente Financiero | 1.050 | 1.050 |
| Promociones | 1.761 | 768 |
| Otras utilidades diversas | 21.086 | 26.581 |
| | 61.265 | 59.301 |

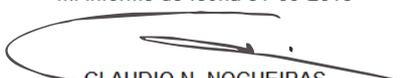
19. Beneficios al personal

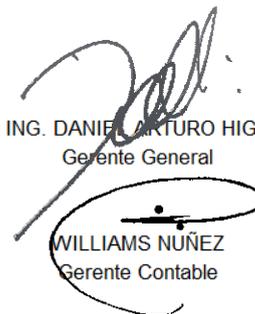
| | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---|-------------------|-------------------|
| Remuneraciones | 143.210 | 108.057 |
| Cargas Sociales | 23.626 | 17.225 |
| Indemnizaciones y gratificaciones al personal | 13.218 | 8.737 |
| Servicios al personal | 2.348 | 1.307 |
| Otros beneficios al personal a corto plazo | 1.638 | - |
| | 184.040 | 135.326 |

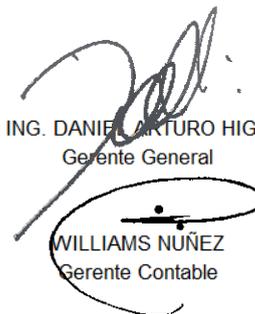
20. Gastos de administración

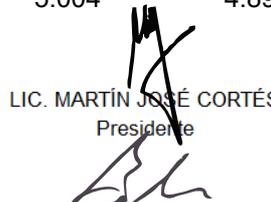
| | 31/03/2018 | 31/03/2017 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Representación, viáticos y movilidad | 991 | 2.143 |
| Servicios administrativos contratados | 14.445 | 5.998 |
| Servicios de seguridad | 22.390 | 10.753 |
| Honorarios a Directores y Síndicos | 5.004 | 4.899 |

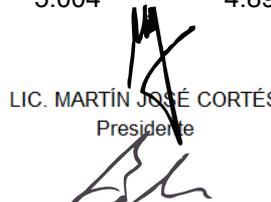
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Otros honorarios | 25.389 | 11.795 |
| Seguros | 2.708 | 1.933 |
| Alquileres | 6.135 | 3.149 |
| Papelería y útiles | 2.931 | 3.829 |
| Electricidad y comunicaciones | 6.653 | 4.476 |
| Propaganda y publicidad | 17.837 | 10.478 |
| Impuestos | 11.090 | 7.228 |
| Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones | 9.366 | 6.718 |
| Otros | 66.801 | 48.272 |
| | <u>191.740</u> | <u>121.671</u> |

21. Otros gastos operativos

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/03/2017</u> |
|---|-------------------|-------------------|
| Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos | 3.845 | 2.631 |
| Depreciación de bienes diversos | 1 | 1 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | 31.129 | 19.319 |
| Intereses punitivos y cargos a favor del BCRA | 94 | 112 |
| Cargo por otras provisiones | 2.961 | 4.582 |
| Otros ajustes e intereses por obligaciones diversas | 10 | 31 |
| Otros | 5.992 | 2.491 |
| | <u>44.032</u> | <u>29.167</u> |

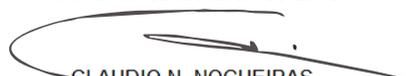
22. Información adicional al Estado de Flujos de Efectivo

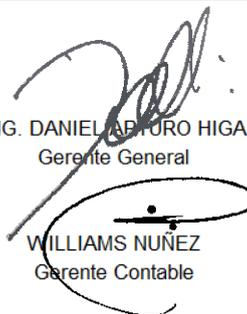
La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

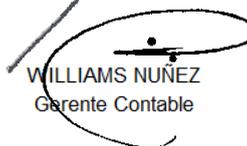
La Entidad considera como “Efectivo y equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos activos financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación se expone la conciliación entre la partida “Efectivo y equivalentes” del Estado de Flujos de Efectivo con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

| | <u>31/03/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/03/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 1.800.557 | 1.830.061 | 1.091.713 | 2.722.817 |
| Otros Títulos de deuda | 3.821.798 | 2.327.694 | 1.086.707 | 49.425 |
| TOTAL | <u>5.622.355</u> | <u>4.157.756</u> | <u>2.178.420</u> | <u>2.772.242</u> |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los depósitos en el BCRA y Otras Entidades Financieras no están disponibles para financiar las operaciones diarias de la Entidad, por lo tanto, no son parte del “Efectivo y equivalentes”.

23. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado, en condiciones de independencia mutua entre participantes del mercado principal (o más ventajoso) correctamente informados y dispuestos a ello en una transacción ordenada y corriente, a la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando una técnica de valoración bajo el supuesto que la Entidad es una empresa en marcha .

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado líquido y activo, su precio en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. No obstante, cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado o éste no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento, para determinar dicho valor razonable se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento de similares características, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados.

No obstante Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicha estimación implica cierto nivel de fragilidad inherente. En conclusión, el valor razonable podría no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación.

Jerarquías de valores razonables

La Entidad utiliza las siguientes jerarquías para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros, según la técnica de valoración aplicada:

- Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) observables en mercados activos, para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, son observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Técnicas de valoración para las que los datos y las variables que tienen un efecto significativo sobre la determinación del valor razonable registrado o revelado, no se basan en información observable del mercado.

El Anexo P “Categorías de Activos y Pasivos financieros” muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Entidad.

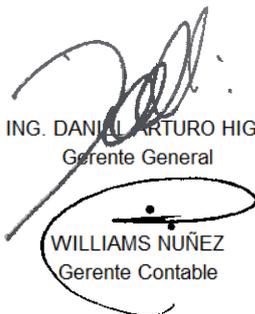
Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

A continuación se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros condensados:

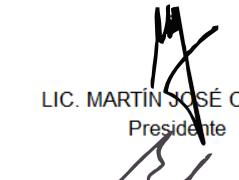
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- *Activos cuyo valor razonable es similar al valor en libros:* Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se consideró que el valor en libros es similar al valor razonable.
- *Instrumentos financieros de tasa fija:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas de mercado corrientes ofrecidas, para cada ejercicio, para instrumentos financieros de similares características. El valor razonable estimado de los depósitos con tasa de interés fija se determinó descontando los flujos de fondos futuros mediante la utilización de tasas de interés de mercado para imposiciones con vencimientos similares a las de la cartera de la Entidad.

Para los activos cotizados y la deuda cotizada emitida el valor razonable se determinó en base a los precios de mercado.

- *Otros instrumentos financieros:* En el caso de activos y pasivos financieros que son líquidos o de un corto plazo de vencimiento, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable. Este supuesto también se aplica para los depósitos de caja de ahorro, cuentas corrientes y otros.

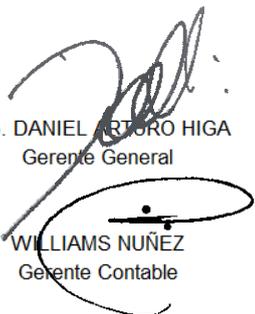
Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente:

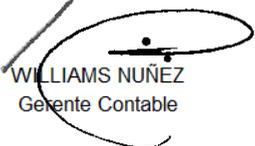
| | 31 de marzo de 2018 | | | | |
|---|---------------------|-----------------|-----------|---------|-----------|
| | Valor contable | Valor razonable | | | Total VR |
| Activos Financieros | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina | 1.794.967 | 1.794.967 | - | - | 1.794.967 |
| Saldos en otras entidades financieras | 5.590 | 5.590 | - | - | 5.590 |
| Préstamos (1) | 5.067.032 | - | 5.067.032 | - | 5.067.032 |
| Activos Financieros entregados en Garantía | 213.138 | - | 213.138 | - | 213.138 |
| Otros activos financieros | 16.130 | - | 16.130 | - | 16.130 |
| Pasivos Financieros | | | | | |
| Financiaci3nes recibidas de entidades financieras | 16.545 | - | 16.545 | - | 16.545 |
| Dep3sitos | 9.797.527 | - | 9.796.592 | - | 9.796.592 |
| Otros pasivos financieros | 318.878 | 318.878 | - | - | 318.878 |

| | 31 de diciembre de 2017 | | | | |
|---|-------------------------|-----------------|---------|---------|-----------|
| | Valor contable | Valor razonable | | | Total VR |
| Activos Financieros | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | |
| Efectivo y saldos en el Banco Central de la República Argentina | 1.819.796 | 1.819.796 | - | - | 1.819.796 |

Firmado a efectos de su identificaci3n con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador P3blico U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | | | | | |
|--|-----------|--------|-----------|---|-----------|
| Saldos en otras entidades financieras | 10.265 | 10.265 | - | - | 10.265 |
| Préstamos (1) | 4.628.119 | - | 4.628.119 | - | 4.628.119 |
| Activos Financieros entregados en Garantía | 206.230 | - | 206.230 | - | 206.230 |
| Otros activos financieros | 14.087 | - | 14.087 | - | 14.087 |

Pasivos Financieros

| | | | | | |
|---|-----------|---------|-----------|---|-----------|
| Financiaci3nes recibidas de entidades financieras | 681 | - | 681 | - | 681 |
| Dep3sitos | 8.246.983 | - | 8.246.983 | - | 8.246.983 |
| Otros pasivos financieros | 219.647 | 219.647 | - | - | 219.647 |

31 de diciembre de 2016

| | Valor contable | | Valor razonable | | | |
|---|----------------|-----------|-----------------|---------|---------|-----------|
| | | | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total VR |
| Activos Financieros | | | | | | |
| Efectivo y saldos en el Banco Central de la Rep3blica Argentina | 2.699.028 | 2.699.028 | - | - | - | 2.699.028 |
| Saldos en otras entidades financieras | 23.789 | 23.789 | - | - | - | 23.789 |
| Pr3stamos (1) | 2.920.770 | - | 2.920.770 | - | - | 2.920.770 |
| Activos Financieros entregados en Garantía | 140.580 | - | 140.580 | - | - | 140.580 |
| Otros activos financieros | 17.591 | - | 17.591 | - | - | 17.591 |
| Pasivos Financieros | | | | | | |
| Financiaci3nes recibidas de entidades financieras | 494 | - | 494 | - | - | 494 |
| Dep3sitos | 5.969.288 | - | 5.969.288 | - | - | 5.969.288 |
| Otros pasivos financieros | 108.408 | - | 108.408 | - | - | 108.408 |

- (1) La Gerencia de la Entidad no ha identificado indicadores adicionales de deterioro de sus activos financieros como resultado de las diferencias en el valor razonable de los mismos.

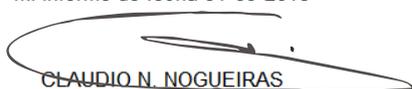
Transferencias entre niveles de jerarquía

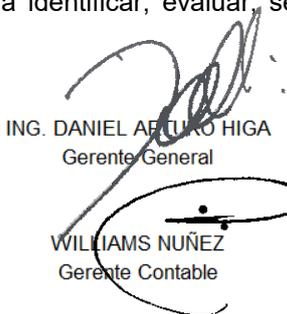
Al 31 de marzo de 2018, no existen transferencias entre niveles de jerarquía de instrumentos financieros.

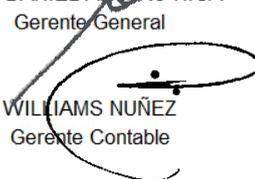
24. Gestión de riesgos y gobierno corporativo

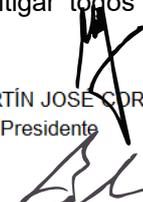
El Banco Central de la Rep3blica Argentina estableci3 que las entidades deben contar con un proceso integral para la gesti3n de riesgos. Es as3 que Banco de Formosa S.A. cuenta con un proceso comprensivo - incluyendo la vigilancia por parte del Directorio y la Alta Gerencia-, en el cual se integran todos los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad, cuenta con pol3ticas espec3ficas para cada uno de ellos y posee las herramientas y recursos necesarios para identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos

Firmado a efectos de su identificaci3n con
mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador P3blico U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

sustanciales y evaluar, en función de su tamaño y complejidad, la suficiencia de capital global respecto al perfil de riesgo de la Entidad.

Para ello, cuenta con un órgano directivo, rector de la organización, que canaliza la estructura y el funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la organización. Este Directorio aprueba las estrategias para la gestión de los diversos riesgos, vigila la implementación de políticas, prácticas y procedimientos, y monitorea al responsable de la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos. Está compuesto por entre cinco y diez miembros, conforme lo establezca la Asamblea, quienes durarán en su cargo dos ejercicios, pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores Suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones, y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase, según lo resuelva cada una de ellas.

La misión del Directorio es planificar, dirigir y velar por la ejecución de las funciones de las diferentes dependencias del Banco en base a las políticas, lineamientos y disposiciones generales detalladas en el Estatuto. Dirigir los negocios sociales y resolver todos los asuntos concernientes a la Entidad, siempre que estén relacionados con el objeto social y que se ajusten a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Estructura de manejo de riesgos:

Considerando que el Banco se halla expuesto en el desarrollo de sus actividades a distintos riesgos que podrían traducirse en una disminución de su valor económico y patrimonial afectando su viabilidad financiera, el Directorio entiende la necesidad de crear un entorno para la administración integral del riesgo.

El entorno puede definirse como las estrategias y procesos adoptados por el Directorio y ejecutados por el mismo Directorio, el Comité de Gestión de Riesgos, la Alta Gerencia y el personal, dirigidos a identificar los potenciales eventos de riesgo que pudieran afectar al Banco, gestionarlos de acuerdo a los criterios de aceptación o apetito de riesgo y proveer una razonable seguridad en el logro de los objetivos.

El entendimiento del riesgo global, su control eficaz y su gestión hacia un óptimo de rentabilidad / riesgo, sólo se puede alcanzar a partir de una gestión integrada del mismo, comprendiendo el establecimiento de lineamientos, políticas y procedimientos para la identificación, medición, monitoreo y mitigación de los distintos tipos de riesgo que enfrenta la Institución.

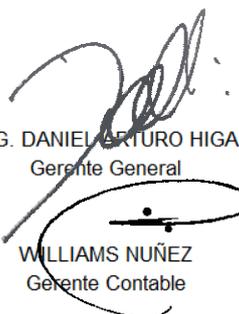
El entorno incluye las estrategias y políticas, procesos, herramientas y estructura organizacional para una adecuada identificación, medición, monitoreo y mitigación de los riesgos, conforme sus grados de exposición.

Las políticas, estrategias y procedimientos son de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Entidad, por ello los responsables de las áreas implicadas aseguran que toda actividad realizada por ellas se lleva a cabo de conformidad con lo dispuesto.

Las estrategias y políticas definidas por el Directorio y el Comité de Gestión de Riesgos se traducen en procesos concretos que son incluidos en los manuales correspondientes, de manera que el personal involucrado en la operativa diaria comprenda los lineamientos y pueda cumplir con las políticas y procedimientos establecidos. Las funciones correspondientes se definen en el Manual de Misiones y Funciones.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Dicha estructura de Comité asegura que el Subgerente General, los Directores y todas las áreas involucradas conozcan la situación global de riesgo del Banco de forma de evaluar los riesgos de manera comprehensiva, integrada e interrelacionada.

La estructura organizacional es consecuente con la estrategia y su efectiva implementación y contempla la asignación de responsabilidades específicas en la gestión de cada riesgo.

Conforme el entorno definido, el Directorio ha establecido el Comité de Gestión de Riesgos. Los miembros que lo conforman, la periodicidad de sus reuniones y funciones, se encuentran establecidos en el Manual de Misiones y Funciones.

El modelo de gestión de riesgos adoptado en el Banco, que subyace al modelo de negocio, el que se encuentra en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la Gestión de Riesgos en las Entidades Financieras - Comunicación "A" 5398 del BCRA-, se basa en los siguientes principios que aplican en todo momento y en todos los aspectos de las actividades y deben de ser observados por todas las áreas:

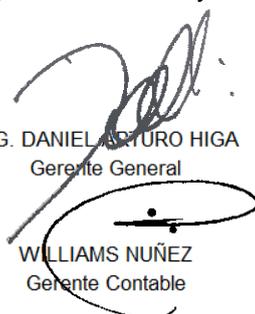
- Independencia de la función de riesgos respecto al negocio. El Banco adopta las mejores prácticas sugeridas por el Banco Central de la República Argentina y aborda su gestión de riesgos desde una visión integradora. El control de riesgos del Banco se realiza en forma integral a través de la Subgerencia General de Control Interno, la cual es independiente de cualquier área de negocios y reporta directamente al Directorio.
- Involucramiento directo de la Alta Dirección en la toma de decisiones.
- Decisiones colegiadas que aseguran el contraste de opiniones, evitando la atribución de capacidades de decisión exclusivamente individuales a través de la formación y funcionamiento de distintos Comités según las áreas de incumbencia.
- Definición de atribuciones para cada una de las unidades en materia de riesgos.
- Control centralizado: el control y la gestión de los riesgos se realiza de manera integrada a través de una estructura corporativa, con responsabilidades de alcance general (todo riesgo, todo negocio, toda geografía).

La Subgerencia General de Control Interno es una unidad separada de las áreas que originan los riesgos e independiente de las líneas de negocios, que reporta directamente al Directorio y Comité de Riesgos y se encuentra sujeta a una revisión periódica por parte de la Auditoría Interna. La Subgerencia General de Control Interno tiene como objetivo asegurar la gestión integral de los riesgos a que está expuesta la Entidad, a fin de identificar, evaluar, mitigar, seguir y controlar los riesgos significativos, con sujeción a los lineamientos establecidos por el Directorio y las regulaciones vigentes. Entre las responsabilidades de la Subgerencia, las relacionadas a riesgos son:

- Identificar los eventos de riesgo que puedan interferir en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos definidos.
- Evaluar, controlar y mitigar los riesgos identificados y medir el grado de exposición a ellos.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Monitorear las exposiciones a los eventos de riesgo con el fin de mantener actualizado el monto de capital necesario que corresponda.
- Divulgar y garantizar la aplicación de las decisiones, políticas y estrategias de gestión de riesgo y controles internos a las áreas de Negocio y Soporte.
- Administrar el proceso de preparación, revisión y aprobación de políticas institucionales de riesgos en obediencia a las directrices reguladoras y revisarlas periódicamente.
- Calcular, asignar y monitorear el capital en función de los modelos avanzados de gestión de riesgos implementados en la Entidad.
- Monitorear la eficiencia y la eficacia del ambiente de control de la primera línea de defensa por medio de programas de relevamiento.

Además, el Banco fomenta la difusión de la cultura corporativa de riesgos a través de la publicación en el sitio de intranet de las estrategias, políticas, procedimientos, responsabilidades y gestión para la administración de todos los riesgos, a fin de que todas las áreas y funcionarios puedan tener acceso a las mismas.

La Entidad gestiona y controla los riesgos de la siguiente forma:

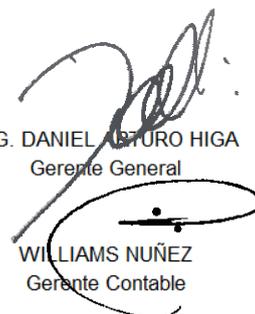
- **Formulación del apetito al riesgo**, que tiene por objeto delimitar, de forma sintética y explícita, los niveles y tipologías de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el desarrollo de su actividad.
- **Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de riesgos**, que constituyen el marco normativo básico a través del cual se regulan las actividades y procesos de riesgos.
- **Ejecución de un sistema de seguimiento y control de riesgos** en el que se verifica, con frecuencia diaria y con los correspondientes informes, la adecuación del perfil de riesgos del Banco a las políticas de riesgo aprobadas y a los límites de riesgo establecidos.

Para ello, la Entidad establece el marco para la gestión integral de riesgos mediante:

- Adaptación de la estructura de la Entidad para la gestión de los riesgos por medio de la designación de un Comité de Gestión de Riesgos y una Subgerencia General de Control Interno.
- Generación y aprobación de estrategias y políticas para la gestión integral de riesgos, y estrategias y políticas particulares para cada uno de los riesgos definidos por la Entidad.
- Establecimiento de un proceso interno que le permita evaluar la adecuación de su capital en relación con su perfil de riesgo.
- Generación de un sistema de información adecuado para la medición de los riesgos, su evaluación y el reporte del tamaño, composición y calidad de las exposiciones.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ASTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Establecimiento de límites internos para los distintos tipos de riesgos a los cuales Banco de Formosa S.A. se encuentra expuesto.
- Establecimiento de políticas y procedimientos que aseguren el tratamiento de los nuevos productos.
- Desarrollo de pruebas de estrés.
- Generación de planes de contingencia y políticas de gestión de situaciones de emergencia.

El Directorio es el responsable de monitorear el perfil de riesgo de la Entidad en forma conjunta con el Comité de Gestión de Riesgos. Su actividad principal es determinar los niveles de riesgos considerados aceptables. Para ello, debe aprobar la estrategia, políticas, planes y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación tanto de los riesgos internos como los externos a los que está expuesta la Entidad. Asimismo, crea los órganos necesarios para lograr una efectiva administración de los mismos y aprueba las funciones y responsabilidades de los distintos estamentos que conforman el proceso integral de gestión de riesgos.

La Gerencia General en materia de gestión de riesgos, debe asegurar que se desarrollen procesos que identifiquen, evalúen, monitoreen, controlen y mitiguen los riesgos en que incurre la Entidad. Además, debe asegurar que las actividades desarrolladas por la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el Directorio y los riesgos a asumir. Debe también implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos en forma prudente, cumpliendo con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio, y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asignen se cumplen efectivamente.

Asimismo, la Entidad posee una estructura de Comités, detallándose a continuación los mismos e indicando para cada uno de ellos sus funciones:

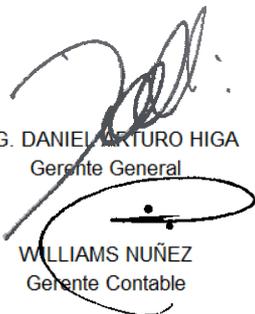
Comité de Auditoría: Su misión es analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Consejo de Vigilancia, Comisión Fiscalizadora, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, Calificadoras de Riesgo, etc.).

Comité de Tecnología Informática: Su misión es Vigilar el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuir a su mejora.

Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo: tiene la misión de coordinar y supervisar las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en función de las decisiones adoptadas en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento; asimismo analiza las observaciones emanadas del Área Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Comité de Políticas de Liquidez: este Comité evalúa con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado. Revisa las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Define la política de liquidez de la entidad y elevar al Directorio para su aprobación. Se encarga además de cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Riesgo en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés.

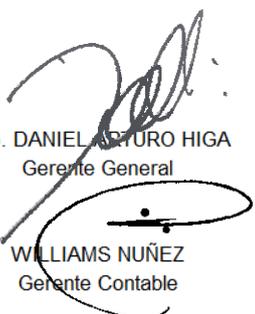
Comité de Gestión de Riesgos: Su misión es realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

Entre sus funciones podemos destacar:

- Revisar y proponer al Directorio las políticas y estrategias de Gestión de Riesgos.
- Realizar un seguimiento de las actividades de la Gerencia General relacionadas con la Gestión de los Riesgos de crédito, de mercado, de liquidez y/o de activos y pasivos, operacional, de cumplimiento y de reputación, entre otros.
- Asesorar al Directorio sobre los riesgos de la Entidad.
- Vigilar el grado de cumplimiento de las políticas y procedimientos para el Gerenciamiento de Riesgos.
- Efectuar sugerencias para mejorar la efectividad de los controles establecidos.
- Tomar conocimiento de normativa y regulaciones relacionadas y comunicarlas al personal relevante.
- Evaluar y, en caso de creerlo conveniente, aprobar la incorporación de nuevos Indicadores Clave de Riesgos propuestos por los Gerentes y por el Subgerente General de Control Interno.
- Recibir y analizar las propuestas remitidas por la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos sobre el portafolio general de riesgos deseados.
- Mantener una fluida relación y comunicación con el resto de los Comités, pudiendo solicitar el envío de informes y/o reportes, así como la implementación de acciones definidas, en lo que respecta al gerenciamiento de riesgos. Asimismo, podrá recibir inquietudes del resto de los Comités, para suministrar una respuesta o asesoramiento en temas de su incumbencia.
- Analizar y revisar si existen modificaciones a ser consideradas para las políticas de riesgo y, en ese caso, proponerlas al Directorio.
- Asegurar la existencia de procedimientos de supervisión y control acordes.
- Evaluar, aprobar y monitorear los planes de acción para la resolución de debilidades de control asociadas a riesgos de las Áreas.
- Tomar conocimiento de los cambios en los procesos existentes incluyendo las modificaciones en el entorno regulatorio (procedimientos internos, leyes y regulaciones).
- Considerar la información remitida por el Subgerente General de Control Interno, sobre el grado de cumplimiento y adecuación de las políticas y procedimientos, planes de contingencia y pruebas de estrés que se realizan en el Banco, y determinar si las modificaciones y medidas correctivas propuestas por él deben ser aplicadas. Asimismo, elevar dicha información en forma periódica al Directorio.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Recibir y analizar las propuestas sobre políticas de Análisis Crediticio y Cobranzas, remitidas por la Subgerencia General de Administración y Finanzas.
- Establecer límites crediticios individuales y globales.
- Establecer límites para la operatoria de compra venta de moneda extranjera.
- Recibir y analizar, propuestas sobre la política de tasas de interés activas y pasivas, para el corto, mediano y largo plazo, para los diferentes productos en vigencia.
- Recibir periódicamente, información sobre la gestión comercial-legal sobre la cartera en mora y en cuentas de orden remitida por el Subgerente General de Control Interno.

Comité de Políticas de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal: Su misión es revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la Entidad, ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas que generen el establecimiento de diferentes o diversos programas de incentivos del personal de forma tal que se alineen con los objetivos de la Entidad, en materia de gestión de los riesgos, el capital y la liquidez, la consecución de resultados, y el cumplimiento de normativas internas específicas y estratégicas. Revisa y propone a consideración del Directorio las políticas de remuneraciones y de incentivos al personal.

Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento: Este Comité realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General de la Entidad financiera dirigen sus actividades y negocios. Es el encargado de revisar y proponer al Directorio, las políticas de gobierno societario, ética y cumplimiento. Evalúa la gestión institucional y la renovación y sustitución de la Gerencia General. Revisa y aprueba sistemas que aseguren que la Entidad cuenta con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas. Entre sus funciones más importantes se destaca la de impulsar la implantación de las políticas de Responsabilidad Social Empresaria en la organización y la difusión de los principios y herramientas que permitan la gestión de la misma en la Entidad.

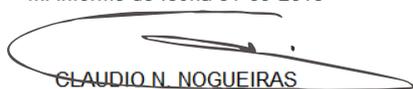
Comité de Gastos: Su función es evaluar periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedan exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones que correspondan al pago de servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc., necesarios para el normal funcionamiento de la Entidad que se realicen en forma periódica. Analiza los presupuestos presentados y seleccionar al proveedor considerando la mejor relación costo – beneficio para la Entidad.

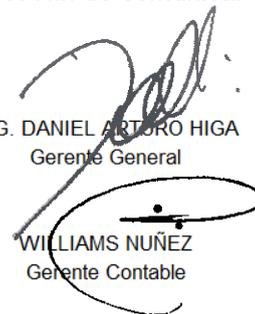
Comité de Créditos: Entre sus funciones se encuentra la de aprobar para las operaciones financieras, las contrapartes, las líneas y los límites por línea y contraparte, en función a la propuesta recibida de la Gerencia Financiera. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación. Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial a partir de montos determinados. Aprueba prórrogas de calificaciones vencidas. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece –consumo o comercial-, etc.).

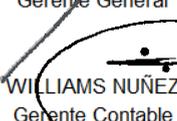
Sistemas de medición de riesgos y generación de informes:

La supervisión y control de riesgos se realizan principalmente en base a límites establecidos por la Entidad. Estos límites reflejan el entorno de mercado y la estrategia comercial de la misma, así como también el nivel de riesgo que esta está dispuesta a aceptar. A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de riesgos

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar periódicamente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, remitidos –a través de la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos- por las áreas de Riesgo Estructural y Riesgo Operacional y Cumplimiento, y enviarlos a las áreas involucradas.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco a los riesgos contemplados por la normativa vigente en materia de gestión integral de riesgos, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

Excesiva concentración de riesgos:

A fin de evitar concentraciones de riesgo excesivas, las políticas y procedimientos de la Entidad incluyen pautas específicas para enfocarse en mantener una cartera diversificada. Atento a ello, el Banco utiliza el modelo adoptado por el Banco de España para el cálculo de capital por riesgo de Concentración Crediticia Geográfica, Sectorial e Individual.

Adicionalmente, es importante mencionar que la Entidad cumple con las disposiciones establecidas por el B.C.R.A. en cuanto a los límites máximos de asistencia a grupos de deudores establecidos, con el objetivo de atomizar la cartera, disminuyendo la concentración del riesgo crediticio.

Por otra parte, al actuar la Entidad como agente financiero de la Provincia, se encuentra expuesta a una concentración alta de sus mayores depósitos provenientes de la Provincia y asigna para ello un Capital Económico por riesgo de liquidez y concentración de fondeo. Sin embargo, considera que al ser la Provincia socio estratégico en su calidad de accionista del Banco, no provocaría un evento que pudiera significarle problemas de liquidez.

Políticas, estrategias y procesos de gestión de riesgos

La Entidad formula una política y estrategia específica para la gestión de los Riesgos de Crédito, Operacional, Mercado, Tasa, Liquidez, Titulización, Concentración, Reputacional, Estratégico y Riesgos asociados a la Liquidación de Operaciones de Cambio, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los principales lineamientos definidos en su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

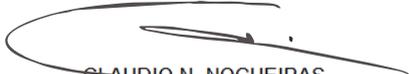
Es voluntad del Banco implementar una estrategia conservadora de riesgos que permita atender a sus compromisos y mantener los niveles deseados de rentabilidad y capital, tanto en condiciones de mercado normales como adversas.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (captación de depósitos y colocación de préstamos).

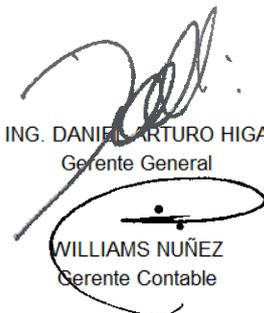
A continuación, se describen las políticas y procesos para la identificación, evaluación, control y mitigación para cada uno de los principales riesgos:

a) Riesgo de crédito

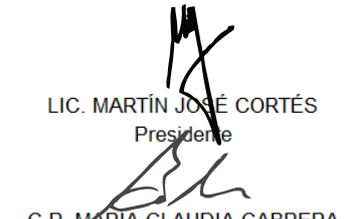
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El riesgo de crédito es el riesgo que existe respecto de la posibilidad de que la Entidad incurra en una pérdida debido a que uno o varios de sus clientes o contrapartes no cumplan con sus obligaciones contractuales.

El Riesgo de Crédito contempla distintos tipos de riesgos, entre ellos el Riesgo País y el Riesgo de Crédito de Contraparte:

El Riesgo de Crédito de Contraparte es el riesgo de que una de las partes de la operación incumpla su obligación de entregar efectivo o los efectos acordados –tales como títulos valores, oro o moneda extranjera– ocasionando una pérdida económica si las operaciones tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

A efectos de administrar y controlar el riesgo de crédito, la Entidad establece límites sobre la cantidad de riesgo que está dispuesto a aceptar, a fin de poder monitorear los indicadores en relación con los mismos.

Adicionalmente, el Directorio aprueba la política crediticia y de evaluación de crédito de la Entidad a fin de proveer un marco para la generación de negocios tendiente a lograr una relación adecuada entre el riesgo asumido y la rentabilidad. La Entidad cuenta con manuales de procedimientos que contienen los lineamientos en la materia, el cumplimiento de la normativa vigente y los límites establecidos. Los mismos persiguen los objetivos que se mencionan a continuación:

La Entidad tiene como objetivo estratégico el incremento de la rentabilidad y el aumento del patrimonio en términos reales a través de un control de la rentabilidad real por producto y la medición de los retornos de cada producto en función al riesgo asumido y al capital requerido para sustentar su crecimiento.

El mercado objetivo está conformado por el segmento Familia y Pyme, siendo el primero el de mayor contribución a los ingresos financieros y por servicios. El alto grado de especialización permite mantener estándares adecuados de otorgamiento, evaluación, seguimiento y control.

La Entidad tiene una estrategia expansiva en nuevos productos manteniendo el perfil de riesgo conservador en la selección y diseño de los mismos.

Adicionalmente, mide las concentraciones en sus carteras y efectúa un análisis al respecto, así como también sobre sus eventuales mitigadores.

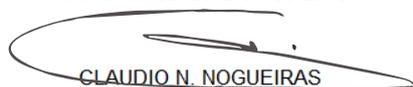
La Entidad tiende a un seguimiento exhaustivo de la cartera en general y los clientes en particular, a fin de posibilitar medidas correctivas preventivas o de gestión de recupero, manteniendo una elevada calidad de la cartera y una adecuada cobertura con provisiones y, de resultar viables, garantías preferidas.

Las metas que componen la Estrategia de Riesgo de Crédito del Banco se definen mediante objetivos, estos son reflejados mediante indicadores cualitativos y cuantitativos de la gestión del Riesgo de Crédito. La Subgerencia General de Control Interno realiza un seguimiento del desempeño de los indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas.

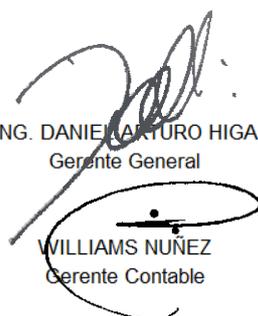
La Entidad define en materia de Riesgo de Crédito los siguientes objetivos estratégicos cualitativos para el otorgamiento y seguimiento:

- Integrar en la gestión del Banco los modelos de calificación y decisión.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Homogeneizar la calificación de los clientes pertenecientes a segmentos suficientemente diferenciados y de toda la cartera a través de la probabilidad de incumplimiento.

El Banco establece objetivos cuantitativos y realiza su seguimiento a través de indicadores. Estos indicadores reflejan la situación de distintos aspectos del proceso de gestión de Riesgo de Crédito. Algunos de ellos son:

- Distribución de cartera por segmento.
- Nivel de previsionamiento por segmento.
- Cartera por nivel de riesgo.
- Distribución sectorial de las exposiciones.
- Concentración de las exposiciones.
- Excepciones crediticias.

Asimismo, la Estrategia de Gestión del Riesgo de Crédito de la Entidad contempla la gestión del Riesgo de Crédito de Contraparte y del Riesgo País.

La Entidad se orienta al logro de un seguimiento y control continuo de su exposición al **Riesgo de Crédito de Contraparte**, basándose principalmente en la asignación de límites globales de exposición por contrapartes individuales o grupos de contrapartes, a los efectos de prevenir y mitigar las posibles pérdidas generadas a raíz del incumplimiento de la contraparte en sus obligaciones contractuales. Adicionalmente, persigue el alcance de un conocimiento suficiente de las contrapartes con las cuales opera, evaluando apropiadamente la solvencia de las mismas en forma previa a la negociación, y teniendo en cuenta el tanto el riesgo al momento de la liquidación como en forma previa a ella.

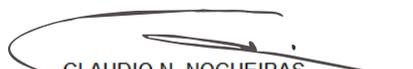
En relación a los Riesgos Residuales, la Entidad contempla la gestión de todos aquellos riesgos inherentes a las técnicas de cobertura del Riesgo de Crédito que puedan afectar la eficacia de las mismas; procurando en todo momento reflejar el riesgo real al que la Entidad está expuesta y reduciendo los requisitos de capital únicamente cuando resulte razonable reconocer en forma plena las coberturas empleadas.

Dado que la Entidad no cuenta con oficinas fuera del país y como consecuencia de su rol como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, la Entidad no efectúa normalmente operaciones de inversión y crédito con individuos, sociedades y gobiernos de países extranjeros de alto riesgo, por lo que su exposición al Riesgo País es limitada. No obstante, es voluntad de la Entidad mantener adecuados niveles de exposición al mismo, en línea con su nivel de tolerancia de riesgo, siguiendo en todo momento un criterio de máxima prudencia que contemple los límites establecidos y una apropiada diversificación de su cartera.

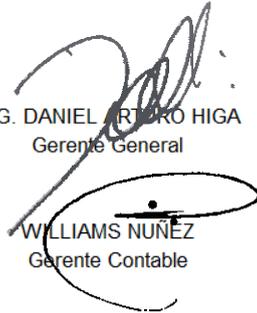
En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que pueden derivarse los Riesgos de Crédito, Contraparte, País y Residuales, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido,

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Las decisiones de otorgamiento de créditos en la Entidad, tienen por objetivo mantener e incrementar la buena calidad de la cartera comercial y de consumo. Por ello, para la Entidad resulta de gran importancia el logro de un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento; constituyendo la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado, el criterio básico de evaluación.

El proceso de otorgamiento de Créditos es gestionado por el **Sector de Análisis Crediticio** y comprende, entre otras cuestiones, un análisis del destino del crédito y su fuente de repago, del perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y del comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones. Este proceso se encuentra detallado en el manual de procedimiento pertinente.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Crédito establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es efectuado de manera mensual por el analista del **Sector Riesgo de Crédito** el cual, con información que recibe de Régimen Informativo, elabora el Informe Mensual de Capitales Mínimos, donde se presenta la evolución del porcentaje de utilización de los límites de gestión aprobados. Alcanzados los límites y/o umbrales, el analista lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos y al Subgerente General de Control Interno**, quien informa al Comité de Gestión de Riesgos a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

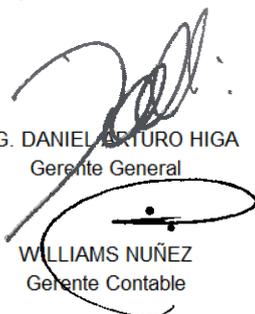
Mensualmente, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, con el informe de reclasificados y de cambio de situación y la información del rubro tarjetas de crédito que recibe del Área de Análisis Crediticio, el dato sobre la cartera irregular que recibe trimestralmente de Régimen Informativo y la información que descarga de SIDEBA acerca de préstamos, acuerdos en cuenta corriente y segmentación de la cartera, prepara el Informe de Estado de Situación de la Cartera y lo remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General, miembros del Comité de Gestión de Riesgos, Subgerente General Comercial, Subgerente General de Administración y Finanzas, Jefe de Cobranzas y Jefe de Análisis Crediticio**.

Este informe cubre la evolución de la irregularidad de la cartera y de la composición de la cartera irregular y la cartera vencida, los cambios de situación de los clientes, la utilización de los límites establecidos en el plan de contingencias y de los límites normativos, y composición e irregularidad de las líneas de préstamos personales y tarjetas de crédito por segmentos. Esta información que es utilizada para el cálculo del capital económico por riesgo de crédito – cartera de consumo según la Fórmula IRB utilizada.

Asimismo, con la misma frecuencia y destinatarios, el analista del **Sector Riesgo de Crédito**, prepara también el Reporte de Acuerdos en Cuenta Corriente y el Reporte de Adelanto de Haberes. Estos informes contienen

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

información acerca del total de Acuerdos, del porcentaje de utilización de los mismos y de los plazos y saldos de las cuentas con Acuerdos.

Por último, en forma mensual, con información sobre activos y pasivos que descarga de SIDEBA, los datos relativos a Títulos Públicos, previamente relevados para la carga de la herramienta de gestión de Riesgo de Mercado (al respecto ver la sección “Riesgo de Mercado”), y el dato de la Responsabilidad Patrimonial Computable que recibe de Régimen Informativo, el analista del **Sector Riesgo de Crédito** confecciona el **Reporte de Exposición al Sector Público**. Este reporte, en el cual se informa el último dato disponible, el promedio del mes y el nivel máximo del mes, se remite al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, Directores, Gerente General**.

En lo que respecta a la administración de créditos con problemas, la Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos.

Este procedimiento por el cual se administran estos créditos, que comprende desde el momento en que un cliente ingresa al E-Plataforma (herramienta que utiliza la Entidad para la gestión del recupero de créditos) hasta el cobro de las deudas en mora o el paso de éstas a la **Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos**, es gestionado por el **Departamento de Cobranzas** y la gestión se encuentra detallada en el manual de procedimiento pertinente.

A su vez, la Entidad mide y controla el **Riesgo de Contraparte** a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido.

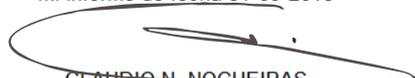
Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las operaciones de Repo y Pase realizadas durante el día con sus correspondientes títulos utilizados como garantía.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa a precios y demás información general del mercado, asociada a los títulos utilizados en las operaciones de Repo y Pase realizadas. La cotización de las Letras y Notas del BCRA es capturada de la página web del MAE (www.mae.com.ar), para lo cual el asistente toma el precio de contado de cada especie y, en el caso de que algún instrumento no presente cotización para la fecha, se estiman los precios faltantes a través de una linealización de la serie. Respecto a los Títulos Públicos, ingresa a la página web www.bolsar.com.ar de donde captura los datos de la cotización que toma el precio de las operaciones con plazo de 48 horas. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

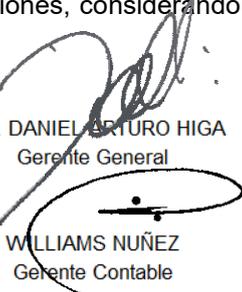
En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Contraparte (VaR de gestión de Riesgo de Contraparte). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos, al Subgerente General de Control Interno, a los miembros del Comité de Gestión de Riesgos, Gerente General, Gerencia Financiera, Mesa de Dinero, Contabilidad y Régimen Informativo**.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Contraparte establecidos conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL BRUERO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Contraparte informando la exposición de la Entidad al Riesgo de Contraparte versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones en su cartera de garantías, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación.

El Departamento de Análisis Crediticio y Departamento de Cobranzas son los encargados de brindar el apoyo técnico necesario para que las decisiones de otorgamiento de créditos, mantengan e incrementen la buena calidad de la cartera comercial y de consumo.

Para la Entidad es de gran importancia lograr un conocimiento suficiente del cliente previo al otorgamiento. Es por ello que, en su Manual de Procedimiento de Análisis Crediticio, y para obtener adecuados niveles de seguridad en las colocaciones, se identifican conceptos fundamentales, tales como: conocimiento profundo de los clientes y a la vez de los clientes de sus clientes, horizontalidad del riesgo (atomización), estabilidad en la clientela de sus clientes e información de cómo otorga crédito su cliente y de cómo los obtiene.

Adicionalmente, la Entidad documenta en el Manual previamente mencionado, y dependiendo del tipo de cliente, los datos básicos a requerir para la conformación del legajo. Previo al otorgamiento y teniendo en cuenta la información recabada, se analiza el destino del crédito y su fuente de repago, los términos y condiciones, el perfil del riesgo actual del deudor y sus mitigadores de riesgo, y el comportamiento histórico y actual del deudor en el cumplimiento de sus obligaciones.

Por otro lado, el criterio básico de evaluación es la capacidad de repago del deudor en función del flujo financiero estimado y, sólo en segundo lugar, sobre la base de la liquidación de activos del cliente (mitigadores de riesgo), dado que el otorgamiento de las financiaciones debe responder a sus verdaderas necesidades de crédito y efectuarse en condiciones de amortización acordes a las reales posibilidades de devolución que su actividad y generación de fondos le permitan.

Con respecto a los mitigadores de riesgo, la Entidad desarrollará políticas que definan los criterios para considerarlos aceptables, los procesos para su evaluación periódica y los procesos para garantizar la ejecución y liquidación de las garantías.

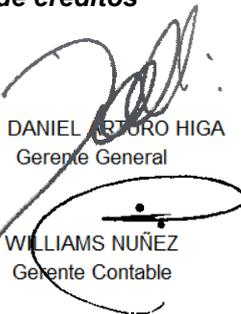
El Banco considera los mitigadores de riesgo de crédito a efectos del cálculo de la suficiencia de capital, considerando que no debería existir correlación positiva entre la calidad del crédito y de la garantía.

Proceso para la evaluación y aprobación de créditos

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Con el propósito de gestionar de manera adecuada el Riesgo de Crédito, la Entidad establece en su Manual de Políticas de Crédito, los criterios de aplicación para la aprobación de los mismos. A su vez detalla el otorgamiento de facultades crediticias a funcionarios de la Entidad, especialmente en la observancia de normas de procedimiento, evaluación de los riesgos asociados, el análisis de la suficiencia y legitimidad de las fuentes de repago del crédito y el cumplimiento de los objetivos de la Entidad y de las políticas de crédito.

Por otro lado, en este documento se establecen las políticas relacionadas con la información necesaria para aprobar nuevos créditos, renovar o refinanciar aquellos existentes.

Dicha documentación es utilizada por la Entidad para la clasificación de los deudores de acuerdo a la normativa establecida por el Banco Central de la República Argentina, así como para su calificación en el sistema interno de la Entidad.

Estructura de Límites

La Entidad emplea una estructura de límites y umbrales que permite monitorear y alertar sobre cambios significativos en su estructura de balance que puedan afectar la exigencia de capital por riesgo de crédito, con la finalidad de tener control sobre la integración de capital mensual.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de crédito, la estructura empleada de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos respecto de la RPC (Responsabilidad Patrimonial Computable) de la Entidad.

También, el Banco considera los límites normativos exigidos por el BCRA (graduación del crédito, fraccionamiento, concentración y límites a las operaciones con clientes vinculados), y límites relativos a la irregularidad y al vencimiento de la cartera de préstamos.

Por otra parte, la Entidad establece límites de asistencia crediticia a nivel individual y por grupo económico y a nivel cartera/producto, y seguirá las exposiciones frente a los mismos.

En el primero de los casos, deberán estar por debajo de los límites globales definidos normativamente. Consecuentemente, se considerará la definición de límites por operación, por exposición total del deudor en toda la Entidad, y por grupo económico que integra el deudor.

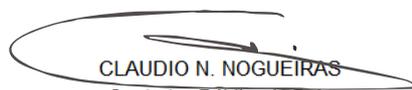
Para el segundo de los casos, los límites se definen considerando variables tales como: ubicación geográfica, actividad económica, indicadores de concentración, cartera crediticia total del Banco o RPC y eventualmente, capital a riesgo.

Asistencia crediticia a personas o empresas vinculadas a la Entidad

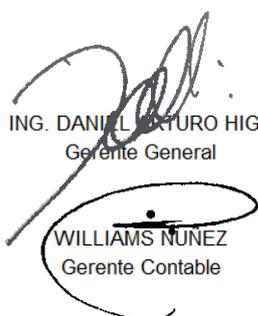
Con el objetivo de detectar y monitorear grupos de deudores vinculados que deban ser considerados como un solo cliente, la Subgerencia General de Administración y Finanzas, efectúa mensualmente un informe para la Gerencia General sobre Clientes Vinculados, indicando el total de financiaciones otorgadas a partir del Régimen Informativo Mensual de Deudores del Banco y la RPC del mes inmediato anterior.

El otorgamiento y seguimiento de estos créditos estará sujeto a iguales criterios y procesos que los establecidos para el resto de los clientes del Banco. En el caso de operaciones significativas, y en las que pueda existir conflicto de intereses, deberán tomarse recaudos adicionales.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Sistema para la administración crediticia continua

La Entidad se asegurará de contar con un sistema para la administración continua de sus carteras expuestas al Riesgo de Crédito.

Adicionalmente a lo expuesto anteriormente, la Entidad procura que el personal que realice funciones sensibles dentro del proceso, reporte a superiores que sean independientes de las etapas de originación y aprobación de créditos, y asegura que el legajo del deudor se mantenga debidamente actualizado.

Seguimiento de los créditos individuales

La Entidad efectúa el seguimiento de la situación individual de los créditos, de los deudores en las distintas carteras y la suficiencia de las provisiones y el capital.

Con la intención de optimizar los procedimientos de seguimiento, el Banco buscará desarrollar e implementar procesos y sistemas de información integrales. Tales procesos están enfocados en establecer criterios para identificar y reportar operaciones y deudores con problemas potenciales, a los efectos de que sean objeto de un seguimiento más frecuente y de posibles acciones correctivas, así como de modificaciones en su clasificación y/o provisiones.

Un sistema eficaz de seguimiento del crédito incluirá medidas para:

- Asegurar que la entidad conoce la situación financiera actual del deudor.
- Controlar el cumplimiento de las cláusulas existentes.
- Evaluar la suficiencia de la cobertura con mitigadores de riesgo en función de la situación financiera actual del deudor.
- Identificar de manera oportuna pagos en situaciones de atraso y créditos con problemas potenciales.
- Realizar una supervisión y seguimiento adicional de aquellos créditos y deudores con deterioro en sus calificaciones.

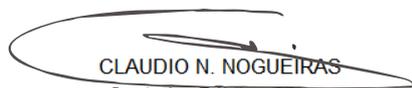
Seguimiento de la cartera

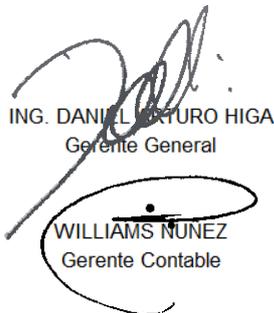
La Entidad cuenta con un mecanismo para el seguimiento de la composición, concentración y calidad de las diferentes carteras de crédito, que es consistente con la naturaleza, tamaño y complejidad de su cartera de créditos.

Con el fin de realizar el seguimiento de los riesgos, y anticipar su posible comportamiento, así como definir una zona de tolerancia al mismo, posibilitando a su vez, la determinación y el seguimiento del apetito de riesgo para cada caso, la Entidad desarrolla Indicadores, tales como:

- Cartera Vencida sobre Cartera Activa
- Cartera Irregular sobre Cartera Activa
- (Cartera Irregular + Cuentas de Orden) sobre Cartera Total

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUNEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- Previsiones sobre Cartera Activa
- Previsiones sobre Cartera Irregular
- Irregularidad por línea
- Irregularidad por cliente

Sistema interno de calificación

Para gestionar el Riesgo de Crédito, la Entidad implementa un sistema interno de calificación, el cual clasificará a los deudores, y si correspondiere por las características del negocio, a sus créditos en varias categorías y permitirá evaluar su Riesgo de Crédito, al igual que el de la totalidad de la cartera.

Este sistema permite identificar oportunamente los créditos con problemas y las concentraciones de riesgo, y servir para determinar adecuadamente las provisiones y eventualmente, el capital por Riesgo de Crédito; pudiendo utilizarse también para determinar las tasas activas y medir la rentabilidad de las operaciones o de los clientes ajustada por su riesgo.

A los efectos de garantizar la consistencia y precisión de las calificaciones, el responsable de asignar o confirmarlas deberá ser un área independiente de aquella que originó los créditos. Las calificaciones deberán ser revisadas y actualizadas periódicamente.

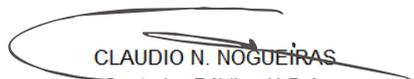
Por su parte, las características y funcionamiento del sistema interno de calificación se encuentran adecuadamente documentadas, al igual que su proceso de validación y el procedimiento que permite vincular las calificaciones internas de la Entidad con las categorías previstas en las normas sobre “Clasificación de deudores” del Banco Central de la República Argentina.

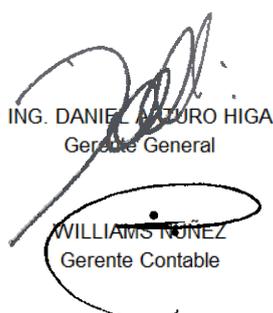
En función de lo establecido, la Entidad desarrolló un Sistema de Scoring y un Sistema de Rating para la gestión de sus carteras de consumo y comercial, respectivamente. Estos modelos permiten, a través de la generación de puntuaciones para cada cliente, obtener la probabilidad de incumplimiento (PD) de cada uno de ellos. Asimismo, facilitan la identificación de grupos de riesgo homogéneos y el cálculo del Capital Económico de acuerdo a las metodologías IRB.

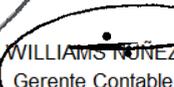
Para la determinación del Capital por Riesgo de Crédito, el Banco utiliza el modelo de cálculo avanzado de riesgo de crédito IRB. Además, el Banco calcula el VAR por las tenencias de activos en garantía producto de operaciones a pases con bancos para obtener un valor económico del riesgo de contraparte. El modelo VAR es similar al utilizado para obtener el valor económico del riesgo de mercado utilizando un método de simulación de Montecarlo para el cálculo de las volatilidades de precios de los activos financieros en cuestión. Al igual que en el modelo VaR de Mercado, se toman las últimas 252 cotizaciones y, en los casos de faltantes de precios, se optó por completar los precios linealizando (polinomio de grado 1) los valores entre los días que sí hubo cotización.

Ambos modelos cuentan con un sistema referente que permite relacionar en forma directa e inequívoca las calificaciones obtenidas con las categorías establecidas de acuerdo al sistema de provisionamiento de deudores fijado por el Banco Central de la República Argentina. Adicionalmente, estos modelos serán sometidos a un proceso periódico de validación, el cual se encontrará debidamente documentado detallando la frecuencia de su realización, su procedimiento, los responsables y los destinatarios de la información relativa a los resultados obtenidos.

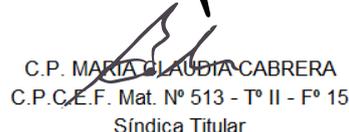
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Sistemas de información gerencial

Se implementarán sistemas de información y técnicas analíticas que permitan medir el Riesgo de Crédito de todas las financiaciones y deudores, dentro y fuera de balance, a nivel individual y de cartera. Adicionalmente, estos sistemas permiten seguir las exposiciones en función de los límites establecidos, detectar aquellas que se aproximen a dichos valores e informar sobre las excepciones de manera oportuna y adecuada. En cuanto a las técnicas de medición, será apropiado que identifiquen y reconozcan el deterioro en la calidad crediticia de forma temprana. Sus resultados deben contribuir a evaluar el nivel de provisiones y de capital económico a los efectos de una adecuada cobertura frente a las pérdidas esperadas e inesperadas, respectivamente.

Recuperos

La Entidad lleva adelante un conjunto de acciones coordinadas y aplicadas adecuada y oportunamente a los clientes para lograr el recupero de los créditos. Este proceso por el cual se administran las operaciones con problemas se desarrolla en el Manual de Procedimiento de Gestión de Cobranzas.

La correcta administración del recupero de cartera y la máxima diligencia puesta en la cobranza de los créditos, adquieren una enorme importancia para la Entidad ya que ese flujo de recursos provenientes de los repagos, resulta esencial para su buen funcionamiento.

En la Entidad, el Departamento de Cobranzas es quien procura, en forma prioritaria la cobranza de las deudas vencidas, y solo en última instancia, agotados todos los medios a su disposición, se analiza el inicio de acciones judiciales ejecutivas.

Se cuenta con pautas claras para seguir a las contrapartes que han incumplido sus obligaciones contractuales y con medidas correctivas a aplicar en función de los incumplimientos.

Para monitorear esta gestión, el Departamento de Cobranzas emite reportes mensuales y trimestrales, y efectúa controles periódicos que sirven de base para el análisis de los desvíos y medición de riesgos, con el objetivo de medir el desempeño de las áreas así como la calidad de la cartera de la Entidad.

Estructura de Reportes

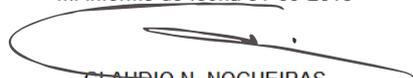
A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo de Crédito y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes sobre medición de los riesgos estimados y su relación con los límites definidos, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibirá información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permita efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo de Crédito, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

b) Riesgo de liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de ocurrencia de desequilibrios entre activos negociables y pasivos exigibles (“descalces” entre pagos y cobros) que puedan afectar la capacidad de cumplir con todos

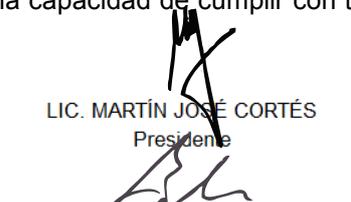
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

los compromisos financieros, presentes y futuros, tomando en consideración las diferentes monedas y plazos de liquidación de sus derechos y obligaciones, sin incurrir en pérdidas significativas.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizar la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudente que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

A fin de mitigar el riesgo de liquidez, configurado por la incertidumbre a la que puede quedar expuesta la Entidad en cuanto a su capacidad de honrar en tiempo y forma los compromisos financieros asumidos con sus clientes, ha establecido una política en la materia cuyos aspectos más significativos se detallan a continuación:

De acuerdo con el documento de “Estrategia y Políticas de Gestión Integral de Riesgos”, el Banco cuenta con un esquema de indicadores que permite detectar el nivel a partir del cual se identifica un riesgo potencial para la liquidez de la Entidad para poder tomar acciones preventivas y disminuir en el mayor grado posible las deficiencias de fondos cuando las mismas ya se han materializado.

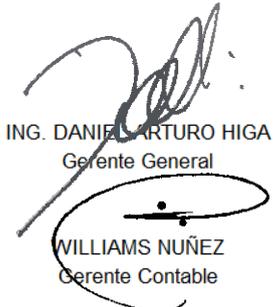
A fin de monitorear y controlar el riesgo de liquidez al que se enfrenta el Banco, preservando su supervivencia en situaciones límite, la Entidad ha establecido una serie de umbrales y límites para un conjunto de variables que son reportadas diariamente a los integrantes del Comité de Gestión de Riesgos y a la Gerencia General:

Por su parte, el Comité de Políticas de Liquidez del Banco establece en lo referente al riesgo de liquidez los siguientes lineamientos:

- ❖ **Integración:** Es un objetivo prioritario cumplir con los límites normativos de efectivo mínimo del BCRA. Entonces, la integración de efectivo es función de los límites resultantes y no de decisiones de política de liquidez. Para ello se requiere de un seguimiento diario de estos límites para evitar incumplimientos y simultáneamente optimizar el uso de los fondos.
- ❖ **Caja:** El efectivo no genera ingresos financieros, pero se requiere como insumo básico e indispensable para la operatoria diaria del Banco. Debe mantenerse un equilibrio que asegure el normal abastecimiento de efectivo en ATMs y sucursales y al mismo tiempo evite la inmovilización excesiva de efectivo. Al analizar la información retrospectiva y prospectivamente y teniendo en cuenta características idiosincráticas de nuestros clientes y situaciones particulares (abastecimiento de billetes en el Tesoro regional y pago de aguinaldo), se puede identificar el comportamiento de la demanda de efectivo a lo largo de cada mes.
- ❖ **Excedente de Corto Plazo:** Se consideran a todos los activos líquidos con un plazo de vencimiento a 7 días y de muy bajo riesgo. Estos activos líquidos tienen que cumplir principalmente el rol de asistencia a la Caja para cubrir eventuales necesidades de efectivo y salidas previsibles (estacionales) de depósitos. Las operaciones financieras comprendidas son: Pases, Repo, Call, Cauciones bursátiles y cualquier otro activo financiero con vencimiento dentro de los 7 días corridos.
- ❖ **Excedente de Mediano Plazo:** Se consideran a todos los activos que sean de bajo riesgo, alta liquidez y con una duración menor a 1 año. Deben ser activos líquidos ya que puede llegar el caso de que el Banco deba desprenderse de los mismos para cubrir necesidades extraordinarias de liquidez. Como el plazo de

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

la inversión es mayor que los activos de corto, se espera obtener una mayor rentabilidad. El monto a invertir en estos activos surgirá de las siguientes consideraciones y de la decisión de este Comité. Como el Banco pretende tener una política de liquidez conservadora, se recomienda que algunas de estas inversiones tengan como vencimiento 10 días previos a finalizar cada mes (que es cuando estacionalmente mayores fondos se necesitan para afrontar el cronograma de pagos) o alternativamente estar calzados a un pasivo con vencimiento cierto, como por ejemplo los plazos fijos del Sector Público. Los tipos de activos incluidos son: LEBAC, NOBAC, Call, Repo y Cauciones Bursátiles con vencimiento superior a los 7 días, y Títulos públicos del Gobierno Nacional que cumplan las características antes mencionadas.

- ❖ **Excedente de Largo Plazo en Moneda Nacional:** Son inversiones que pretenden buscar una mayor rentabilidad. Estas posiciones son estratégicas. Al presentar una mayor volatilidad, no es aconsejable su uso para atender necesidades transitorias de liquidez. Los activos que pueden componer esta cartera son: Títulos Públicos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros, Obligaciones Negociables, Cartera de préstamos con código de descuento y aportes a Sociedades de Garantía Recíproca (SGR).
- ❖ **Posición en Moneda Extranjera:** Estas inversiones corresponden a la tenencia de billetes, divisas, operaciones a término, dólares MEP, títulos públicos del Gobierno Nacional y de Gobiernos Provinciales, Fideicomisos Financieros y Obligaciones Negociables, las cuales tienen el objeto de cobertura de una parte del patrimonio en moneda dura, además de la rentabilidad por operaciones y diferencias de cambio.

Asimismo, el Comité establece como límite vigente para la administración de la liquidez:

Integración de Liquidez: Límite Normativo.

En lo que respecta a la gestión del riesgo de liquidez, la estructura establecida por el Comité de Riesgos de límites y umbrales se encuentra expresada en términos relativos y absolutos.

En cuanto al umbral, se aplica el siguiente esquema:

- Umbral **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

En el caso del límite, se aplica un esquema similar:

- Límite **relativo**, expresado como un porcentaje sobre diferentes variables.

Dicha estructura se establece sobre los siguientes indicadores:

- **Exigencia de Efectivo Mínimo Normativa vs Integración**

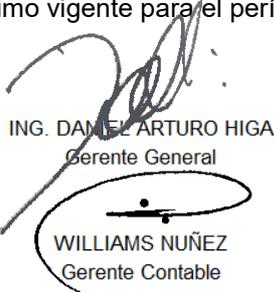
Exigencia de Efectivo Mínimo – Integración

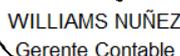
Este indicador permite monitorear la evolución del efectivo mínimo mantenido por cada período, en relación con el requisito normativo exigido.

Se consideran todas las líneas de integración de efectivo mínimo, tanto en pesos como en moneda extranjera y la exigencia normativa de Efectivo Mínimo vigente para el período.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- **Activos Líquidos / Pasivos Líquidos sin Plazos Fijos del Sector Público**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero – Plazos Fijos Sector Público

Depósitos Totales – Plazos Fijos Sector Público

Permite monitorear la evolución de los activos líquidos, en relación con los depósitos totales. Se pueden plantear variantes, incluyendo el ratio de liquidez, pero sobre depósitos exigibles, depósitos del Sector Público, Plazos Fijos, Cuentas a la Vista, etc.

Se tienen en cuenta las disponibilidades más los activos detallados como liquidez inmediata. La medición se hace en forma diaria y el reporte según la periodicidad definida por los comités.

- **Activos Líquidos / Activos Totales**

Disponibilidades + Títulos Públicos + Préstamos al Sector Financiero

Activos Totales

Se utiliza para monitorear la evolución de los activos considerados líquidos, en función del activo total.

Inicialmente, se deben definir cuáles son los activos considerados líquidos. Esta definición debe incluir la capacidad de liquidar inmediatamente el activo sin afectar su valor contable o de realización.

Este ratio es empleado sólo a modo de seguimiento, por tanto, no se han establecidos límites y umbrales al respecto.

- $LCR = \frac{\text{FALAC (valor del fondo de activos líquidos de alta calidad)}}{\text{SENT (salidas de efectivo netas totales)}}$

SENT (salidas de efectivo netas totales)

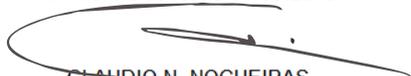
Ratio de Cobertura de Liquidez (LCR)

Si bien la entidad no forma parte del Grupo A (conformado por los bancos considerados internacionalmente activos), ha decidido seguir calculando el ratio como una herramienta más para gestionar su liquidez. La entidad calcula el ratio al último día de cada mes.

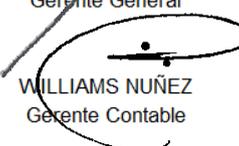
A partir de enero de 2015 el Banco cuenta con un adecuado fondo de activos líquidos de alta calidad (FALAC o "stock of high-quality liquid assets -HQLA-") libres de restricciones, que pueden convertirse en efectivo en forma inmediata a fin de cubrir sus necesidades de liquidez durante un período de 30 días, para lo cual prevé posibles descalces en los flujos de efectivo que puedan surgir dentro de ese período y garantizar la disponibilidad de suficientes activos líquidos de alta calidad para cubrirlos. Estos componentes tienen distintos ponderadores asociados a su solvencia y rápida realización.

Este ratio de cobertura de liquidez (LCR) en función de los lineamientos establecidos por el Comité de Basilea debe ser mayor o igual a 1 (es decir, el fondo de activos líquidos de alta calidad no deberá ser inferior a las salidas de efectivo netas totales) y en tal sentido el Comité ha adoptado el umbral y el límite para este ratio.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Esta información se genera mensualmente y se monitorea. Las Políticas de liquidez prevé los procedimientos a emplear para evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la entidad en el contexto del mercado, con la consecuente revisión de las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios y el Responsable gestionará la liquidez y la gestión del LCR.

La Gerencia Ejecutiva de Gestión de Riesgos monitorea en forma periódica el cumplimiento de los diversos límites establecidos por el Directorio relacionados con el riesgo de liquidez, los cuales comprenden niveles de liquidez mínima, niveles máximos admitidos de concentración por tipo de depósito y por tipo de cliente, entre otros.

La Entidad cuenta con políticas en materia de liquidez, las cuales tienen como objetivo administrar la misma en forma eficiente, optimizando el costo y la diversificación de las fuentes de fondeo, y maximizando la utilidad de las colocaciones mediante un manejo prudencial que asegure los fondos necesarios para la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las regulaciones vigentes.

En caso de producirse una crisis de liquidez, la Entidad contempla dentro de su plan de contingencia, las siguientes acciones:

- Venta de los activos de alta liquidez;
- Operaciones de pasivos con el BCRA con activos emitidos por esa institución que la Entidad mantiene en cartera;
- Limita el otorgamiento de nuevas asistencias crediticias; y
- Solicita asistencia financiera del BCRA por iliquidez. La normativa vigente del BCRA establece los criterios para el otorgamiento de asistencia financiera a las entidades financieras en los casos de problemas de iliquidez.

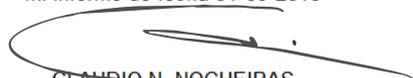
La siguiente tabla muestra los ratios de liquidez, que surgen de dividir los activos líquidos netos que consisten en efectivo y equivalentes, sobre el total de depósitos.

| | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|-------------------------------|------------|------------|------------|
| Al cierre de mes | 61,75% | 57,59% | 66,43% |
| Promedio durante el ejercicio | - | 66,31% | 66,03% |
| Mayor | - | 92% | 83% |
| Menor | - | 57% | 60% |

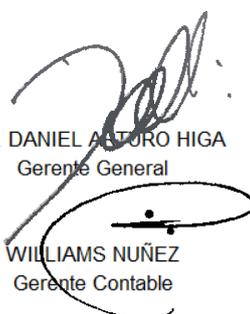
c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de sufrir pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance de la Entidad a raíz de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de diversos activos.

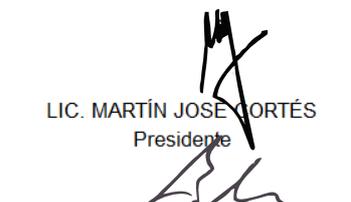
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ASTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los riesgos del mercado comprenden el riesgo de tasas de interés, de cambio y de precios. Los mismos están expuestos a los movimientos generales y específicos del mercado y cambios en el nivel de volatilidad de los precios como tasas de interés, márgenes crediticios, tasas de cambio de moneda extranjera, precios de las acciones y títulos, entre otros.

La Entidad determina la exposición a riesgo de mercado que surge de la fluctuación del valor de los portafolios de inversiones para negociación, los que son generados por movimientos en los precios de mercado, y de las posiciones netas que mantiene la Entidad en moneda extranjera y en títulos públicos y privados con cotización habitual.

La Entidad cuenta con políticas para la gestión de Riesgo de Mercado en las cuales se establecen los procesos de monitoreo y control de los riesgos de variaciones en las cotizaciones de los instrumentos financieros con el objetivo de optimizar la relación riesgo-retorno, valiéndose de la estructura de límites, modelos y herramientas de gestión adecuadas. Además, cuenta con herramientas y procedimientos adecuados que permiten al Comité de Riesgo medir y administrar este riesgo.

Asimismo, la Entidad estableció políticas para procurar una diversificación de la fuente de fondeo, evitar concentración de los depósitos, así como la identificación de factores claves de riesgo (tasa de interés, tipo de cambio, volatilidad de precios, entre otros).

Los riesgos a que están expuestas las carteras de negociación son monitoreados a través de técnicas de simulación histórica de "Valor en Riesgo" (VaR por sus siglas en inglés). La Entidad aplica la metodología de VaR para calcular el riesgo de mercado de las principales posiciones adoptadas y la pérdida máxima esperada sobre la base de una serie de supuestos para una variedad de cambios en las condiciones del mercado.

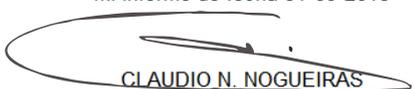
La medición diaria del VaR es un estimado basado en estadística de la pérdida potencial máxima de la cartera corriente a partir de los movimientos adversos del mercado. Expresa el monto "máximo" que la Entidad podría perder, pero con un cierto nivel de confianza (99 por ciento). Por lo tanto, hay una probabilidad estadística específica (1 por ciento) de que la pérdida real sea mayor al estimado VaR. El modelo VaR asume un cierto "período de retención" hasta que se puedan cerrar las posiciones (10 días). El horizonte de tiempo usado para calcular el VaR es un día; no obstante, el VaR de un día es ampliado a un marco de tiempo de 10 días y es calculado multiplicando el VaR de un día por la raíz cuadrada de 10.

Es de destacar que la utilización de dicho enfoque no evita pérdidas fuera de estos límites en el caso de movimientos de mercado más significativos.

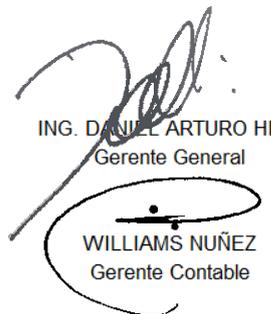
Al 31 de marzo de 2018, y 31 de diciembre de 2017 y 2016, el VaR [10 días] de la Entidad por tipo de riesgo es el siguiente:

| <u>VaR [10 días] del portafolio de negociación</u> | <u>31/03/2018</u> | <u>31/12/2017</u> | <u>31/12/2016</u> |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|
| Riesgo de precio (en miles) | 10.058 | 8.135 | 11.983 |

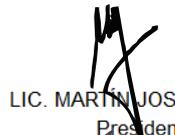
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| | | | |
|---------------------------------------|-------|-----|-------|
| Riesgo de cambio de moneda (en miles) | 2.219 | 891 | 1.924 |
|---------------------------------------|-------|-----|-------|

La Entidad usa modelos de simulación para evaluar cambios posibles en el valor de mercado de la cartera de negociación en base a datos históricos del último año.

Los modelos Valor en Riesgo se designan para medir el riesgo de mercado en un entorno de mercado normal.

Los mismos asumen que todo cambio que ocurra en los factores de riesgo que afecten el entorno de mercado normal seguirán una distribución normal.

La distribución se calcula mediante los datos históricos ponderados exponencialmente. El uso de Valor en Riesgo tiene limitaciones porque se basa en correlaciones y volatilidades históricas en los precios de mercado y asume que los movimientos de precios futuros seguirán una distribución estadística.

Debido a que el Valor en Riesgo se basa mucho en los datos históricos para brindar información y quizás no anticipe claramente las variaciones y modificaciones futuras de los factores de riesgo, la probabilidad de grandes movimientos de mercado se puede subestimar si los cambios en los factores de riesgo no se alinean con la presunción de distribución normal.

El Valor en Riesgo también puede estar sobre o subestimado debido a los supuestos ubicados en los factores de riesgos y la relación entre esos factores respecto de instrumentos específicos. Aunque las posiciones pueden variar a lo largo del día, el Valor en Riesgo sólo representa el riesgo de las carteras al cierre de cada día hábil y no contabiliza las pérdidas que pudieran ocurrir superado el nivel de certeza del 99%.

d) Riesgo de Tasa de Interés

Se entiende por **Riesgo de Tasa de Interés** a la posibilidad de que se produzcan cambios en la condición financiera de una entidad como consecuencia de fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo tener efectos adversos en los ingresos financieros netos de la entidad y en su valor económico.

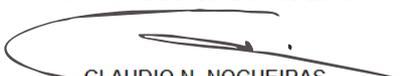
Se reconocen como factores de Riesgo de Tasa de Interés:

- 1) Diferentes plazos de vencimiento y fechas de reajustes de tasa para activos, pasivos y tenencias fuera de balance del Banco.
- 2) Tasa local, tasa extranjera y CER en cuanto a su evolución, volatilidad y proyecciones.
- 3) Incumplimientos y/o precancelaciones de activos y pasivos respecto de sus plazos proyectados.

La gestión de este riesgo involucra una serie de procesos, entre ellos: la administración de los descargos de tasa de interés, el análisis de la incertidumbre respecto de la tasa a aplicar a los futuros flujos de fondos y las repactaciones de tasa, así como la consideración del riesgo de tasa que resulta de ciertas opciones implícitas en algunos productos bancarios

La herramienta más directa y sencilla que se utilizará para la identificación y medición del Riesgo de Tasa de Interés es el Valor Económico del Capital.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Este método permite ver cómo varía el Valor Actual de los Activos (netos de los Pasivos) sensibles a variaciones en la tasa de interés ante una perturbación de 200 pp en la tasa de interés.

Esta herramienta identifica descalces entre activos y pasivos sensibles a Tasa de Interés, ordenados por períodos de tiempo, ajustados por el vencimiento corriente o período de repactación de estas operaciones. Así, se asignarán estos activos y pasivos a bandas temporales predefinidas de acuerdo a su vencimiento residual o plazo de repactación de Tasa.

Esta metodología permite comparar los totales para cada banda, expresarlos en función de un ratio entre activos y pasivos y analizar cada *gap* de manera individual o acumulando períodos o bandas temporales.

El cálculo del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés se realiza, por medio del Valor Actual Neto, analizando los flujos de fondos en pesos y en moneda extranjera, así como también los instrumentos actualizables por CER.

La Entidad implementa una herramienta acorde a su estructura y complejidad, que permita evaluar los efectos que generan las variaciones que se producen en factores tanto internos de la Entidad como de su contexto, en la cuantificación del requerimiento de capital mínimo por Riesgo de Tasa de Interés.

La misma permite efectuar no sólo análisis estáticos (como es el caso de la evaluación de la sensibilidad del requerimiento de capital ante variaciones en la estructura de balance) sino también dinámicos (los cuales estudian el impacto que variaciones en los factores externos tienen sobre dicha exigencia). Asimismo, facilita la gestión al posibilitar evaluar la evolución del riesgo asumido respecto de los umbrales y límites que se hayan establecido en función al nivel de tolerancia al riesgo definido por el Banco.

Su empleo está orientado a una mejor comprensión de la manera en que los distintos escenarios posibles pueden provocar una variación en el tratado riesgo, dada la estructura de activos y pasivos que se sostenga. El Banco desarrolló una herramienta que se utiliza para la identificación y medición del Riesgo de Tasa de Interés a través del Gap de Tasa Corriente, basada en una metodología de estimación del Valor Económico del Capital (“Economic Value of Equity”, “EVE”).

Representa un método simple y básico que focaliza el análisis del impacto de posibles cambios en los niveles de Tasa de Interés de Mercado sobre el Valor Económico del Capital de la Entidad.

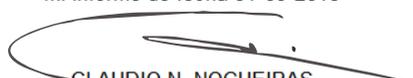
Para los riesgos de Tasa de Interés asociados al descalce entre activos y pasivos, se fijan límites máximos y alertas de exposición que aseguren la normal operación del Banco.

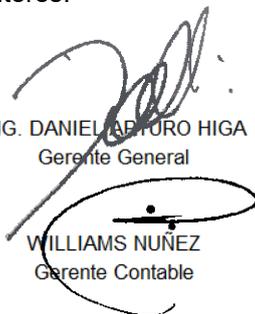
Se aplicarán límites sobre la variación del Valor Económico del Capital (EVE) ante una perturbación en la curva de tasas de interés.

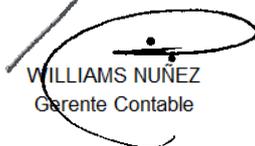
Asimismo, se define un procedimiento de establecimiento de límites, el cual contiene las definiciones de: la metodología utilizada para el análisis del establecimiento de límites y umbrales, los límites de exposición en función del riesgo asumido por la Entidad, la periodicidad de revisión de los mismos, la incorporación del proceso de aprobación de excepciones a los límites y un conjunto de umbrales internos que alerten a la Gerencia General de los límites por ser alcanzados.

Para la determinación del Capital por Riesgo de Tasa de Interés, la Entidad utiliza el modelo EVE. Este modelo consiste en medir la Variación (Δ) que se produce en el Valor Económico del Capital (EVE) del Banco ante una perturbación en la curva de tasas de interés.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Valor Económico del Capital (en adelante EVE) es entendido como el Valor Presente de los Activos sensibles a variaciones en la tasa de interés, neto del Valor Presente de los Pasivos sensibles a variaciones en la tasa de interés.

Debido a la complejidad que implica calcular la Δ VAN de cada uno de los activos y pasivos del Banco teniendo en cuenta los vencimientos particulares del flujo de fondos de cada uno, se utiliza un modelo simplificado del flujo de fondos de los mismos.

e) Riesgo de cambio de moneda extranjera:

Las posiciones en Moneda Extranjera a las que se encuentra expuesta la Entidad son no significativas. Sin embargo, y en línea con el volumen y complejidad de las operaciones en este sentido llevadas a cabo por el Banco, las mismas son monitoreadas y reportadas diariamente siguiendo los lineamientos de la Comunicación "A" 5889 del BCRA donde se establece la metodología para el cálculo de la exposición al Riesgo de Tipo de Cambio (RTC).

La Entidad mide y controla el Riesgo de Costo de Reposición asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio a través de la metodología VaR. El VaR (Valor en Riesgo) se define como la máxima pérdida potencial que puede registrar una cartera de activos financieros en situaciones normales, en un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza preestablecido. Asimismo, mide y controla el Riesgo de Principal asociado a la Liquidación de Operaciones de Cambio de acuerdo a los límites establecidos por el Comité de Crédito para las operaciones con Moneda Extranjera.

Diariamente, el asistente del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Gerencia Financiera** con información relativa a las Operaciones de Cambio realizadas durante el día.

Por otro lado, el Asistente descarga la información relativa al tipo de cambio (dólares y euros) informada diariamente por el BCRA. A su vez, para el seguimiento diario de la utilización de los límites establecidos, el asistente recibe mensualmente de Régimen Informativo la información relativa a la Responsabilidad Patrimonial Computable, y en base a él se determinan los límites para el seguimiento y control.

En forma manual, carga la información relevada en una planilla Excel que contiene la herramienta de gestión del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio (VaR - Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio). La herramienta procesa la información y calcula el VaR de gestión; el asistente analiza los resultados y elabora el correspondiente informe, el cual es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

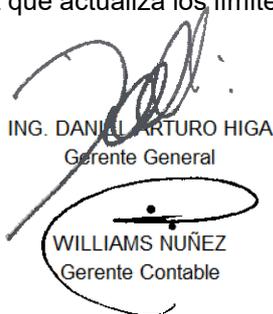
Adicionalmente, almacena los resultados en una hoja que contiene datos históricos.

La Entidad realiza un monitoreo de distintos factores de riesgo de liquidación de operaciones de cambio, tales como los tipos de cambio y scoring para operar en moneda extranjera con distintas contrapartes, a los fines de identificar aquellos factores que impactan sobre los de riesgos de costo de reposición y de principal asociados a la liquidación de operaciones de cambio inherentes a dicha operatoria.

Para ello, en forma diaria el asistente del **Sector Riesgos Financieros** descarga de la página web del BCRA las cotizaciones del dólar y euro, a la vez que actualiza los límites definidos por el scoring interno para operar

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

en moneda extranjera con cada contraparte. A partir de esta información, confecciona el reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio, el cual incluye información referente al monto operado en cambios por la mesa de dinero, el VaR asociado a dicha operatoria y el riesgo de principal incurrido, y es enviado al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

En forma anual o cada vez que se considere oportuno y conveniente, el responsable del Área Riesgos Financieros verifica la vigencia del modelo de medición del Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio desarrollado y/o la necesidad de actualizarlo, lo cual comprende la identificación y/o actualización de los factores de riesgo relevantes.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio establecida conforme a la complejidad y dimensión de sus operaciones, considerando su perfil de riesgos y nivel de tolerancia al riesgo asumido. La **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos** es responsable del establecimiento, actualización y monitoreo de esta estructura.

El monitoreo de los límites y umbrales es realizado de manera diaria por el analista del **Sector Riesgos Financieros**, el cual elabora el Reporte de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio informando la exposición de la Entidad a este riesgo versus los límites y umbrales previamente aprobados por el Directorio. Alcanzados los límites y/o umbrales, el asistente lo comunica al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, quien informa al **Comité de Gestión de Riesgos** a los efectos de decidir los cursos de acción a tomar para evitar desvíos significativos. El **Comité de Gestión de Riesgos** le da tratamiento y en caso de corresponder una actualización o excepción a los límites, procede a su aprobación. Finalmente, lo actuado es informado al Directorio para que tome conocimiento de lo tratado.

El mismo procedimiento se aplica cada vez que, a propuesta de la **Gerencia de Gestión Integral de Riesgos**, la revisión y/o actualización de la estructura de límites y umbrales resulte oportuna y conveniente.

La Entidad realiza una valuación prudente de las posiciones que surgen de las operaciones de cambio, minimizando la utilización de parámetros discrecionales y priorizando el uso de información de mercado. El procedimiento seguido es análogo al utilizado para la valuación de las posiciones en la cartera de negociación (Ver *Valuación de las posiciones en la cartera de negociación* en Riesgo de Mercado)

Todos los días, el analista del **Sector Riesgos Financieros**, recibe un archivo de la **Mesa de Dinero** con información relativa a las operaciones de cambio en cartera propia realizadas por la Entidad correspondientes a esa fecha, y de la página web del BCRA (www.bkra.gov.ar) descarga los datos relativos a las cotizaciones del dólar y euro.

Diariamente, el asistente del Área, con información que recibe de la **Gerencia Financiera** sobre las operaciones por especie efectuadas el día de la fecha, carga de manera manual la herramienta y almacena los resultados.

En forma diaria, el asistente del **Sector Riesgos Financieros** elabora el Reporte diario de Riesgo de Liquidación de Operaciones de Cambio y lo envía al **Gerente de Gestión Integral de Riesgos**, al **Subgerente General de Control Interno**, a los miembros del **Comité de Gestión de Riesgos**, **Gerente General**, **Gerencia Financiera**, **Mesa de Dinero**, **Gestión de Operaciones Financieras**, **Comercio Exterior** y **Régimen Informativo**.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Este reporte cubre información sobre las operaciones de cambio con otras entidades y el VaR (Valor del Riesgo) de esas operaciones, así como también de los límites fijados y de la posición con respecto a ellos.

En la confección de este reporte, el asistente releva y edita la información que obtiene de Gerencia Financiera (operaciones de cambio realizadas en el día), Régimen Informativo (responsabilidad patrimonial computable) y página web del BCRA (www.bcra.gov.ar) (cotización dólar y euro).

f) Riesgo a nivel precio:

Si bien no están dadas las condiciones objetivas necesarias para calificar a la economía argentina como hiperinflacionaria a los fines de la preparación de los estados financieros condensados al 31 de marzo de 2018, la existencia de variaciones importantes en las variables relevantes de la economía que afectan los negocios de la Sociedad, tales como las observadas en los últimos ejercicios en el costo salarial, la tasa de préstamos y el tipo de cambio, igualmente podrían afectar la situación financiera y los resultados de la Entidad, y, por ende, esas variaciones debieran ser tenidas en cuenta en la interpretación que se realice de la información que la Sociedad brinda en los presentes estados financieros condensados sobre su situación financiera, su rendimiento financiero y los flujos de su efectivo.

g) Riesgo operacional

El Riesgo Operacional se define como el riesgo de pérdida resultante de la inadecuación o fallas de los procesos internos, de la actuación del personal y/o de los sistemas internos, o bien aquellas que sean producto de eventos externos. Esta definición incluye al Riesgo Legal pero excluye al Riesgo Estratégico y al Riesgo Reputacional.

En ese marco, el riesgo legal -que puede verificarse en forma endógena o exógena a la Entidad- comprende, entre otros aspectos, la exposición a sanciones, penalidades u otras consecuencias económicas y de otra índole, por incumplimiento de normas y obligaciones contractuales.

Por otra parte, la Entidad ha implementado un sistema de gestión del riesgo operacional que se ajusta a los lineamientos establecidos por el BCRA en la Comunicación "A" 5398 y modificatorias, y mediante la Comunicación "A" 5272 se estableció una exigencia de capital mínimo bajo este concepto, con vigencia a partir del 1º de febrero de 2012.

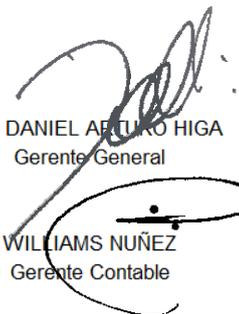
Estrategia: Banco de Formosa S.A. formula su estrategia para la Gestión del Riesgo Operacional, teniendo en cuenta su estructura organizacional, los lineamientos principales de su Plan de Negocios, los productos y las características específicas de los mercados en los que se encuentra operando.

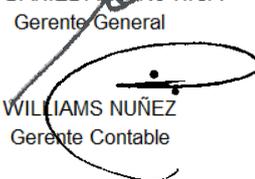
Como estrategia, el Banco aspira a optimizar los procesos internos comprometiendo a todos los recursos, buscando colaborar con las distintas Áreas en la mitigación de los riesgos detectados a partir de la reasignación de tareas, la implementación y/o transformación de controles y la regularización de observaciones de las auditorías interna y externa y los Entes de control para reducir el Riesgo Operacional.

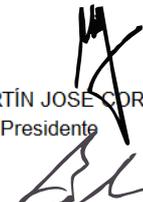
Asimismo, la Entidad se propone trabajar en mejorar su base de pérdidas, mejorando los procesos de recolección de información operativos y contables para abastecer la misma con mayor celeridad e integridad.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Adicionalmente y con el fin de reflejar las fuentes potenciales de Riesgo Operacional y detectar tendencias y cambios en los riesgos evaluados, Banco de Formosa implementará el uso de KRIs (indicadores de riesgo claves).

En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse Riesgo Operacional, asegurando que éstas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

El Banco cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que son utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgos. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Política: siguiendo las buenas prácticas contenidas en los lineamientos establecidos, la Entidad ha robustecido el marco de gerenciamiento de riesgos, a través de la fijación de líneas claras de actuación tendientes a optimizar la creciente competitividad de las unidades de proceso que conforman la organización.

En este marco, el Directorio considera conveniente adoptar medidas adicionales a las implementadas actualmente en la Entidad, con el fin de continuar mejorando los dispositivos de control interno, y en pos de afianzar una cultura de Riesgo Operacional, que incentive a las unidades al cumplimiento y conocimiento de las estrategias de gerenciamiento de este riesgo.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, la Dirección dispuso la creación de la Subgerencia General de Control Interno, bajo la cual se desempeña el Departamento de Riesgo Operacional y Cumplimiento, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

Asimismo, el Directorio considera pertinente definir las bases para la construcción del marco conceptual del sistema de Gestión del Riesgo Operacional con un enfoque netamente proactivo y de prevención, donde la totalidad de las áreas de la Entidad contribuyan a generar soluciones frente a los distintos riesgos que se le presenten en la operatoria diaria, detectando deficiencias y proponiendo acciones correctivas; como así también, alimentando un proceso de supervisión sobre los controles establecidos.

El análisis de los riesgos inherentes a los procesos, será abordado de acuerdo a la significatividad y nivel de criticidad en la operatoria de la Entidad, teniendo en cuenta la vulnerabilidad ante la ocurrencia de eventos de pérdidas.

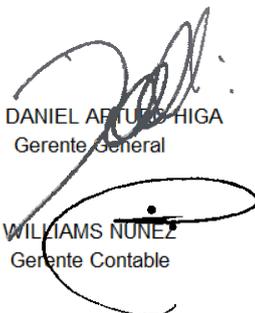
Este accionar no irá en desmedro de otras líneas de negocio u otras áreas de apoyo, que tendrán un adecuado nivel de estudio, pero siempre atendiendo a la probabilidad de ocurrencia del riesgo, el nivel de pérdida material que eventualmente pueda provocar y el costo del control asociado al riesgo para mitigar el mismo.

Desde el nivel máximo de conducción se propende que la cultura organizacional, en lo que al control interno se refiere, surja como producto de un conjunto de fuertes convicciones compartidas por todos los miembros de la organización, estructurada sobre la base de las interacciones particulares que se establezcan entre las

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

personas, grupos y equipos de trabajo que interactúan habitualmente en las áreas comerciales, técnicas y de apoyo.

Procedimiento: Adoptando la clasificación de los eventos de pérdida establecidos por el Banco Central de la República Argentina en sus Comunicaciones, la metodología para el tratamiento del Riesgo Operacional profundizará sus bases en la identificación, análisis, control y mitigación de los principales riesgos del negocio, tal como se detallan a continuación:

- Fraude Interno: incluye toda información falsa sobre posiciones, propias o de clientes, robos por parte de empleados, utilización de información confidencial de la Entidad Financiera en beneficio del empleado, actos destinados a defraudar, usurpar la propiedad o evadir las regulaciones, leyes o políticas de la Entidad.
- Fraude Externo: involucra robo, falsificación, daños por intromisión en los sistemas informáticos, etc.
- Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: tal como reclamos de indemnizaciones por parte de los empleados, de discriminación, infracciones a las normas laborales de seguridad e higiene, responsabilidades generales, etc.
- Prácticas con los Clientes, Productos y Negocios: incluye fallas negligentes o no intencionadas que impidan cumplir con las obligaciones profesionales frente a clientes específicos, abuso de la información confidencial sobre el cliente, negociación fraudulenta en las cuentas de la Entidad Financiera, lavado de dinero, venta de productos no autorizados, etc.
- Daños a Activos Físicos: derivados de actos tales como terrorismo y vandalismo, y desastres naturales como terremotos, incendios, etc.
- Alteraciones en la Actividad y Fallas Tecnológicas: comprende fallas en los sistemas o aplicativos que deriven en errores en los procesos, problemas en las telecomunicaciones, interrupción en la prestación de servicios públicos, etc.
- Ejecución, Gestión y Cumplimiento del Plazo de los Procesos: abarca errores en la introducción de datos, fallas en la administración de garantías, documentación jurídica incompleta, litigios con proveedores, es decir, fallas en el procesamiento de transacciones, en la gestión del proceso, en las relaciones con las comerciales y los proveedores, que deriven en pérdidas para la Entidad.

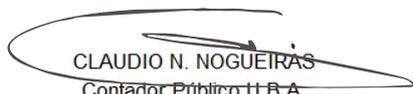
A fin de prevenir futuras pérdidas derivadas de eventos operativos, el Banco llevará a cabo una gestión efectiva de este riesgo. Asimismo, administrará el Riesgo Operacional inherente a sus productos, actividades, procesos y sistemas relevantes; además, en forma previa a un lanzamiento o presentación de nuevos productos, inicio de actividades, puesta en marcha de procesos o sistemas.

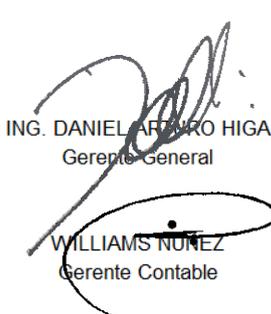
A continuación, se describen las etapas que conforman el proceso de Gestión del Riesgo Operacional.

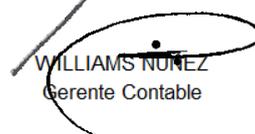
Identificación y evaluación

Para la identificación del Riesgo Operacional, se tomarán en consideración tanto factores internos como externos, que pudieran afectar el desarrollo de los procesos e influir negativamente en las proyecciones efectuadas conforme a las estrategias definidas por la Entidad.

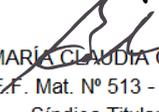
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Banco de Formosa establecerá un proceso para registrar y consignar en forma sistemática la frecuencia, severidad, categorías y otros aspectos relevantes de los eventos de pérdida por Riesgo Operacional.

Algunas de las herramientas que la Entidad utilizará para identificar y evaluar sus Riesgos Operativos son:

i. Autoevaluación del Riesgo Operacional

Banco de Formosa ha implementado el esquema de autoevaluaciones, mediante un proceso interno que involucra la utilización de herramientas para identificar fortalezas y debilidades del entorno de Riesgo Operacional.

En línea con lo mencionado anteriormente, la Entidad aspira a la conformación de un catálogo asociado a todos los procesos del Banco, que sea controlado periódicamente mediante cuestionarios de autoevaluación.

ii. Mapeo de riesgos

La Entidad ha realizado el mapeo de los distintos riesgos, siendo una herramienta utilizada para agrupar por tipo de riesgo a las diferentes unidades de negocio, funciones organizativas o procesos.

iii. Indicadores de riesgo

Los indicadores de riesgo son parámetros, tales como el número de operaciones fallidas, las tasas de rotación del personal y la frecuencia y/o gravedad de los errores, definidos y medidos periódicamente. Estos indicadores deberán reflejar las fuentes potenciales del Riesgo Operacional.

La Entidad considera relevante consignar KRIs (indicadores de riesgo claves) según el nivel del riesgo residual y determinar las acciones que deberían dispararse en aquellos casos en los que superen un umbral preestablecido.

Seguimiento

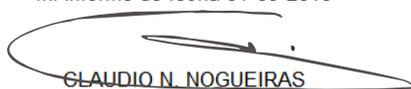
La Entidad incorporará en sus actividades habituales, un proceso de seguimiento eficaz con el fin de facilitar la rápida detección y corrección de las posibles deficiencias que se produzcan en sus políticas, procesos y procedimientos de Gestión del Riesgo Operacional.

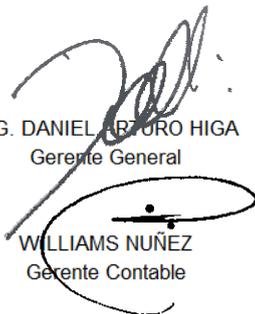
Asimismo, verificará la evolución de los indicadores con el fin de reformularlos en función del comportamiento del proceso.

Control y Mitigación

Banco de Formosa deberá establecer procesos y procedimientos de control y contar con un marco que asegure el cumplimiento de las políticas internas reexaminando con una frecuencia mínima anual las estrategias de control y reducción de Riesgos Operativos, debiendo realizar los ajustes que pudieran corresponder.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El Directorio, el Gerente General y la Subgerencia General de Control Interno, deberán evidenciar un alto grado de compromiso tendiente a mantener una sólida cultura de control interno.

La Entidad cuenta con planes de contingencia y de continuidad de la actividad, acordes con el tamaño y complejidad de sus operaciones, que aseguran la prosecución de su capacidad operativa y la reducción de las pérdidas en caso de interrupción de la actividad. Además, deberán comprobar, mediante su puesta a prueba, la eficacia de los mismos, verificando que sean acordes con las operaciones y estrategias de la Entidad.

En relación con los aspectos vinculados a la tecnología informática, resultarán de la aplicación las normas sobre “Requisitos mínimos de gestión, implementación y control de los riesgos relacionados con tecnología informática, sistemas de información y recursos asociados para las Entidades Financieras”.

La Entidad ha arbitrado los medios necesarios para mantener y popular la base de eventos de Riesgo Operacional, que involucren pérdidas, que contenga mínimamente la información solicitada por el Banco Central de la República Argentina. Dichos registros de eventos servirán para retroalimentar el modelo de Riesgo Operacional existente en la Entidad.

La Entidad cuenta con un proceso de análisis de riesgos de activos informáticos cuya función es comprender el nivel de exposición de los activos informáticos del Banco a las diferentes amenazas y vulnerabilidades de carácter tecnológico.

Para ello, la Entidad implementa un análisis de riesgos de activos informáticos el cual se basa en los siguientes aspectos metodológicos:

Identificación y valoración de los activos informáticos relacionados a los procesos de negocio: implica la identificación de los procesos de negocios y las aplicaciones relacionadas a los mismos junto con los recursos asociados a esas aplicaciones, y la posterior valoración de los activos informáticos.

Ejecución del análisis de riesgos de activos informáticos: se identifican y evalúan los riesgos de T.I. y, en función a ello, se define el tratamiento que sufrirán los riesgos de T.I y los planes de acción que se requerirán.

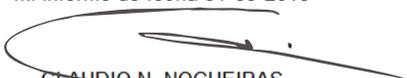
Informe de Autoevaluación del Capital

El capital económico de las entidades financieras es aquel que requieren para cubrir, no sólo las pérdidas inesperadas originadas por las exposiciones a los riesgos de crédito, operacional y de mercado, sino también las que provienen de otros riesgos -algunos de ellos, contemplados en la Comunicación “A” 5398- a los que pueden estar expuestas.

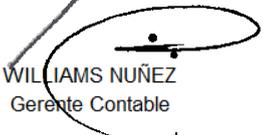
La Entidad cuenta con un proceso interno, integrado y global, para evaluar la suficiencia de su capital económico en función de su perfil de riesgo. Dicho proceso comprende a todos los riesgos significativos a los cuales la Entidad está expuesta y alcanza a todas las actividades y negocios del Banco.

Este proceso de Autoevaluación es efectuado en línea con lo dispuesto en el punto 1.3. del Texto Ordenado “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Los resultados y las conclusiones obtenidas del proceso de autoevaluación del capital económico y de las pruebas de estrés son utilizados para comprender si resulta necesario realizar algún ajuste a las estrategias, las políticas, los procesos y los procedimientos establecidos para la gestión de riesgos.

En virtud de ello, de acuerdo con los resultados alcanzados, la Entidad no ha requerido cambios en su estrategia de gestión del riesgo más allá de las oportunidades de mejora surgidas de la consideración de las conclusiones obtenidas como resultado de las pruebas de tensión y el análisis de suficiencia de capital efectuados para los períodos 2018 y 2019.

h) Riesgo Reputacional:

Se define al **Riesgo Reputacional** como aquel asociado a una percepción negativa sobre la entidad financiera por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas de mercado y otros participantes del mercado relevantes, que afecta adversamente la capacidad de la entidad financiera para mantener relaciones comerciales existentes o establecer nuevas y continuar accediendo a fuentes de fondeo -tales como en el mercado interbancario o de titulización-.

La Entidad persigue llevar adelante, de manera eficiente y coordinada, su rol de agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa, consolidando el liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), tendiendo a proteger la liquidez y solvencia financiera y considerando las necesidades de fondos tanto en situaciones normales de mercado como en eventos de estrés.

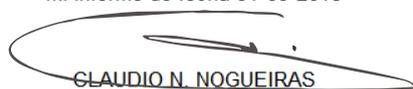
En este marco, considera que salvaguardar la reputación de la Entidad resulta de fundamental importancia para el mantenimiento de la confianza de los grupos de interés, tanto internos como externos, con los cuales se relaciona en el desarrollo de sus actividades, lo cual resulta decisivo para el logro de sus objetivos. Asimismo, reconoce que el incumplimiento de la gestión del Riesgo Reputacional puede perjudicar su capacidad para mantener relaciones comerciales y acceder a fuentes de fondeo, impidiendo el normal desarrollo de sus negocios y afectando adversamente sus resultados.

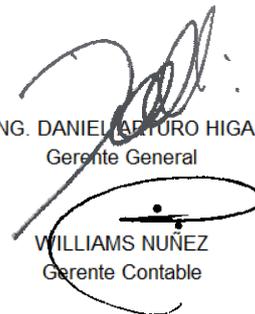
En función a lo establecido anteriormente, la Entidad se orienta a la identificación de las potenciales fuentes de las que puede derivarse el Riesgo Reputacional, asegurando que estas se encuentran correctamente contempladas a los fines de reducir su probabilidad de ocurrencia y mitigar su eventual impacto negativo sobre los resultados o el desarrollo de los negocios del Banco.

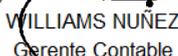
La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente su riesgo reputacional. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Siendo éstas las pautas estratégicas para el tratamiento del Riesgo Reputacional, las políticas específicas que se detallan a continuación sientan las bases para que la construcción del marco de tratamiento de este riesgo contemple todo el instrumental necesario para abordarlo de manera integral, esto es, fijando claramente los principios básicos para la gestión de este riesgo y las características del proceso para gestionarlo.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo Reputacional, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional la cual se desempeña bajo la Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La Entidad reconoce que el principal impacto de un evento de riesgo reputacional -el que puede detectarse a partir del seguimiento diario de la página web, del perfil de Facebook, del canal de Youtube de la Entidad y de la información relativa a la misma publicada en los medios de comunicación locales así como de los resultados de encuestas a clientes que se efectúen desde el Área de Marketing y Comunicación- estará dado sobre la capacidad de captación de fondos por parte de la entidad.

Para medir el posible efecto de un evento con impacto negativo en su reputación, la Entidad utiliza las siguientes herramientas:

- VaR (Valor en riesgo) por simulación histórica de los depósitos a plazo del sector privado, a fin de estimar la peor salida que el Banco podría sufrir en función de su historia;
- Informes de seguimiento de las campañas de captación de depósitos a plazo realizadas, con el fin de estimar la tasa de interés adicional que el banco debiera abonar para evitar la salida de depósitos planteada.

El monitoreo del Riesgo Reputacional incluye el establecimiento de límites que permitan controlar la exposición de la Entidad a dicho riesgo.

La estructura de límites y umbrales adoptada define la persona o unidad responsable de efectuar su seguimiento, los niveles de aprobación requeridos, su ámbito de aplicación, y las circunstancias bajo las cuales esos límites pueden excederse de manera excepcional, especificando el procedimiento a seguir para dar a conocer esta situación a la Gerencia General y las acciones que debe tomar la persona o unidad responsable.

De ocurrir excesos, se dará lugar a la implementación del Plan de Contingencias definido a tal efecto, para luego ser considerado en el Comité de Gestión de Riesgos si es necesario efectuar alguna modificación en los límites y umbrales existentes.

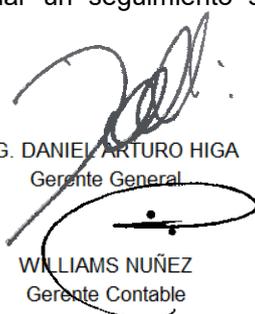
A fin de comunicar a los niveles gerenciales el perfil de Riesgo Reputacional y asegurar el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Directorio, la Subgerencia General de Control Interno deberá recibir y analizar mensualmente los informes remitidos por el Sector de Riesgo Estratégico y Reputacional, y elevarlos periódicamente a la Gerencia General.

Asimismo, ésta última presenta como mínimo semestralmente ante el Directorio informes sobre la exposición al Riesgo Reputacional que incluyen entre otras cosas: resúmenes sobre las exposiciones agregadas de la Entidad; información que demuestre el cumplimiento de las políticas y límites definidos; principales supuestos; y resúmenes de los resultados de las revisiones de las políticas de riesgo, los procedimientos y la adecuación de los sistemas de medición del riesgo, incluyendo los resultados de los auditores internos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Riesgos recibe información suministrada por la Subgerencia General de Control Interno que le permite efectuar un seguimiento sobre la exposición del Banco al Riesgo

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSE CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Reputacional, alertando especialmente cuando los indicadores alcancen valores críticos así como cualquier otro suceso o situación cuya incertidumbre pueda afectar el logro de los objetivos del Banco.

i) Riesgo de Concentración:

Se entiende como **Riesgo de Concentración** a las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares -tales como corresponder al mismo deudor, contraparte o garante, área geográfica, sector económico o estar cubiertas con el mismo tipo de activo en garantía-, con la posibilidad de generar:

- 1) Pérdidas lo suficientemente significativas -respecto de los resultados, el capital regulatorio, los activos o el nivel global de riesgo- para afectar la solidez de la entidad financiera o su capacidad de mantener las principales operaciones; o
- 2) Un cambio significativo en el perfil de riesgo de la entidad.

Se reconocen como situaciones que pueden originar concentraciones de riesgo:

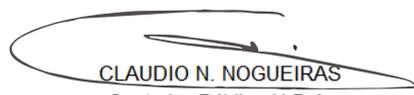
- a) Las exposiciones con un mismo deudor o contraparte o con un grupo de deudores y contrapartes vinculados;
- b) Las exposiciones en una misma región geográfica, industria o sector económico;
- c) Las exposiciones crediticias indirectas originadas en la misma cobertura del riesgo crediticio, tales como garantías y derivados crediticios obtenidos del mismo proveedor de protección crediticia;
- d) Las exposiciones en la cartera de negociación;
- e) Las fuentes de fondeo;
- f) Las exposiciones fuera de balance -tales como líneas de liquidez, garantías otorgadas y otros compromisos- pactadas con la misma contraparte.

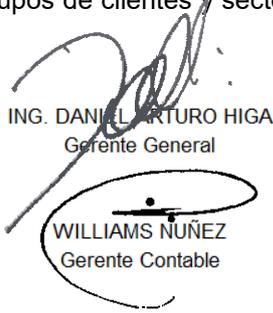
Se entiende por Gestión del Riesgo de Concentración al proceso de identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de este riesgo, el cual involucra diversos procedimientos, entre ellos: identificación de las posibles concentraciones de riesgos a tanto nivel individual como consolidado y a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición; desarrollo de modelos para la medición del Riesgo de Concentración; establecimiento de límites; uso de pruebas de estrés y planificación para contingencias.

Como consecuencia de su actividad como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y de su liderazgo en la participación de intermediación financiera (Captación de Depósitos y Colocación de Préstamos), el Riesgo de Concentración es un riesgo relevante para la Entidad y su control constituye un importante elemento de gestión.

En función a lo establecido anteriormente, el Banco orienta su estrategia de gestión del Riesgo de Concentración al mantenimiento de niveles de exposición adecuados a su nivel de tolerancia al riesgo, efectuando un seguimiento continuo de los niveles de exposición bajo diferentes dimensiones relevantes: líneas de negocio, áreas geográficas, grupos de clientes y sector de actividad; y contemplando la reducción

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

de la concentración de las exposiciones mediante el empleo de diversas acciones de mitigación de riesgos, como la cobertura con instrumentos de elevada calidad crediticia.

La Entidad cuenta con una estructura de límites y umbrales acordes a la complejidad y dimensión de sus operaciones y alineados con la estrategia, su perfil de riesgos y el nivel de tolerancia asumido, que serán utilizados a fin de gestionar de manera eficiente sus riesgo de concentración. Por su parte, el nivel de tolerancia asumido, contiene aspectos tanto cuantitativos como cualitativos y está directamente vinculado a la estrategia global de la Entidad, incluyendo la evaluación de oportunidades de crecimiento en negocios y mercados clave, la capacidad de financiación y el capital requerido.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina, que indica que las Entidades Financieras deberán implementar un marco para gestionar el Riesgo de Concentración, la Dirección dispuso la creación del Sector de Riesgo de Crédito la cual se desempeña bajo el Departamento de Riesgo Estructural - Gerencia de Gestión Integral de Riesgos, con una estructura acorde al tamaño y complejidad de las operaciones de la Entidad.

La Entidad utiliza para el cálculo del riesgo de concentración de crédito el modelo adoptado por el banco de España, calculando el requerimiento de capital por concentración Sectorial, Geográfica e Individual.

Para el cálculo de los índices de concentración sectorial, geográfica e individual se considera el conjunto del riesgo directo de la Entidad. A estos efectos no se incluyen los riesgos con el Sector Público ni con Entidades Financieras.

Los saldos considerados no se reducen por ningún factor mitigador del riesgo (garantías recibidas, depósitos pignorados, provisiones, etc.).

Además, la Entidad estima indicadores para conocer los tipos de concentración existente en:

- Cartera de Préstamos (por rubro y por sucursal).
- Depósitos (por sector y sucursal, por monto y cantidad de plazos fijos por plazo contractual, y por monto y cantidad de plazos fijos por tramos).

Asimismo, el Banco utiliza el índice HH (Herfindahl – Hirschmann), como medida del grado de concentración a nivel:

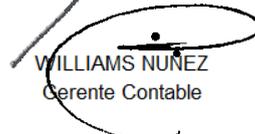
- Plazos Fijos por plazos.
- Estructura de la cartera de préstamos.
- Por deudor dentro de cada rubro de la cartera de préstamos.
- Cartera de préstamos por sucursal.

La Entidad establece criterios para analizar las concentraciones de riesgo presentes a través de distintas líneas de negocio y tipos de exposición, tanto a nivel individual como consolidado, considerando tanto las concentraciones tradicionales como aquellas que se originan en las correlaciones entre los distintos factores

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

de riesgo. Asimismo, se contemplan las concentraciones que podrían surgir como resultado del empleo de técnicas de mitigación de riesgos.

Modelo de medición y cuantificación del Riesgo de Concentración

La Entidad reconoce a las concentraciones presentes en los rubros Préstamos y Depósitos como concentraciones de riesgos relevantes, y respecto de los cuales efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración. Por esta razón, la Entidad implementará una serie de herramientas para cuantificar su exposición a dichos tipos de concentración.

Concentración en la Cartera de Préstamos

La Entidad mide el Riesgo de Concentración en su cartera de Préstamos por medio del modelo empleado por el banco de España, determinando la concentración Sectorial, Geográfica e Individual para su gestión.

Además, calcula el índice Herfindahl – Hirschmann (HH), el cual mide el grado de concentración presente en una cartera, arrojando un valor igual al recíproco del número de deudores o créditos, cuando se trata de una cartera totalmente diversificada en donde todos los deudores deben exactamente lo mismo, y aproximándose a la unidad cuando la cartera se encuentra totalmente concentrada en un solo crédito o deudor.

Concentración en los Depósitos

Este tipo de concentración se encuentra estrechamente vinculado con la capacidad de obtener fondos por parte de la Entidad. Debido a su naturaleza, para medir su impacto, la Entidad desarrolla análisis de sensibilidad y selección de escenarios, los cuales se aplican a las medidas de riesgo implementadas para gestionar los riesgos de Liquidez y Tasa de Interés.

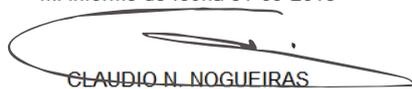
A los efectos del cálculo del Capital Económico por Riesgo de Liquidez y Concentración de Fondeo, el Banco adopta la metodología de VaR por simulación histórica. Para ello utiliza datos históricos a fin de intentar anticiparse a lo que pueda ocurrir en el futuro a partir de datos pasados recientes. El objetivo es medir el VaR a partir de una distribución empírica de cambios en el saldo de depósitos totales de la entidad, entendiendo a una variación negativa de los mismos como un proxy de las necesidades inmediatas de liquidez.

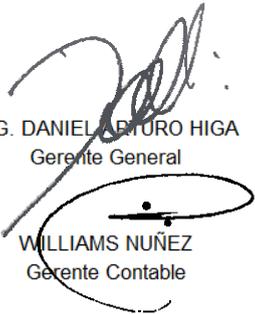
j) Capitales Mínimos

A continuación se resume la exigencia de capitales mínimos por riesgo de crédito, mercado y operacional, vigente para el mes de marzo de 2018, junto con su integración (Responsabilidad Patrimonial Computable) al cierre de dicho mes:

| Concepto | 31/03/2018 |
|--|------------|
| Exigencia de capitales mínimos | 678.258 |
| Responsabilidad patrimonial computable | 970.074 |
| Exceso de integración | 291.816 |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

25. Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

A continuación, se detallan los principales aspectos contemplados en la normativa de Gobierno Societario de la Entidad, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Comunicación “A” 5201, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

La Entidad, a su vez, tiene publicado en su portal de internet el Código de Buen Gobierno Societario, su Estructura y Organigrama y los Comités con sus funciones.

• Estructura del Directorio

El Directorio estará compuesto por cinco a diez miembros titulares, conforme lo establezca la Asamblea General de Accionistas. Durarán en su cargo dos ejercicios pudiendo ser reelectos. También serán designados Directores suplentes a razón de por lo menos uno por cada clase de acciones y con un máximo igual a la cantidad de Directores titulares elegidos por cada clase.

El derecho a designar directores será distribuido de la siguiente manera: “Clase A”, mayoría absoluta de los miembros titulares del directorio; “Clase B” y “Clase C” igual número de directores titulares, salvo que el número total de directores no lo permitiera, en cuyo caso se asignará un director para cada clase.

El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos emitidos en cada caso.

Los miembros del Directorio cuentan con los conocimientos y competencias necesarias para comprender claramente sus responsabilidades y funciones dentro del Gobierno Societario, a fin de obrar con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios en los asuntos de la entidad financiera.

Asimismo, el Directorio mantiene una composición que permite ejercer un juicio independiente para la toma de decisiones, contando permanentemente con la colaboración de los Comités.

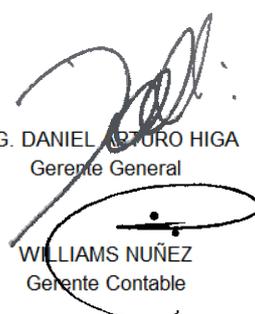
Del Directorio de la Entidad, dependen:

- Gerencia General
- Gerencia de Secretaría del Directorio
- Auditoría Interna
- Responsable de Cumplimiento Regulatorio ante CNV
- Comité de Gestión de Riesgos
- Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal
- Comité de Auditoría
- Comité de Políticas de Liquidez
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
- Comité de Tecnología Informática
- Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento
- Subgerencia General de Control Interno

La Entidad cuenta con un modelo de Control interno basado en tres líneas de defensa:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Primera línea de defensa: Las funciones de negocio o actividades que toman o generan exposición a un riesgo constituyen la primera línea de defensa frente al mismo. La asunción o generación de riesgos en la primera línea de defensa debe ajustarse al apetito y los límites definidos. Para atender su función, la primera línea de defensa debe disponer de los medios para identificar, medir, tratar y reportar los riesgos asumidos.

Segunda Línea de Defensa: La segunda línea de defensa está constituida por la función de control y supervisión de los riesgos, protección de activos de la información, prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo y por la función de cumplimiento. Esta segunda línea vela por el control efectivo de los riesgos y asegura que los mismos se gestionan de acuerdo con el nivel de apetito de riesgo definido.

Tercer Línea de Defensa: Auditoría interna, como tercera línea de defensa y en su labor de última capa de control, evalúa periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprueba su efectiva implantación.

No obstante, la función de control, la función de cumplimiento y la función de auditoría interna cuentan con el nivel de separación e independencia suficiente, entre sí y respecto de aquellas otras a las que controlan o supervisan, para el desempeño de sus funciones y tienen acceso al Directorio y/o sus comités a través de sus máximos responsables.

• Gerencia General

La Gerencia General es responsable de la gestión del negocio, y como tal, debe asegurarse de implementar las estrategias y objetivos aprobados por el Directorio.

La Alta Gerencia está compuesta por:

- Gerencia General
- Subgerencia General Comercial
- Subgerencia General de Procesos y Soporte de Operaciones
- Subgerencia General de Administración y Finanzas
- Subgerencia General de Sistemas
- Subgerencia General de Control Interno
- Gerencia de Gestión de las Capacidades y Desarrollo de las Personas
- Gerencia de Asuntos Legales y Corporativos

• Estructura propietaria básica

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2017 se encuentra detallada en la Nota 1.

• Estructura organizacional

Adicionalmente a la estructura societaria conformada por las gerencias mencionadas precedentemente, existen los comités que se detallan a continuación:

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018

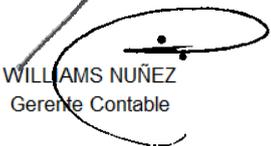


CLAUDIO N. NOGUEIRAS

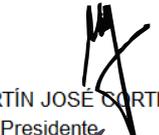
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

- *Comité de Gestión de Riesgos.-*

Compuesto por al menos dos Directores, el Gerente General, el Subgerente General de Control Interno y el Gerente de Gestión Integral de Riesgos y será responsable de observar en forma independiente el gerenciamiento de riesgos del Banco de Formosa S.A.

Tiene como misión realizar un seguimiento del proceso integral para la Gestión de Riesgos a fin de lograr identificar, evaluar, seguir, controlar y mitigar todos los riesgos significativos a los que se encuentra expuesta la Entidad.

- *Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal.-*

Compuesto por al menos un Director, el Gerente General y el Gerente de Gestión de las Capacidades y Desarrollo de las Personas.

Tiene como principal misión revisar y actualizar la política general de remuneraciones del personal, dentro de las posibilidades presupuestarias presentes y futuras de la entidad, a fin de que se ajusten a los lineamientos previstos por la normativa y legislación vigentes en la materia, se encuadren en un marco sistémico salarial equitativo, se cuente con escalas salariales aplicables a los puestos funcionales que reflejen tal equidad, tanto horizontal como verticalmente, guarden relación con las remuneraciones existentes en el mercado laboral bancario, respondan a las necesidades de la Institución, y distingan el compromiso, la dedicación y el desempeño de su personal.

- *Comité de Auditoría*

Compuesto mínimamente por al menos dos miembros del Directorio y el Responsable Máximo de Auditoría Interna y los funcionarios que se considere necesario a fin de tratar un tema en particular. También podrán intervenir el Auditor Externo, el Síndico, o miembros del Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora, según corresponda.

Tiene como misión analizar las observaciones emanadas de la Auditoría Interna y realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones de modificación a los procedimientos. Además, debe coordinar las funciones de control interno y externo que interactúan en la Entidad financiera (Auditoría Interna, Auditoría Externa, Sindicatura, Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, etc.).

- *Comité de Políticas de Liquidez*

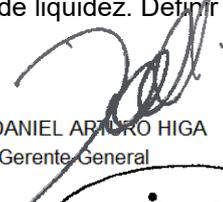
El Comité estará integrado por al menos un Director, el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, Subgerente General Comercial, el Gerente Financiero, el Gerente Comercial, el Gerente de Desarrollo de Productos y Canales y el Responsable de la Mesa de Dinero.

Su misión es evaluar con suficiente anticipación las condiciones de liquidez de la Entidad en el contexto del mercado y revisar las estimaciones y su adecuación a los nuevos escenarios, arbitrando las medidas conducentes a la eliminación de los desfases de liquidez. Definir la política de liquidez de la Entidad y elevar

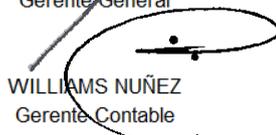
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

al Directorio para su aprobación. Cumplir con los lineamientos establecidos por el Comité de Gestión de Riesgos en lo que hace a la gestión de riesgos de liquidez, mercado y tasa de interés

- *Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo*

En dichas reuniones participaron tres Directores designados, entre ellos el Oficial de cumplimiento ante la UIF y el BCRA.

Coordina y supervisa las actividades de las distintas áreas que conforman el ámbito de acción definido para el área de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, en función de las decisiones adoptadas por el Directorio en materia de lavado de activos y de cualquier otra índole y supervisar su cumplimiento. Monitorear los procesos de control y capacitación para todas las áreas del Banco, a fin de lograr un adecuado entorno de seguridad frente a posibles operaciones de lavado de activos.

- *Comité de Tecnología Informática*

El Comité de Tecnología Informática estará integrado por al menos un miembro del Directorio, el Gerente General, el Subgerente General de Sistemas, el Subgerente General de Control Interno, el Gerente de Sistemas de Tecnología Informática, el Gerente de Ingeniería de Sistemas y el Jefe del Área de Protección de Activos de la Información.

Vigila el adecuado funcionamiento del entorno de tecnología informática, contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo. Evalúa en forma periódica el plan de tecnología informática y sistemas y revisa su grado de cumplimiento. Revisa los informes emitidos por las auditorías relacionadas con el ambiente de tecnología informática y sistemas, y vela por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas.

- *Comité de Gobierno Societario, Ética y Cumplimiento*

Integrado por el Presidente de la Entidad, más dos Directores.

Realiza un seguimiento de la manera en la que el Directorio y la Gerencia General dirigen sus actividades y negocios, revisando y aprobando que los sistemas aseguren que la Entidad cuente con medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.

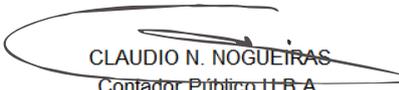
- *Comité de Gastos*

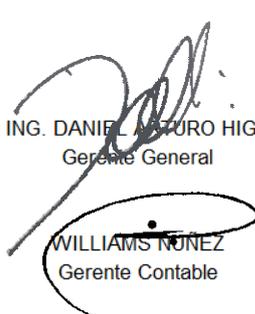
Compuesto mínimamente por el Gerente General, el Subgerente General de Administración y Finanzas, el Gerente de Administración, el Jefe del Dpto. de Gestión de Compras y el Jefe del Sector Compras y Contrataciones

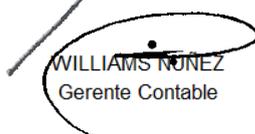
Evalúa periódicamente las necesidades de compras y contrataciones de la Entidad. Quedando exceptuados de ser tratados por este órgano, aquellas erogaciones necesarias para el normal funcionamiento de la Entidad (servicios públicos, pasajes aéreos, fuerzas de seguridad, etc.). Analiza los presupuestos presentados y selecciona al proveedor considerando la mejor relación costo - beneficio.

- *Comité de Créditos*

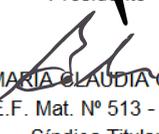
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ASTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUNEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Compuesto mínimamente por el Gerente General, el Subgerente General Comercial y el Subgerente General de Administración y Finanzas.

Trata y aprueba todos los créditos con destino comercial por montos iguales o superiores a cinco millones de pesos. Considera las líneas de productos de crédito que se presenten para su aprobación correspondientes a productos nuevos o existentes. Examina informes periódicos vinculados con la gestión crediticia (calidad de la cartera, concentración de la cartera por actividad y por rango de deuda, segmentación de la cartera en función al tipo de crédito y a la cartera a la cual pertenece, etc.) y aprueba prórrogas de calificaciones vencidas que fueran otorgadas anteriormente por este comité, dentro de los treinta días de su vencimiento.

- **Sucursales y anexos**

La Entidad posee su casa central en la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, además de 21 Sucursales. Las sucursales se encuentran distribuidos estratégicamente dentro de la Provincia de Formosa y cuenta con una sucursal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Rol de agente financiero**

La Entidad actúa como agente financiero del Gobierno de la Provincia de Formosa y como agente para la recaudación de sus rentas y la atención de las órdenes de pago de sus obligaciones desde el año 1995 por el plazo original de diez años y prorrogados posteriormente por períodos sucesivos de un año, según lo establece el contrato de vinculación respectivo y percibe en retribución por estos servicios una comisión fija mensual de pesos \$350 miles.

- **Conflictos de Interés**

La Entidad ha establecido lineamientos a fin de salvaguardar la existencia de conflictos de intereses, incluso potenciales, en relación con sus actividades y compromisos con otras organizaciones, contemplando penalidades y abstenciones de toma de decisiones cuando haya conflicto de intereses.

El Banco de Formosa S.A. promueve el salvaguardar los conflictos de intereses entre la Entidad Financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y el grupo económico al que pertenece la entidad.

Asimismo, prohíbe operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas con ellos, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el Banco Central de la República Argentina.

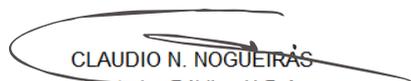
- **Política de conducta o código de ética**

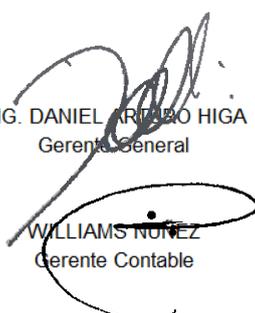
El Banco exige a todos sus empleados regirse acorde a las más altas conductas éticas en todos los negocios y asuntos relacionados con el Banco, y en todo momento, evitando conflictos y realizando la reputación e integridad del banco.

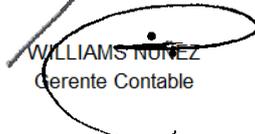
Se requiere del empleado proceder siempre en defensa de los mejores intereses de la Institución, manteniendo sigilo sobre los negocios y las operaciones de la Empresa, así como sobre los negocios e informaciones de sus clientes.

La Entidad establece la relación que mantiene con sus empleados en el Manual de Reglas de Convivencia para el Personal - Manejo de la Información Confidencial.

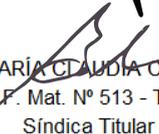
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

• Políticas de Incentivos económicos al personal

Actualmente, el Banco no posee una política de incentivos económicos al personal para los sectores comerciales que puedan implicar una toma excesiva de riesgos. El Directorio toma conocimiento del diseño, los controles pertinentes, e implementación del sistema de incentivos económicos al personal, a través de la participación activa en el Comité de Política de Remuneraciones, Beneficios e Incentivos al Personal. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurarse que todo el sistema de incentivos económicos al personal funcione de acuerdo a lo previsto en las políticas y procedimientos aprobados, verifica que:

- El sistema de compensaciones (remuneraciones fijas e incentivos económicos variables) sea consistente con la cultura, los objetivos, los negocios a largo plazo, la estrategia y el entorno de control de la entidad.
- La evaluación de los nuevos modelos de incentivos y/o los cambios en los vigentes, aprobando o rechazando tales modificaciones.
- Se mantenga la independencia de los modelos de incentivos variables en áreas con intereses contrapuestos.
- Se hayan aplicado las pautas definidas en los modelos, y que el impacto económico se corresponda con lo aprobado.

Está previsto que ante modificaciones estructurales de modelos vigentes o la generación de nuevos modelos, se evalúe en forma conjunta con participación del Comité de Gestión de Riesgos del Banco.

Sin embargo, la Entidad se encuentra analizando opciones para establecer a futuro un sistema de incentivos económicos que atienda los objetivos, cultura y actividades de la Entidad a fin de lograr una asunción prudente de riesgos.

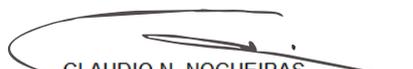
26. Sistema de seguro de garantía de los depósitos bancarios

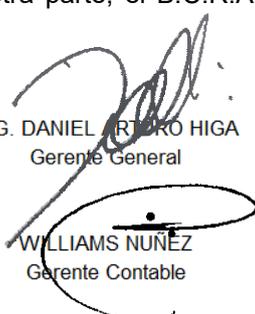
Mediante la Ley N° 24.485 y el Decreto N° 540/95, se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos, al cual se le asignaron las características de ser limitado, obligatorio y oneroso, con el objeto de cubrir los riesgos de depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegios y protección de depósitos establecido por la L.E.F.

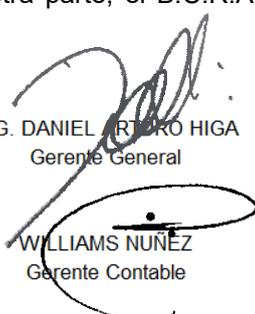
La misma dispuso la constitución de la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (S.E.D.E.S.A.) con el objeto exclusivo de administrar el Fondo de Garantía de los Depósitos, cuyos accionistas, de conformidad con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1292/96 son el B.C.R.A., con una acción como mínimo y los fiduciarios del contrato de fideicomiso constituido por las entidades financieras en la proporción que para cada una determine el B.C.R.A. en función de sus aportes al Fondo de Garantía de los Depósitos.

Están alcanzados los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos en las entidades participantes bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorros, plazo fijo u otras modalidades que determine el B.C.R.A. hasta la suma de 450, que reúnan los requisitos establecidos en el Decreto N° 540/95 y los demás que disponga la autoridad de aplicación. Por otra parte, el B.C.R.A. dispuso que se excluyan del régimen de

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NÚÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

garantía, entre otros, los depósitos de entidades financieras, los efectuados por personas vinculadas a la Entidad y los depósitos de títulos valores.

No están alcanzados: a) los depósitos de entidades financieras en otros intermediarios, incluidos los certificados de plazo fijo adquiridos por negociación secundaria; b) los depósitos efectuados por personas vinculadas, directa o indirectamente, a la Entidad según las pautas establecidas o que establezca en el futuro el B.C.R.A.; c) los depósitos a plazo fijo de títulos valores, aceptaciones o garantías; d) los depósitos constituidos con posterioridad al 1° de julio de 1995, sobre los cuales se hubiere pactado una tasa de interés superior en dos puntos porcentuales anuales a la tasa de interés pasiva para plazos equivalentes del B.C.R.A. correspondiente al día anterior al de la imposición (el B.C.R.A. podrá modificar la tasa de referencia establecida en este inciso); y e) los demás depósitos que para el futuro excluya la autoridad de aplicación.

A partir del aporte con vencimiento el 7 de abril de 2016 se estableció la reducción del aporte al mencionando Fondo de Garantía de 0,06% al 0,015%. Asimismo, y para cubrir necesidades de recursos del Fondo, el BCRA podrá requerir la integración, en carácter de anticipo, del equivalente de hasta veinticuatro aportes mínimos normales.

27. Actividades Fiduciarias

- a) Con fecha 1° de septiembre de 2008 la Entidad firmó, con el Estado Provincial de Formosa y Recursos y Energía Formosa S.A. (R.E.F. S.A.), un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público “Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial” (F.F.D.P.).

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 294/08 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

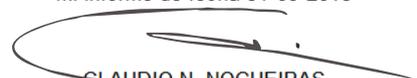
La función de la Entidad como fiduciario consiste en ejecutar los pagos que R.E.F. S.A. ordene en tanto que los activos fideicomitados son provistos por el Estado Provincial. De acuerdo a su función, el fiduciario debe realizar una rendición de cuentas en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado por el Fideicomiso asciende a 31.482 aproximadamente.

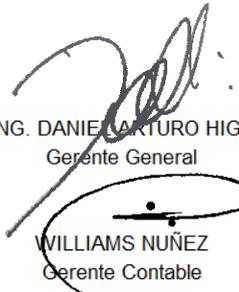
La duración del fideicomiso es de 10 años a partir de la firma del contrato o bien hasta que se haya cumplido el objeto del fideicomiso, existiendo una cláusula de rescisión por parte del Gobierno Provincial y de R.E.F. S.A.

Por ser un fideicomiso de Administración no existen Valores de Deuda Fiduciaria y Certificados de Participación emitidos.

- b) Con fecha 31 de octubre de 2014 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público “Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa”.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUFIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 308/14 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 7.739 aproximadamente.

La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

- c) Con fecha 31 de octubre de 2016 se realizó la adenda número dos al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato por el plazo de 2 años contados a partir del 1 de noviembre de 2016.

Con fecha 19 de mayo de 2015 la Entidad firmó con el Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de la Provincia de Formosa, un contrato de fideicomiso mediante el cual la Entidad es designada Administrador Fiduciario de los fondos que integran el Fideicomiso Público “Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa”.

El origen del fideicomiso se encuentra en el Decreto N° 155/15 del Poder Ejecutivo Provincial que lo constituye.

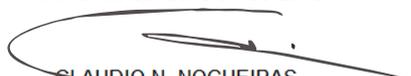
La función de la Entidad como fiduciario consiste en administrar los fondos que integran el Fideicomiso para dar cumplimiento a las instrucciones recibidas del fiduciante, para lo cual podrá celebrar todos los actos jurídicos que considere menester para el mejor cumplimiento de los objetivos del Fideicomiso. Deberá mantener y defender la titularidad del Patrimonio Fideicomitado y procederá a rendir cuentas exclusivamente al Fiduciante respecto a las cuentas fiduciarias, pagos y disposición de bienes, en forma mensual y anual. El flujo de fondos mensual administrado asciende a 7.439 aproximadamente.

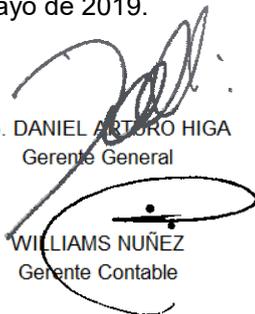
La duración del fideicomiso se fija en dos años computables desde la fecha de suscripción del contrato. El plazo podrá ser prorrogado por ampliación del plazo emergente de un nuevo acuerdo entre las partes.

En ningún caso la Entidad, en su rol de fiduciario, será responsable con sus propios activos o por alguna obligación surgida en cumplimiento de su función. Estas obligaciones no constituyen ningún tipo de endeudamiento o compromiso para el fiduciario y deberán ser cumplidas únicamente con los activos del Fideicomiso. Asimismo, el fiduciario no podrá gravar los activos fideicomitados o disponer de estos, más allá de los límites establecidos en el contrato del Fideicomiso.

Con fecha 19 de mayo de 2017 se realizó la adenda número dos al contrato del fideicomiso, en la cual las partes de común acuerdo establecen la prórroga de dicho contrato por el plazo de 2 años, produciéndose en consecuencia el vencimiento el día 18 de mayo de 2019.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| Identificación del Fideicomiso | Función desarrollada por la Entidad | Denominación del Fiduciante | Monto del patrimonio fideicomitado | |
|---|-------------------------------------|--|------------------------------------|------------|
| | | | 31/03/2018 | 31/12/2017 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para el Desarrollo Provincial" | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas – Recursos y Energía Formosa (REFSA) | 1.410 | 7.572 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Para la Salud y la Seguridad de la Provincia de Formosa". | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas | 131 | 807 |
| Fideicomiso Público "Fondo Fiduciario Vial de la Provincia de Formosa". | Fiduciario | Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas | 73 | 128 |

28. Cumplimiento de las disposiciones para actuar en las distintas categorías de agentes definidas por la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.)

Considerando la operatoria que actualmente realiza Banco de Formosa S.A., y conforme a las distintas categorías de agentes que establece la Resolución General N° 622 de la C.N.V., la Entidad se inscribió ante dicho Organismo como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio), quien aprobó dicha inscripción con fecha 20 de septiembre de 2014.

Asimismo, se informa que el patrimonio neto de la Entidad supera el patrimonio neto mínimo requerido por dicha norma, el cual asciende a 3.500, así como la contrapartida mínima exigida de 1.750, que se encuentra constituida con activos disponibles en cuentas abiertas en el B.C.R.A., los cuales se detallan a continuación, indicando el saldo al 31 de diciembre de 2017 de las cuentas correspondientes:

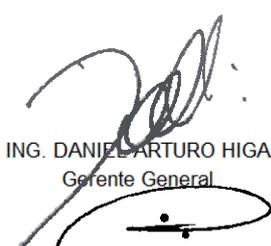
| Cuenta | 31/03/2018 |
|---------------------------|------------|
| Cuenta corriente N° 00315 | 1.027.181 |
| Cuenta corriente N° 80315 | 66.141 |
| Cuenta corriente N° 11315 | 2.481 |
| Total | 1.095.803 |

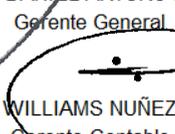
29. Detalle de integración del efectivo mínimo

Los conceptos computados por la Entidad para integrar la exigencia de efectivo mínimo vigente para el mes de marzo de 2018, se detallan a continuación, indicando el saldo al cierre de ese mes de las cuentas correspondientes:

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Pesos | Moneda Extranjera |
|--|-----------|-------------------|
| Efectivo y Depósitos en Bancos: | | |
| - Saldos en cuentas en el B.C.R.A. | 1.027.181 | 68.622 |
| Activos financieros entregados en garantía: | | |
| - Cuentas especiales de garantía en el B.C.R.A. | 144.156 | 604 |
| Total | 1.171.337 | 69.226 |

30. Bienes de disponibilidad restringida

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se encuentran restringidos los siguientes activos de la Entidad:

- Incluye 144.760, 148.748 y 102.180, respectivamente, en cuentas corrientes especiales de garantías abiertas en el B.C.R.A. por las operaciones vinculadas con las cámaras electrónicas de compensación y otras asimilables.
- Incluye 68.378, 57.482 y 38.400, respectivamente, correspondientes a depósitos en garantía por alquiler de inmuebles, a favor de las entidades administradoras de tarjetas de crédito y débito, y a favor de Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) para operar en el segmento de negociación de operaciones garantizadas

31. Sumarios del B.C.R.A.

- Con fecha 30 de noviembre de 2007, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 208, donde la S.E.F.y C. dispuso la instrucción del sumario N° 3500 Expediente N° 100.594/03 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 8° de la Ley del Régimen Penal Cambiario (L.R.P.C.), corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

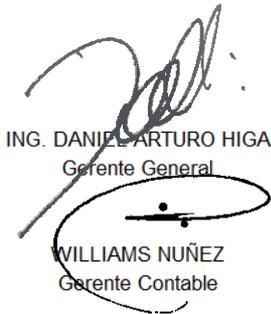
Este sumario se instruyó a la entidad financiera Banco de Formosa S.A. y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Gerente General, Gerente Comercial y Gerente Financiero de la Entidad, y al Gerente, Operador de Cambios, Tesorero y dos Auxiliares de la Sucursal Buenos Aires.

Se inicia por ser tipificada la Entidad por responsabilidad penal cambiaria en el marco del Art. 1°, inc. c), e) y f) de la L.R.P.C., integrados en el caso, los dos últimos, con las disposiciones de la Com. "A" 3471 y Comunicaciones "B" 7174, 7218, 7286, 7300 y 7431 del B.C.R.A., por operaciones comprendidas entre los meses de octubre de 2002 y abril de 2003, por un monto total de US\$ 3.225.010.

La Entidad con fecha 13 de febrero de 2008 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El B.C.R.A. ha remitido las actuaciones al Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 Secretaría N° 8, que con fecha 26 de noviembre de 2015, ha dictado sentencia imponiendo una multa de 600 a la Entidad y a cada uno de los imputados. La Entidad ha apelado esta resolución, habiendo el juzgado admitido la apelación con fecha 1° de febrero de 2016 y consecuentemente elevado los autos a Cámara para su posterior dictado de sentencia. El dictado de sentencia confirmó el fallo de Primera Instancia. Si bien la Entidad no procedió a interponer recurso de casación y/o extraordinario, sí lo habría realizado uno de los condenados.

Como consecuencia de esta sanción, y considerando lo establecido en la Comunicación "A" 5689 del B.C.R.A., la Entidad había registrado una previsión en el rubro "Previsiones del pasivo" por el importe antes indicado.

En el mes de marzo de 2017 se ha procedido al pago de la multa de 600, afectándose la previsión constituida anteriormente. Con fecha 16 de marzo el B.C.R.A. extendió nota donde da por abonada la multa.

- b) Con fecha 16 de marzo de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 198, donde la S.E.F. y C. dispuso la instrucción del sumario N° 1433 Expediente N° 100.961/14 contra la Entidad y ex funcionarios de la misma, de acuerdo con las disposiciones del artículo 41° de la L.E.F., corriendo traslado para presentar descargo y ofrecer prueba en el mencionado organismo.

Este sumario se instruyó a la Entidad y a quienes se desempeñaban como Presidente, Vicepresidente, Directores, Síndicos y Gerente General, por haber trasgredido la Comunicación "A" 3700 CREFI 2-36, Anexo Punto 1, subpuntos 5.2 y 5.4, ya que se habría verificado el desempeño del cargo de Gerente General sin encontrarse autorizado al efecto por el B.C.R.A. durante el período comprendido entre el 27 de marzo de 2008 y 11 de junio de 2009.

La Entidad con fecha 10 de abril de 2015 efectuó la presentación del descargo correspondiente ante el B.C.R.A.

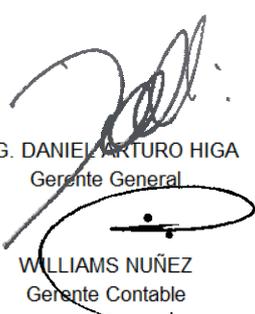
En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

- c) Con fecha 7 de octubre de 2015, la Entidad fue notificada de la Resolución N° 283, donde la Unidad de Información Financiera dispuso la instrucción de un sumario contra la Entidad, su Directorio y el/los Oficial/Oficiales de Cumplimiento que se encontraban en sus funciones en el lapso en que las presuntas infracciones tuvieron lugar, a fin de determinar si se encuentran incursos o no en la figura descrita en el artículo 24 incisos 1 y 2 de la Ley N° 25.246 y modificatorias. Todo ello, por haber incumplido, prima facie el artículo 21 inciso a) de la Ley N° 25.246 y modificatoria, y en la Resolución UIF N° 121/11; vinculado a incumplimientos normativos respecto a faltantes de documentación luego de haberse analizado una muestra de legajos de apertura de Cuenta Corriente y Caja de Ahorro que se hubieran habilitado a partir del 2 de enero de 2012 al 30 de junio de 2012.

El 12 de noviembre de 2015 se presentó el descargo de las imputaciones realizadas, y con fecha 16 de septiembre de 2016 se ha presentado el alegato correspondiente.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

El 10 de noviembre de 2016 se notificó a la sociedad del pase de las actuaciones al Instructor de sumario para proceder a la redacción del informe final.

En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este sumario no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

32. Contingencias impositivas

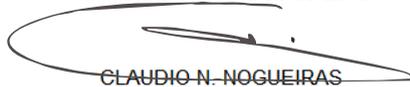
Con fecha 21 de diciembre de 2017, la Entidad fue notificada de la Orden de Intervención N° 1601159 de la AFIP, referida a la supuesta deuda por contribuciones patronales Art.2, inciso a) del Decreto 814/2001, por la incorrecta aplicación del precitado decreto desde el mes de junio 2011 hasta abril de 2017. Cabe mencionar, que la Entidad comenzó a utilizar la alícuota básica a la que hace referencia el decreto por considerarse correctamente encuadrada en el inciso b, luego de haber solicitado la convalidación de saldo a favor de contribuciones a la seguridad social por los periodos junio 2011 a abril 2013 invocando el mencionado encuadramiento y habiendo obtenido, mediante un acto administrativo del mencionado organismo, la convalidación y devolución de las contribuciones pagadas en exceso. La Entidad continuó aplicando el criterio convalidado por la AFIP durante los periodos siguientes y hasta la actualidad. Actualmente se encuentra en proceso de impugnar el mencionado reclamo.

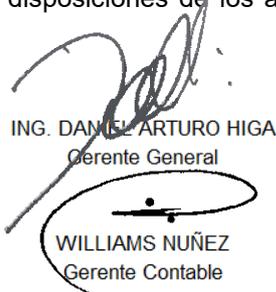
En opinión de la Dirección y de sus asesores legales, la resolución final de este reclamo no generará efectos adversos significativos en el patrimonio de la Entidad.

33. Restricciones a la distribución de utilidades

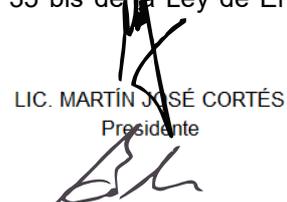
- a) De acuerdo con las disposiciones del B.C.R.A., el 20% de la utilidad del ejercicio más/menos los ajustes de los resultados de ejercicios anteriores y menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera, debe ser apropiado a la constitución de la reserva legal.
- b) De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A estos efectos, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley de impuesto a las ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos periodos fiscales y descontarle el impuesto pagado por el o los periodos fiscales de origen de la utilidad que se distribuye o la parte proporcional correspondiente. Esta retención no corresponderá ser aplicada por las distribuciones de las ganancias devengadas en los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018
- c) Mediante la Comunicación "A" 6464, el B.C.R.A. establece el procedimiento de carácter general para proceder a la distribución de utilidades. Conforme al mismo, sólo se podrá efectuar una distribución siempre que no se verifiquen ciertas situaciones, entre las que se encuentran registrar asistencias financieras del citado organismo por iliquidez, presentar deficiencias de integración de capital o efectivo mínimo y estar alcanzadas por las disposiciones de los artículos 34 y 35 bis de la Ley de Entidades

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

Financieras (artículos referidos a planes de regularización y saneamiento y a reestructuración de la Entidad), entre otras condiciones detalladas en la mencionada comunicación que deben cumplirse.

Asimismo, sólo se podrá distribuir utilidades en la medida que se cuente con resultados positivos luego de deducir extracontablemente de los resultados no asignados y de la reserva facultativa para futuras distribuciones de resultados, (i) los importes de las reservas legal y estatutarias, cuya constitución sea exigible, (ii) la totalidad de los saldos deudores de cada una de la partidas registradas en "Otros resultados integrales", (iii) la diferencia neta positiva entre la medición a costo amortizado y el valor razonable respecto de los instrumentos de deuda pública y/o de regulación monetaria del B.C.R.A. para aquellos instrumentos valuados a costo amortizado, (iv) los ajustes identificados por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. o por el auditor externo y que no hayan sido registrados contablemente, y (v) ciertas franquicias otorgadas por el B.C.R.A. Adicionalmente, no se podrán efectuar distribuciones de resultados con la ganancia que se origine por aplicación por primera vez de la NIIF, la cual deberá incluirse como una reserva especial, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 14.955 y se encuentra registrado en los Resultados no asignados.

Adicionalmente, el importe máximo a distribuir no podrá superar el exceso de integración de capital mínimo recalculando, exclusivamente a estos efectos, la posición a efectos de considerar los ajustes antes mencionados, entre otros conceptos, y el 100% de la exigencia por riesgo operacional.

Por último, la Entidad deberá verificar que, luego de efectuada la distribución de resultados propuesta, se mantenga un margen de conservación de capital equivalente al 2,5% de los activos ponderados a riesgo (APR), el cual es adicional a la exigencia de capital mínimo requerida normativamente, y deberá ser integrado con capital ordinario de nivel 1 (CO_n1), neto de conceptos deducibles (CD_{CO}n1).

- d) De acuerdo con lo establecido por la Resolución General N° 593 de la C.N.V., la Asamblea de Accionistas que considere los estados financieros anuales, deberá resolver un destino específico de los resultados acumulados positivos de la Entidad, ya sea a través de la distribución efectiva de dividendos, su capitalización con entrega de acciones liberadas, la constitución de reservas voluntarias adicionales a la Reserva Legal, o una combinación de alguno de estos destinos.

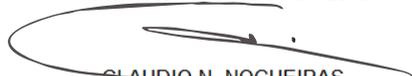
En cumplimiento de lo enumerado precedentemente, y de acuerdo a la distribución aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo de 2018, 50.084 y 200.336 fueron aplicados para incrementar las reservas legal y facultativa mencionadas en los puntos a) y d) precedentes.

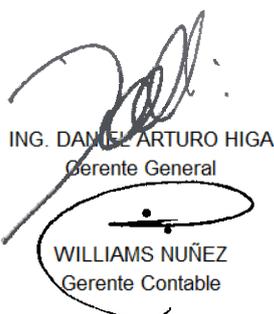
34. Evolución de la situación macroeconómica, del sistema financiero y de capitales

El contexto macroeconómico internacional y nacional genera cierto grado de incertidumbre respecto a su evolución futura como consecuencia de acontecimientos políticos y el nivel de crecimiento económico, entre otras cuestiones. Adicionalmente, particularmente a nivel nacional, se verifica un alza en los precios de otras variables relevantes de la economía, tales como costo salarial, tasa de interés y precios de las principales materias primas.

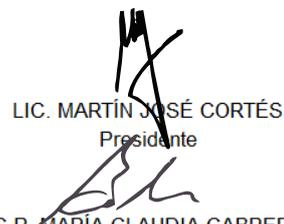
Por todo lo mencionado, la Gerencia de la Entidad monitorea permanentemente la evolución de las situaciones citadas en los mercados internacionales y a nivel local, para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar eventuales impactos sobre su situación patrimonial y financiera, que pudieran corresponder reflejar en los estados financieros de períodos futuros.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

AL 31 DE MARZO DE 2018

(cifras expresadas en miles de pesos)

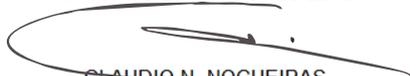
35. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No existen acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del periodo de tres meses y la emisión de los presentes estados financieros condensados que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del periodo de tres meses que no hayan sido expuestos en las notas a los estados financieros condensados mencionados.

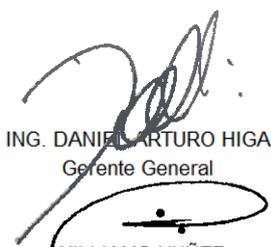
36. Publicación de los estados financieros condensados

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018

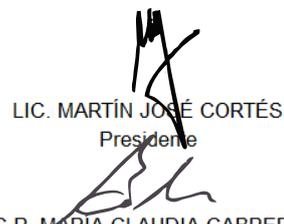


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable



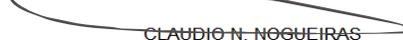
LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

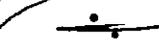
DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Identificación | TENENCIA | | | | | POSICIÓN | |
|--|----------------|------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-----------------------|------------------|
| | | Valor Razonable | Nivel de valor razonable | Saldo de libros 31/03/2018 | Saldo de libros 31/12/2017 | Saldo de libros 31/12/2016 | Posición sin Opciones | Posición Final |
| OTROS TITULOS DE DEUDA | | 4.080.378 | | 4.080.378 | 2.774.021 | 1.148.258 | 4.080.378 | 4.080.378 |
| Del País | | | | | | | | |
| Títulos públicos | | 268.430 | | 268.430 | 153.643 | 227.077 | 268.430 | 268.430 |
| Bonos de la Nación Argentina en Dólares 8,75% 2024 (BONAR 2024) AY24D | 5458 | 35.100 | 1 | 35.100 | 32.610 | 9.585 | 35.100 | 35.100 |
| Bonos de la Nación Argentina en Dólares Estadounidenses 7,625 % 2037 AA37D | 5482 | 31.500 | 1 | 31.500 | 32.168 | - | 31.500 | 31.500 |
| Bono del Tesoro Nacional con ajuste por CER 2021 - BONCER 2021 (TC21) | 5315 | 28.040 | 1 | 28.040 | 26.400 | 22.700 | 28.040 | 28.040 |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar + 325 PBS BONAR - Vto 2020 (AM20P) | 5476 | 21.200 | 1 | 21.200 | 21.800 | 20.800 | 21.200 | 21.200 |
| Bonos Gob.Nac. Con Desc. 5,83% en pesos vto. 2033 (DICP) | 45696 | 17.440 | 1 | 17.440 | 16.000 | 14.060 | 17.440 | 17.440 |
| Bono del Tesoro Nacional \$ CER 4% 06/ (TC23) | 5324 | 20.620 | 1 | 20.620 | - | - | 20.620 | 20.620 |
| Bono Nación Argentina Ars 08/02/2 (AF19) | 5323 | 31.725 | 1 | 31.725 | - | - | 31.725 | 31.725 |
| Letra del Tesoro en USD VTO 22/02/2019 (L2DF9) | 5251 | 39.486 | 1 | 39.486 | - | - | 39.486 | 39.486 |
| Letra del Tesoro en US\$ VTO. 14/09/2018 (LTDS8) | 5236 | 39.769 | 1 | 39.769 | - | - | 39.769 | 39.769 |
| Título deuda Pcia Mendoza Clase III en dol vto. 18/12/2018 (PMD18) | 32298 | 3.550 | 1 | 3.550 | 4.415 | 7.300 | 3.550 | 3.550 |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar + 275 PBS BONAR - Vto 2018 (AMX8) | 5475 | - | - | - | 20.250 | - | 20.400 | - |
| Bono de la Nación Argentina vinculado al Dólar 0,75% Vto. 21 de Septiembre de 2017 -(AS17) | 5465 | - | - | - | - | - | 40.075 | - |
| Bonos De La Nación Argentina Vinculado al Dólar 0,75% Vto. 2017 *BONAD 0,75% 2017*(AF17) | 5464 | - | - | - | - | - | 28.665 | - |
| Bonos de la Nación Argentina vinculado al Dólar 0,75% Vto. Junio de 2017 -(AJ17) | 5466 | - | - | - | - | - | 21.951 | - |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos Badlar Privada + 300 PBS - Vto 2017 (AO17) | 5467 | - | - | - | - | - | 15.825 | - |
| Bonos de la Nación Argentina en Pesos a tasa Variable - BONAC 2017 (AY17P) | 5477 | - | - | - | - | - | 15.686 | - |
| Bonos de la Nación Argentina en \$ Badlar Privada+200 PBS. Vto. 2017(AM17P) | 5459 | - | - | - | - | - | 10.030 | - |
| Otros | | | | | | | | |
| Letras del B.C.R.A | | 3.811.948 | | 3.811.948 | 2.620.378 | 921.181 | 3.811.948 | 3.811.948 |
| Letras Internas de B.C.R.A-18/04/2018 (I18A8) | 46824 | 3.690.521 | 1 | 3.690.521 | - | - | 3.690.521 | 3.690.521 |
| Letra de Liquidez del BCRA - Vto. 03.04.18 (Y03A8) | 13137 | 49.791 | 1 | 49.791 | - | - | 49.791 | 49.791 |
| Letra de Liquidez del BCRA - Vto. 04.04.18 (Y04A8) | 13138 | 71.636 | 1 | 71.636 | - | - | 71.636 | 71.636 |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 17/01/2018 (I17E8) | 46821 | - | - | - | 2.076.131 | - | - | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 21/02/2018 (I21F8) | 46822 | - | - | - | 336.652 | - | - | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 21/03/2018 (I21M8) | 46823 | - | - | - | 207.595 | - | - | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 15/03/2017 (I15M7) | 46800 | - | - | - | - | - | 142.161 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 18/01/2017 (I18E7) | 46796 | - | - | - | - | - | 148.053 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 25/01/2017 (I25E7) | 46799 | - | - | - | - | - | 39.329 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 15/02/2017 (I15F7) | 46786 | - | - | - | - | - | 48.402 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 19/04/2017 (I19A7) | 46806 | - | - | - | - | - | 46.714 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 17/05/2017 (I17Y7) | 46810 | - | - | - | - | - | 91.681 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 21/06/2017 (I21J7) | 46815 | - | - | - | - | - | 180.389 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 19/07/2017 (I19L7) | 46814 | - | - | - | - | - | 88.669 | - |
| Letras Internas del B.C.R.A. Vto 16/08/2017 (I16G7) | 46816 | - | - | - | - | - | 135.783 | - |
| INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO | | 2.670 | | 2.670 | 2.564 | 1.792 | 2.670 | 2.670 |
| Del País | | 1.829 | | 1.829 | 1.829 | 1.107 | 1.829 | 1.829 |
| Provincanaje S.A. | 33-66329330-9 | 600 | 2 | 600 | 600 | 597 | 600 | 600 |
| Coop. De Prov. De Agua Clorinda Ltda. | 30-71271260-7 | 6 | 2 | 6 | 6 | 6 | 6 | 6 |
| M.A.E. | 33-62818915-9 | 1.143 | 2 | 1.143 | 1.143 | 424 | 1.143 | 1.143 |
| REF S.A. | 30-69440193-3 | 80 | 2 | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| Otros | | | | | | | | |
| Del Exterior | | 841 | | 841 | 735 | 685 | 841 | 841 |
| BLADEX | 9900014000002 | 841 | 1 | 841 | 735 | 685 | 841 | 841 |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

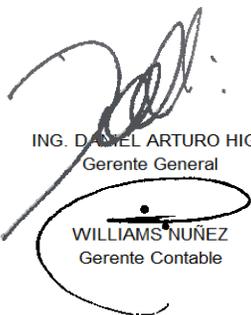

C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

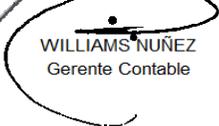
**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
Y GARANTÍAS RECIBIDAS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|----------------|----------------|---------------|
| CARTERA COMERCIAL | | | |
| En situación normal | 272.454 | 352.048 | 85.477 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 21.788 | 36.635 | 455 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 5.925 | 15.218 | 25.140 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 244.741 | 300.195 | 59.882 |
| Con seguimiento especial - En observación | 19.530 | - | - |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 6.588 | - | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 12.942 | - | - |
| Con problemas | 6.635 | 6.593 | - |
| Con garantías y contragarantías "B" | 1.463 | 1.925 | - |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 5.172 | 4.668 | - |
| TOTAL | 298.619 | 358.641 | 85.477 |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

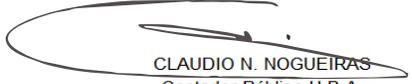
**CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN
 Y GARANTÍAS RECIBIDAS
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

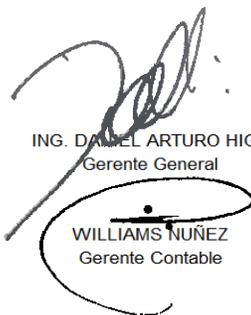
| | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
|--|------------------|------------------|------------------|
| CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA | | | |
| Cumplimiento normal | 4.540.117 | 4.146.374 | 2.772.426 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "A" | 1.917 | - | 14.796 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 266.761 | 227.063 | 157.893 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 4.271.439 | 3.919.311 | 2.599.737 |
| Riesgo bajo | 144.247 | 49.256 | 29.421 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 17.993 | 12.645 | 4.529 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 126.254 | 36.611 | 24.892 |
| Riesgo medio | 48.755 | 37.050 | 17.255 |
| Con garantías y contragarantías "B" | 8.434 | 4.789 | 1.334 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 40.321 | 32.261 | 15.921 |
| Riesgo alto | 73.620 | 66.406 | 24.769 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 9.300 | 6.947 | 2.828 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 64.320 | 59.459 | 21.941 |
| Irrecuperable | 27.309 | 20.626 | 6.909 |
| Con garantías y contragarantías preferidas "B" | 704 | 1.397 | 213 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 26.605 | 19.229 | 6.696 |
| Irrecuperable por disposición técnica | 82 | 87 | 37 |
| Sin garantías ni contragarantías preferidas | 82 | 87 | 37 |
| TOTAL | 4.834.130 | 4.319.799 | 2.850.817 |
| TOTAL GENERAL (1) | 5.132.749 | 4.678.440 | 2.936.294 |

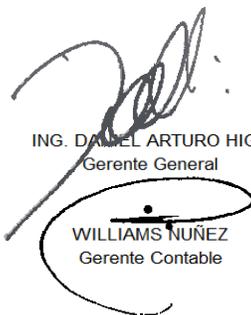
(1)Conciliación:

| | | | |
|---|------------------|------------------|------------------|
| Préstamos y otras financiaciones | 5.067.032 | 4.628.119 | 2.920.770 |
| - Previsiones de Préstamos y otras Financiaciones | 136.900 | 113.349 | 54.442 |
| - Préstamos al personal | (60.350) | (55.061) | (42.508) |
| - Ajustes NIIF | (10.833) | (7.967) | 3.590 |
| Préstamos y otras Financiaciones según anexo | 5.132.749 | 4.678.440 | 2.936.294 |

Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | FINANCIACIONES | | | | | |
|---------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|------------------|-----------------------|
| | 31/03/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
| | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total | Saldo de Deuda | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 195.456 | 4 | 229.456 | 5 | 101.738 | 3 |
| 50 siguientes mayores clientes | 225.337 | 5 | 233.238 | 5 | 155.224 | 5 |
| 100 siguientes mayores clientes | 133.746 | 2 | 132.371 | 3 | 84.757 | 4 |
| Resto de clientes | 4.578.210 | 89 | 4.083.375 | 87 | 2.594.575 | 88 |
| TOTAL (1) | 5.132.749 | 100 | 4.678.440 | 100 | 2.936.294 | 100 |

(1): Ver llamada (1) en Anexo "B".

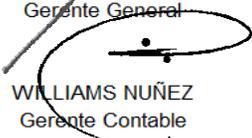
Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 31-05-2018



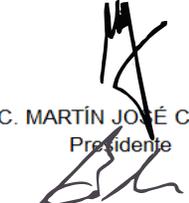
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



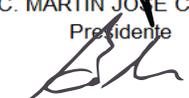
ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

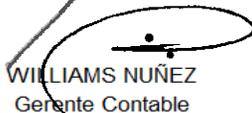
APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES
AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Cartera vencida | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total |
|--|-----------------|---------------------------------------|----------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Sector Privado no financiero y residentes en el exterior | 91.895 | 817.947 | 823.373 | 707.431 | 1.388.635 | 1.784.848 | 2.634.017 | 8.248.146 |
| TOTAL | 91.895 | 817.947 | 823.373 | 707.431 | 1.388.635 | 1.784.848 | 2.634.017 | 8.248.146 |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

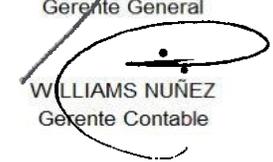
**MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio 2018 | Vida Útil total estimada en años | Altas | Depreciación | | | | Valor residual al 31/03/2018 |
|---------------------------------------|--|----------------------------------|---------------|---------------|--------------|--------------|---------------|------------------------------|
| | | | | Acumulada | Baja | Del período | Al cierre | |
| <i>Medición al costo</i> | | | | | | | | |
| - Inmuebles | 151.627 | 50 | 656 | 4.111 | 4.111 | 712 | 712 | 151.571 |
| - Mobiliario e Instalaciones | 20.605 | 10 | 3.348 | 6.392 | - | 544 | 6.936 | 17.017 |
| - Máquinas y equipos | 98.831 | 5 | 2.814 | 41.360 | - | 4.213 | 45.573 | 56.072 |
| - Vehículos | 2.401 | 5 | - | 1.865 | - | 60 | 1.925 | 476 |
| - Diversos | 78.695 | 5 | 5.348 | 26.736 | - | 3.148 | 29.884 | 54.159 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO | 352.159 | | 12.166 | 80.464 | 4.111 | 8.677 | 85.030 | 279.295 |
| | | | | | | | | |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

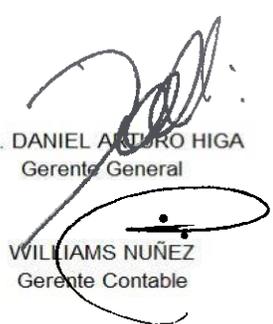

 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

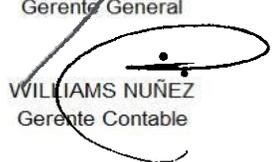
MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

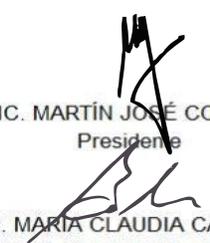
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio 2017 | Vida Útil total estimada en años | Altas | Deterioro | Depreciación | | | Valor residual al 31/12/2017 |
|---------------------------------------|--|----------------------------------|----------------|------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------|
| | | | | Pérdidas | Acumulada | Del periodo | Al cierre | |
| <i>Medición al costo</i> | | | | | | | | |
| - Inmuebles | 112.109 | 50 | 39.518 | - | 3.640 | 471 | 4.111 | 147.516 |
| - Mobiliario e Instalaciones | 12.756 | 10 | 7.882 | 33 | 5.006 | 1.386 | 6.392 | 14.213 |
| - Máquinas y equipos | 66.029 | 5 | 32.870 | 68 | 26.838 | 14.522 | 41.360 | 57.471 |
| - Vehículos | 2.053 | 5 | 348 | - | 1.643 | 222 | 1.865 | 536 |
| - Diversos | 50.558 | 5 | 28.138 | 1 | 21.215 | 5.521 | 26.736 | 51.959 |
| TOTAL PROPIEDAD PLANTAY EQUIPO | 243.505 | | 108.756 | 102 | 58.342 | 22.122 | 80.464 | 271.695 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**MOVIMIENTO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Pérdida/ Ganancia Neta por medición a VR | Altas | Bajas | Valor residual al 31/03/2018 |
|--|---|----------------------------------|--|----------|----------|------------------------------|
| Medición al valor razonable Otras propiedades de inversión | 977 | 50 | - | - | - | 977 |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 977 | | - | - | - | 977 |

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Pérdida/ Ganancia Neta por medición a VR | Altas | Bajas | Valor residual al 31/12/2017 |
|--|---|----------------------------------|--|----------|----------|------------------------------|
| Medición al valor razonable Otras propiedades de inversión | 976 | 50 | 1 | - | - | 977 |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 976 | | 1 | - | - | 977 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente



C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

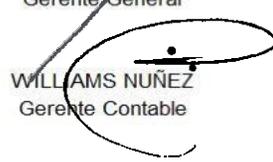
| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Altas | Depreciación | | | Valor residual al 31/03/2018 |
|----------------------------------|---|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|------------------------------|
| | | | | Acumulada | Del período | Al cierre | |
| Medición al costo Licencias | 210.118 | 5 | 66.624 | 45.158 | 12.112 | 57.270 | 219.472 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 210.118 | | 66.624 | 45.158 | 12.112 | 57.270 | 219.472 |

| Concepto | Valor de origen al inicio del ejercicio | Vida Útil total estimada en años | Altas | Depreciación | | | Valor residual al 31/12/2017 |
|----------------------------------|---|----------------------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|------------------------------|
| | | | | Acumulada | Del período | Al cierre | |
| Medición al costo Licencias | 98.294 | 5 | 111.824 | 39.284 | 5.874 | 45.158 | 164.960 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | 98.294 | | 111.824 | 39.284 | 5.874 | 45.158 | 164.960 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

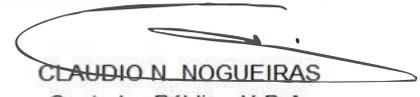

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Número de clientes | DEPOSITOS | | | | | |
|---------------------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|-----------------------|
| | 31/03/2018 | | 31/12/2017 | | 31/12/2016 | |
| | Saldo de Colocación | % sobre cartera total | Saldo de Colocación | % sobre cartera total | Saldo de Colocación | % sobre cartera total |
| 10 mayores clientes | 5.865.407 | 60% | 4.478.503 | 54% | 3.509.210 | 59% |
| 50 siguientes mayores clientes | 597.352 | 6% | 592.939 | 7% | 396.027 | 7% |
| 100 siguientes mayores clientes | 379.305 | 4% | 347.802 | 4% | 256.961 | 4% |
| Resto de clientes | 2.955.463 | 30% | 2.827.739 | 34% | 1.807.090 | 30% |
| TOTAL | 9.797.527 | 100% | 8.246.983 | 100% | 5.969.288 | 100% |
| | | | | | | |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

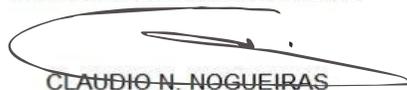


C.P. MARIA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

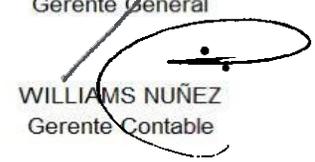
**APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES
 AL 31 DE MARZO DE 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

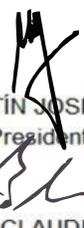
| Concepto | Plazos que restan para su vencimiento | | | | | | Total |
|---|---------------------------------------|----------------|---------------|--------------|--------------|-----------------|-------------------|
| | 1 mes | 3 meses | 6 meses | 12 meses | 24 meses | más de 24 meses | |
| Depósitos | | | | | | | |
| Sector Público no Financiero | 5.400.545 | 667.093 | 111 | - | - | - | 6.067.749 |
| Sector Financiero | 121 | - | - | - | - | - | 121 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 3.551.521 | 185.934 | 15.208 | 532 | - | - | 3.753.195 |
| Otros pasivos financieros | 318.878 | - | - | - | - | - | 318.878 |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 2.721 | 1.016 | 1.482 | 2.859 | 5.300 | 10.114 | 23.492 |
| TOTAL | 9.273.786 | 854.043 | 16.801 | 3.391 | 5.300 | 10.114 | 10.163.435 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

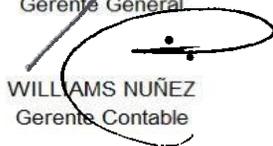
MOVIMIENTO DE PROVISIONES
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Saldos al comienzo al ejercicio | Aumentos | Disminuciones | Saldo al final al 31/03/2018 | Saldo al final al 31/12/2017 | Saldo al final al 31/12/2016 |
|---|---------------------------------|--------------|---------------|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | | Aplicaciones | | | |
| DEL PASIVO | | | | | | |
| Por sanciones administrativas, disciplinarias y penales | - | - | - | - | - | 600 |
| Otras | 23.626 | 2.961 | 4.911 | 21.676 | 23.626 | 18.530 |
| TOTAL PROVISIONES | 23.626 | 2.961 | 4.911 | 21.676 | 23.626 | 19.130 |
| | | | | | | |

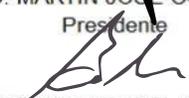
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

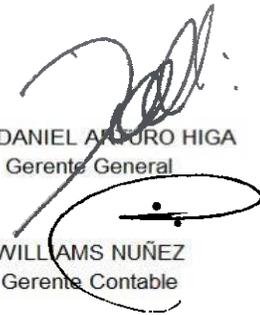
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL
 AL 31 DE MARZO DE 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Acciones | | | | Capital social | |
|--------------|-------------------|--------------------------|------------------|----------------|---------------|
| Clase | Cantidad | Valor Nominal por acción | Votos por acción | Emitido | Integrado |
| | | | | En circulación | |
| ORDINARIAS | | | | | |
| - Clase "A" | 10.885.076 | 1 | 1 | 10.885 | 10.885 |
| - Clase "B" | 6.121.489 | 1 | 1 | 6.121 | 6.121 |
| - Clase "C" | 2.040.497 | 1 | 1 | 2.041 | 2.041 |
| TOTAL | 19.047.062 | | | 19.047 | 19.047 |

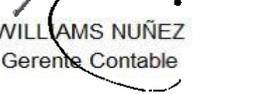
Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

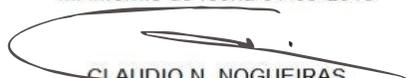


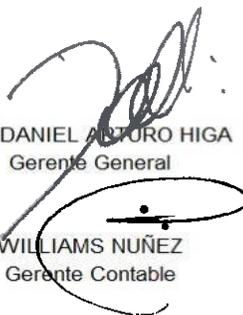
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

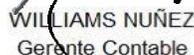
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Casa matriz y sucursales en el país | Total al 31/03/2018 | 31/03/2018 (por moneda) | | Total al 31/12/2017 | Total al 31/12/2016 |
|--|---|------------------------|----------------------------|--------------|------------------------|------------------------|
| | | | Dólar | Euro | | |
| ACTIVO | | | | | | |
| Efectivo y Depósitos en Bancos | 90.083 | 90.083 | 86.331 | 3.752 | 84.489 | 84.778 |
| Préstamos y otras financiaciones | 7.580 | 7.580 | 7.580 | - | 9.491 | 4.069 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 7.580 | 7.580 | 7.580 | - | 9.491 | 4.069 |
| Otros Títulos de Deuda | 149.405 | 149.405 | 149.405 | - | 69.193 | 107.576 |
| Activos financieros entregados en garantía | 26.723 | 26.723 | 26.723 | - | 18.939 | 11.387 |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | 841 | 841 | 841 | - | 735 | 685 |
| Otros activos no financieros | 16 | 16 | 16 | - | 18 | - |
| TOTAL ACTIVO | 274.648 | 274.648 | 270.896 | 3.752 | 182.865 | 208.495 |
| PASIVO | | | | | | |
| Depósitos | 94.340 | 94.340 | 94.340 | - | 89.249 | 42.220 |
| Sector Público no Financiero | 20.339 | 20.339 | 20.339 | - | 14.440 | 12.434 |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 74.001 | 74.001 | 74.001 | - | 74.809 | 29.786 |
| Otros pasivos financieros | 1.182 | 1.182 | 1.182 | - | 987 | 403 |
| Otros pasivos no financieros | - | - | - | - | - | 6.340 |
| TOTAL PASIVO | 95.522 | 95.522 | 95.522 | - | 90.236 | 48.963 |

Firmado a efectos de su identificación con
 mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

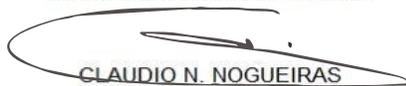

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

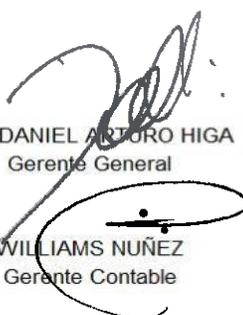

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

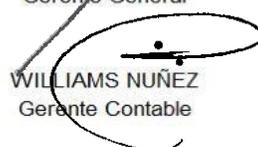
ASISTENCIA A VINCULADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Situación | | Total | | |
|---|---------------|---|---------------|---------------|---------------|
| | Normal | Con seguimientos especial / Riesgo bajo | 31/03/2018 | 31/12/2017 | 31/12/2016 |
| | | | | | |
| Préstamos y otras financiaciones | 27.321 | 406 | 27.727 | 25.179 | 14.453 |
| -Adelantos | 1.418 | - | 1.418 | 1.903 | 198 |
| Sin garantías ni contragarantías | 1.418 | - | 1.418 | 1.903 | 198 |
| -Documentos | 7.145 | - | 7.145 | 6.685 | 2.212 |
| Sin garantías ni contragarantías | 7.145 | - | 7.145 | 6.685 | 2.212 |
| -Hipotecarios y prendarios | 1.152 | - | 1.152 | 925 | 564 |
| Con garantías y contragarantías | 1.152 | - | 1.152 | 925 | 564 |
| -Personales | 10.562 | 395 | 10.957 | 9.333 | 6.226 |
| Sin garantías ni contragarantías | 10.562 | 395 | 10.957 | 9.333 | 6.226 |
| -Tarjetas | 7.044 | 11 | 7.055 | 6.333 | 5.253 |
| Sin garantías ni contragarantías | 7.044 | 11 | 7.055 | 6.333 | 5.253 |
| Instrumentos de patrimonio | 80 | 80 | 80 | 80 | 80 |
| TOTAL | 27.401 | 486 | 27.807 | 25.259 | 14.533 |
| PREVISIONES | 273 | 20 | 293 | 253 | 159 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

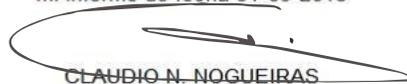

 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

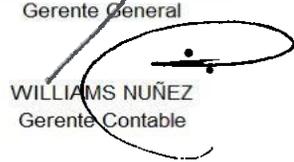
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS
AL 31 DE MARZO DE 2018
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Tipo de Contrato | Objetivo de las operaciones | Activo Subyacente | Tipo de Liquidación | Ámbito de Negociación o contraparte | Plazo promedio ponderado Originalmente Pactado | Plazo promedio ponderado Residual | Plazo promedio ponderado de Liquidacion de Diferencias | Monto |
|---------------------|--------------------------------|---|----------------------------|-------------------------------------|--|-----------------------------------|--|--------|
| Operaciones de Pase | Intermediación - Cuenta Propia | Titulos Publicos e Instrumentos de Regulación Monetaria | Con Entrega del Subyacente | MAE | 1 | 1 | 1 | 31.651 |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

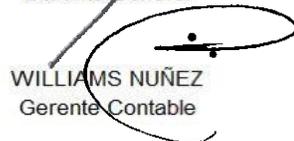
| Conceptos | Costo Amortizado | VR con cambios en ORI | VR con cambios en Resultados | Jerarquía de valor razonable | | |
|--|------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------------|--------------|---------|
| | | | Medición obligatoria | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Efectivo y depósitos en Bancos | 1.800.557 | - | - | - | - | - |
| Efectivo | 660.222 | - | - | - | - | - |
| Entidades Financieras y corresponsales | 1.140.335 | - | - | - | - | - |
| Operaciones de pases | 31.651 | - | - | - | - | - |
| Otras Entidades financieras | 31.651 | - | - | - | - | - |
| Otros activos financieros | 16.130 | - | - | - | - | - |
| Préstamos y otras financiaciones | 5.067.032 | - | - | - | - | - |
| Ajuste por medición al costo amortizado | 10.833 | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 5.056.199 | - | - | - | - | - |
| Adelantos | 153.456 | - | - | - | - | - |
| Documentos | 456.852 | - | - | - | - | - |
| Hipotecarios | 39.772 | - | - | - | - | - |
| Prendarios | 268.912 | - | - | - | - | - |
| Personales | 2.793.792 | - | - | - | - | - |
| Tarjetas de Crédito | 1.271.309 | - | - | - | - | - |
| Otros | 72.106 | - | - | - | - | - |
| Otros Títulos de Deuda | - | 4.080.049 | - | 4.080.049 | - | - |
| Activos Financieros entregados en garantía | 213.138 | - | - | - | - | - |
| Inversiones en Instrumentos de Patrimonio | - | - | 2.670 | 841 | 1.829 | - |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS | 7.128.508 | 4.080.049 | 2.670 | 4.080.890 | 1.829 | - |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018



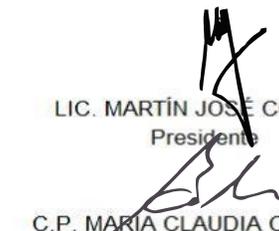
CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

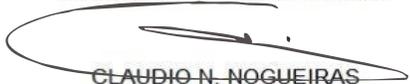


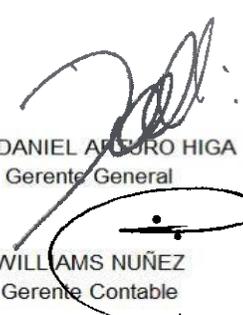
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

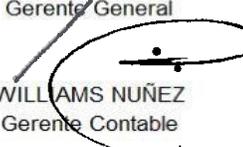
CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2018
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Costo Amortizado | VR con cambios en ORI | VR con cambios en Resultados | Jerarquía de valor razonable | | |
|---|-------------------|-----------------------|------------------------------|------------------------------|---------|---------|
| | | | Medición obligatoria | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 |
| PASIVOS FINANCIEROS | | | | | | |
| Depósitos | 9.797.527 | - | - | - | - | - |
| Sector Público no Financiero | 6.001.078 | - | - | - | - | - |
| Sector Financiero | 121 | - | - | - | - | - |
| Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior | 3.796.328 | - | - | - | - | - |
| Cuentas corrientes | 752.412 | - | - | - | - | - |
| Caja de ahorros | 206.842 | - | - | - | - | - |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | 1.068.339 | - | - | - | - | - |
| Otros | 1.768.735 | - | - | - | - | - |
| Otros pasivos financieros | 318.878 | - | - | - | - | - |
| Financiamientos recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | 16.545 | - | - | - | - | - |
| TOTAL PASIVOS FINANCIEROS | 10.132.950 | - | - | - | - | - |

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018


 CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


 ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


 WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


 LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


 C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO
 EL 1° DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2018**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

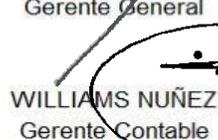
| Conceptos | Ingreso/(Egreso) Financiero Neto |
|--|--------------------------------------|
| | Medición obligatoria |
| Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 44 |
| Resultado de títulos privados | 44 |
| TOTAL | 44 |

| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado | Ingreso/(Egreso) Financiero |
|---|--------------------------------|
| Ingresos por intereses: | |
| Por títulos públicos | 213.106 |
| Por préstamos y otras financiaciones | 489.949 |
| Sector Financiero | 2.134 |
| Sector Privado no Financiero | 487.815 |
| Adelantos | 20.897 |
| Documentos | 27.117 |
| Hipotecarios | 2.397 |
| Prendarios | 20.456 |
| Personales | 300.965 |
| Tarjetas de crédito | 115.983 |
| Por operaciones de pase | 17.522 |
| Banco Central de la República Argentina | 11.089 |
| Otras Entidades Financieras | 6.433 |
| TOTAL | 720.577 |
| Egresos por intereses: | |
| Por Depósitos | |
| Sector Privado no Financiero | (189.226) |
| Cajas de ahorro | (1.162) |
| Plazo fijo e inversiones a plazo | (188.064) |
| Por financiaciones recibidas del BCRA y otras instituciones financieras | (166) |
| Por operaciones de pase | (1.028) |
| Otras Entidades financieras | (1.028) |
| Por otros pasivos financieros | (7) |
| TOTAL | (190.427) |

Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018


CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45


ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General


WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable


LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente


C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

**APERTURA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO INICIADO
EL 1° DE ENERO DE 2018 Y FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2018**
(Cifras expresadas en miles de pesos)

| Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros a valor razonable con cambios en el ORI: | Resultado del periodo | ORI |
|---|------------------------------|--------------|
| Por títulos de deuda públicos | 44 | (795) |
| TOTAL | 44 | (795) |

| Ingresos por Comisiones | Resultado del periodo |
|---|------------------------------|
| Comisiones vinculadas con obligaciones | 30.143 |
| Comisiones vinculadas con créditos | 1.420 |
| Comisiones vinculadas con valores mobiliarios | 6 |
| TOTAL | 31.569 |
| Gastos por comisiones | Resultado del periodo |
| Otros | (3.335) |
| TOTAL | (3.335) |

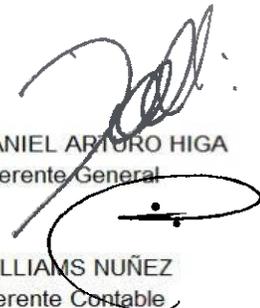
Firmado a efectos de su identificación con
mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45

ING. DANIEL ARTURO HIGA
Gerente General



WILLIAMS NUÑEZ
Gerente Contable

LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
Presidente



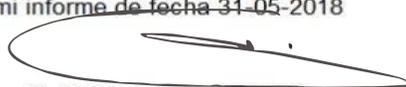
C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
Síndica Titular

**CORRECCION DEL VALOR POR PÉRDIDAS - PROVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD
 AL 31 DE MARZO DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
 (Cifras expresadas en miles de pesos)

| Conceptos | Saldos al inicio del ejercicio | Aumentos (*) | Disminuciones | | Saldo al 31/03/2018 | Saldo al 31/12/2017 | Saldo al 31/12/2016 |
|--|--------------------------------|---------------|-----------------|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| | | | Desafectaciones | Aplicaciones | | | |
| Otros activos financieros | 1.990 | - | 56 | 189 | 1.745 | 1.990 | 1.318 |
| Préstamos y otras financiaciones | | | | | | | |
| Sector privado no financiero y residentes en el Exterior | 113.349 | 28.915 | - | 5.364 | 136.900 | 113.349 | 54.442 |
| Adelantos | 3.385 | 1.835 | - | 29 | 5.191 | 3.385 | 1.495 |
| Documentos | 7.852 | 2.372 | - | 39 | 10.185 | 7.852 | 2.839 |
| Hipotecarios | 2.619 | 320 | - | - | 2.939 | 2.619 | 1.001 |
| Prendarios | 4.885 | 2.450 | - | 1.019 | 6.316 | 4.885 | 2.473 |
| Personales | 61.353 | 14.517 | - | 2.504 | 73.366 | 61.353 | 29.680 |
| Tarjetas de Crédito | 32.469 | 7.201 | - | 1.773 | 37.897 | 32.469 | 16.483 |
| Otros | 786 | 220 | - | - | 1.006 | 786 | 471 |
| Otros Títulos de Deuda | 329 | - | - | - | 329 | 329 | 96 |
| TOTAL DE PREVISIONES | 115.668 | 28.915 | 56 | 5.553 | 138.974 | 115.668 | 55.856 |

(*) Saldo neto por cargos directos por 384.

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 31-05-2018



CLAUDIO N. NOGUEIRAS
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.F. Mat. N° 44 - T° I - F° 45



ING. DANIEL ARTURO HIGA
 Gerente General

WILLIAMS NUÑEZ
 Gerente Contable



LIC. MARTÍN JOSÉ CORTÉS
 Presidente

C.P. MARÍA CLAUDIA CABRERA
 C.P.C.E.F. Mat. N° 513 - T° II - F° 15
 Síndica Titular

INFORME DE LA
COMISIÓN FISCALIZADORA



**INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Accionistas de

BANCO DE FORMOSA S.A.

CUIT: 30-67137590-0

Av. 25 de Mayo 102

Formosa - Provincia de Formosa

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, hemos examinado los estados financieros condensados de período intermedio de BANCO DE FORMOSA S.A. al 31 de Marzo de 2018 que comprenden: el estado de situación financiera y los correspondientes estados de resultados y de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el período finalizado en esa fecha, notas y anexos complementarios. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el párrafo siguiente.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión de los documentos arriba indicados, auditados por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., de acuerdo con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y con las “Normas mínimas sobre auditorías externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), aplicables a la revisión de estados financieros condensados de períodos intermedios, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Los estados financieros condensados adjuntos, han sido preparados por la Entidad de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA), que, tal como se indica en la Nota 2 a los estados financieros condensados adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio en la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 “Información Financiera Intermedia”, tal como esas normas fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y con la única excepción del punto 5.5. “Deterioro de Valor” de la NIIF N° 9 “Instrumentos Financieros”, que en forma transitoria fue excluida por el BCRA del marco contable aplicable a las entidades financieras, cuyo efecto no ha sido cuantificado y que se estima podría ser de significación. Asimismo, las partidas y cifras contenidas en

las conciliaciones indicadas en nota 2.4. "Adopción por primera vez de las NIIF" pueden estar sujetas a cambios y sólo podrán ser consideradas definitivas cuando se preparen los estados financieros anuales del ejercicio 2018. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

4. Basados en nuestro trabajo y en el informe sobre revisión de estados financieros condensados de período intermedio de los Auditores Externos de fecha 31 de Mayo de 2018, informamos que no surgen evidencias de que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no estén preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. mencionado en el párrafo 3.
5. Informamos además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:
 - a) Los estados contables mencionados en el párrafo 1. surgen de registros contables que, en sus aspectos formales, son llevados de conformidad con las normas legales vigentes.
 - b) No tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, sobre la información incluida en la nota 28. a los estados financieros adjuntos, en relación con las exigencias establecidas por la Comisión Nacional de Valores respecto a Patrimonio Neto Mínimo y Contrapartida.
 - c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad de Formosa, 31 de Mayo de 2018

POR COMISION FISCALIZADORA



Síndico Titular
C.P. María Claudia Cabrera
Mat. Prof. N° 513 - T° II - F° 15